
PALINGADAS, CRÓNICAS Y REPORTAJES

Luis Elexe Marcano Boadas

**HONRAS
QUE
HONRAN
A LOS
ARISMENDI**

LA ASUNCIÓN, MAYO 1994

HONRAS QUE HONRAN A LOS ARISMENDI

Luis Marcano Boadas

Primera Edición

ISBN: 980 - 6338 - 35 - 9

Arte Final: Ediciones 33 C. A.
Los Robles - Isla de Margarita
Telf. y Fax: (095) 62.43.69

Transcripción: Ismenia Subero de Marcano
María Navarro Ferrer

Montaje Electrónico: Eduardo Molina Jr.

Fotos: José Moreno

Impresión: Litografía Mendoza Internacional Telf.:
(095) 63.67.24

Edición: Mil Ejemplares

Isla de Margarita - Estado Nueva Esparta – Venezuela

PALINGADAS, CRÓNICAS Y REPORTAJES

**HONRAS QUE HONRAN
A LOS ARISMENDI**

LUIS MARCANO BOADAS

LA ASUNCION, MAYO 1994



General “Juan Bautista Arismendi”

Obra de Martin Tovar y Tovar (1827-1902)

Año: 1874



Heroína “Luisa Cáceres de Arismendi”

Obra de Emilio Jacinto Mauri (1858-1908)
Año: 1899

DEDICATORIA

A Palinga, siempre Palinga

A: Carmen Palinga, la mujer de Jesús Daniel

A: mis hermanos todos Luises, con el recuerdo de “Chu-Chú” o el Volkswagen.

A: Ismenia

A: Lila del Carmen y Judith Carolina

A: Alexis Javier, la continuidad negada del Alexis Familiar

A: mis amigos y con afecto muy especial a todos los que, sin encontrarse nombrados, levantan la mano y se cuentan identificados con el compromiso asumido.

COMENTARIOS DEL AUTOR

Con exactitud pueden explicarse las razones y motivaciones que influyeron para que el 17 de abril de 1991 tomara la firme decisión de reorganizar las dispersas piezas documentales que describen las honras con que pública y privadamente se han honrado a los Arismendi.

El punto de partida lo ofrece el trabajo de los demás cronistas del Estado Nueva Esparta. Ellos en su mayoría han publicado una obra que recoge la historia de la ciudad o pueblo al que sirven con dedicación. Para presentar mi “tesis de grado” como cronista, era necesario que lo hiciera con una obra que revelara novedad e identidad con el Municipio Autónomo Arismendi.

Sin temor a recibir el más leve reclamo, muy bien pude circunscribirme a las honras que se han cumplido en el Municipio Capital, pero internamente no quedaba satisfecho y a conciencia extendí los límites de la investigación, con la seguridad de hacer más interesante la presente obra.

De Luisa Cáceres y Juan Bautista comenzaron y continúan escribiendo sus familiares. Los investigadores e historiadores, tanto foráneos como regionales han profundizado sobre sus actuaciones. Sin embargo, no había surgido la idea ni había llegado el momento para escribir sobre las instituciones y decisiones que se han tomado para mantener “fresco” hasta nuestros días, sus acciones y sacrificios, durante la Guerra de Independencia.

Desde hace mucho tiempo, mis apuntes y anotaciones se venían enriqueciendo con datos relacionados a “Los Arismendi”. La posibilidad de agruparlos se presentó como preocupación. Armonizarlos en el estilo de las Palingadas, las Crónicas y Reportajes, permitieron el trabajo para llegar al presente libro.



Luis Marcano Boadas

La confrontación documental nos colocaba en la imperiosa necesidad de hacer llegar las apreciaciones, que los lectores de esta obra van a comparar con los escritos y afirmaciones publicados en otras oportunidades. Algunas veces van a encontrar que nuestro trabajo tiene como misión ampliar lo existente. En otros pasajes, ofrecemos la fecha y origen de las decisiones, con lo que entregamos el respaldo documental y bibliográfico.

Estoy convencido de la gran utilidad que van a deparar las HONRAS QUE HONRAN A LOS ARISMENDI. No aparece todo lo que usted confía encontrar. Me conformo con saber que, a este primer eslabón, otros le pondrán el escalón de la secuencia.

Gracias, muchísimas gracias.

La Asunción, Mayo 1994.

DESCENDIENTES DE FELIPE PLAZA HEREDARON LA CASA DE ARISMENDI

Los Plazas heredaron la casa de los Arismendi, en la ciudad de La Asunción. Pero a pesar de ser un hecho consumado que se remonta a 1810, aún se le sigue identificando como propiedad del General Juan Bautista Arismendi.

En 1968 no existía esa casa que en la actualidad se observa en la esquina de la calle Lárez. Hace 22 años fue reconstruída, gracias a la firme voluntad de un grupo de eminentes margariteños y familiares de la cuarta y quinta generación del Libertador de Margarita.

Para conocer esa realidad que por retazo se ha intentado condensar, es preciso situarse en el año de 1770 y seguir los pasos de Juan Bautista, de su abuelo, padre y hermanos. El seguimiento se hace a través de la revisión de las crónicas del Maestro Jesus Manuel Subero y las investigaciones de Rosauro Rosa Acosta. Al mismo tiempo, escuchar pacientemente las narraciones por escribir que recitan habitantes del barrio El Copey y comparando los personajes, con las líneas geneológicas, de aquellos que tienen esclarecidas las generaciones que corren de 1803 a 1992.

En el seguimiento a Juan Bautista Arismendi y su familia, es su abuelo, Don Eugenio, el primero en ubicarse. Rosauro Rosa Acosta revela en su libro “LA ASUNCIÓN NOBLE Y ETERNA” que en su informe de fecha 10 de junio de 1770, el Gobernador Don José Mato lo ubica como vecino de la calle “San Lucía”. De Don Eugenio es hijo Miguel Arismendi, quien se casa con María Manuela Subero Eguía. De esa unión, se conoce que nacieron Juan Bautista, Cristobal, Pedro, Ana Josefa y Margarita. Los actos matrimoniales de estos hermanos resultan la clave, para conocer como llegó la casa del Libertador de Margarita a Los Plaza.

Es conocido que Juan Bautista Arismendi se une en matrimonio a la señorita María Rosario Irala, el 24 de agosto de 1804 y al quedar viudo, celebró una segunda boda el 4 de diciembre de 1814 con la caraqueña María Luisa Cáceres. Cristóbal se casa con Josefa Felipa Caraballo. Pedro lo hace con doña Juana Subero.

Se tiene establecido que Ana Josefa se casó con Nicolás Yolí, un francés que, con el grado de Capitán de Navío, prestó sus servicios a la causa patriota. En cambio, Margarita celebra su boda con Felipe de la Plaza, considerado el primer español, que con ese apellido llegó a esta provincia. Vino a servir con el grado de Capitán de Infantería.

Felipe de la Plaza muere en 1833 y su viuda le sobrevive hasta 1849. De ese matrimonio nacieron, José Antonio, Ysabel y Vicente, quienes finalmente son los encargados de procrear los descendientes que, a lo largo de casi 136 años ostentaron el control de la casa que originalmente aparece como propiedad de Don Eugenio.

De los hermanos Arismendi Plaza, José Antonio celebró matrimonio con Ana Teresa Caraballo Rodríguez del Toro y que, en 1830, es uno de los asistentes, al acto de juramentación de la Constitución, celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción.

De Ysabel y Vicente no hemos encontrado información documentada. En cambio, en los testimonios verbales que narran habitantes del barrio El Copey, se encuentran datos que permiten aproximarnos a la continuidad geneológica de los Plaza que se inicia con Felipe.

“Chabola” Requena revela que ha escuchado entre sus familiares, que Vicente es el padre de José Vicente Plaza, quien es el citado en la ficha N° 475 del Libro de La Asunción, al aparecer vendiendo, a través del periódico

“El Neo-Espartano”, el 27 de febrero de 1875, un caballo de paso, pelo amarillo, tamaño regular y burrero.

Por su lado María Julia Anés sostiene que José Vicente se casó con una señora que, en El Copey, recuerdan solamente con el nombre de Aurora. Con “Chabola” se ha podido conocer que de éste Plaza nace Juan, quien es el padre de Severiana, “Chú” Plaza y Felipe. De este último se afirma, que se casó con Juana Romero, nativa de La Vecindad.

En La Asunción cambiaron el apellido de soltera a la Vecindaera, al extremo que siguen recordándola como Juana Plaza y la describen como una mujer alta, elegante, que en su rostro exhibía unas pecas. Es ella, la madre de Concho y Carmen Plaza, quienes marcharon a tierra firme, especialmente, en la zona de Puerto La Cruz y El Tigre.

De Concho se conoce que son sus hijos: Florelba, con el grado de Maestra y José “Cheo” Plaza, que se desempeñó como contralor aéreo en Barcelona. Por su parte, de Carmen son hijos, Raúl y Rosalbina.

Acotamos que los Plaza sucesivamente mantuvieron la posesión de la casa de los Arismendi. Cesa ese control, en junio de 1958, cuando Cruz Prieto Salinas, autorizado por Concho Plaza, procede a vender el terreno por 25 mil bolívares, al Gobenador Luis Villalba Villalba.

Casi a los doce años de adquirido el terreno, es cuando se procede a reconstruir la casa, bajo las instrucciones del Arquitecto Graziano Gasparini y el entusiasmo del bisnieto del General Juan Bautista, Juan Bautista Arismendi Buroz y un grupo de margariteños, cuyos nombres aparecen, en una publicación de la Fundación Cultural Neoespartana.



Patio de la casa del General Juan Bautista Arismendi

INQUILINOS EN LA CASA DEL GENERAL JUAN BAUTSTA ARSMENDI

El amanecer del primero de enero de 1958 obligó a comprender al General Marcos Pérez Jiménez, que había llegado el ocaso para su dictadura. El 23 del mismo mes, el pueblo venezolano celebra su huída de Miraflores y salida del país en la “Vaca Sagrada”. En Nueva Esparta fue preparado el terreno para entregar la Gobernación. El día 24 el capitán de corbeta, Ugolino Izaguirre Velásquez, comandante de la Guarnición de las Fuerzas Armadas, fue el comisionado para recibirla de manos de Heraclio Narváez. El 30 el doctor Luis Villalba Villalba asume el cargo de Gobernador.

Correspondió a este hijo de Pampatar, realizar la compra por 25 mil bolívares, del terreno donde fue levantada en la época de la colonia, la casa del General Juan Bautista Arismendi. La adquisición aparece registrada el 27 de junio de 1958. La primera visita de personero de rango presidencialista a esas ruinas se produce el 18 de enero de 1959. Ese día vino a Margarita el doctor Edgard Sanabria, Presidente de la Junta de Gobierno de la República. Aprovechó su permanencia para inaugurar el depósito de la Diócesis, conocida como la capilla. Como a escasos metros estaba el viejo solar de los Arismendi, sirvió la circunstancia para apreciar lo poco que quedaba de la casa donde se afirma que Luisa Cáceres, pernoctó por pocos días, antes de celebrar su matrimonio con Juan Bautista, en Santa Ana del Norte.

A pesar de la compra efectuada en los primeros años de clarinada democrática, se tuvo que esperar pacientemente por el transcurrir de diez años aproximadamente, para que particulares tomaran la iniciativa de reconstruir la casa para convertirla en Museo.

Con los trabajos de reconstrucción, La Asunción vió renacer las “Páginas orales”, sobre los episodios y anécdotas que giraban en torno a los

años de las vestutas ruinas que, al calor del pico y el trazado lineal, emergían en el tiempo.

Precisamente, las “Páginas orales” nos han permitido rescatar los nombres de algunas personas que sin llevar el apellido Arismendi, llegaron a vivir en su casa, situada en la esquina de las calles Lárez e Independencia.

En esas conversaciones con “Toñito” Prieto, Miguelito Marcano, “Cheché” Marcano y otros buenos amigos, debajo del Guayacán de la Plaza Arismendi, llegó una señora, a vender su acostumbrado “terminal”.

“Toñito” sintió como un corrientazo y enseguida tomó la palabra para expresar:

–Aquí está Paula Marcano, ella vivió en esa casa– y Paula corroboró la palabra de Toñito.

Aquella dama de unos 76 años aproximadamente nos expuso que realmente ocupó esa casa con su esposo Francisco Antonio Medina Hernández, un barcelonés que en 1942 prestó sus servicios en el Castillo Santa Rosa y que, a raíz de un accidente, pasó a la Cárcel Pública. No recordó la mensualidad, pero recaló que se la cancelaba a la señorita Severiana Plaza.

Con Paula Marcano se pudo establecer que allí se residió en una oportunidad la maestra Villamediana, como también Albina Marcano una dama nativa de la ciudad de Juangriego.

Nos llegaron a comentar que la casa de Arismendi en una oportunidad sirvió de bodega. María Julia Anés lo admitió y así hay muchos asuntinos, que lo recuerdan. Como bodeguero, unos conocieron a Pedro Pablo. Otros a Pedro Aguirre y se dice que unos de sus hijos nació en esa casa.

En la memoria de la ciudad aparecen los meses en que fue ocupada por Santos Brito, la mamá de Driva. Como también forma parte del folclore asuntino, el tiempo de permanencia del sastre trinitario de apellido Feroz.

A Feroz lo recuerdan por sus anécdotas repetitivas de pueblo en pueblo, donde para sacarlo de la vivienda que alquilaba, tenían que quitarle las tejas, para que se pudiera marchar.

En La Asunción, aún encontramos la persona dispuesta a imitar “el silvidito” que dejaba escuchar, cuando alguien llegaba a cobrarle lo que anteriormente había tomado “fiado”. Su fama era de mala paga. Esa característica de deudor fue motivo de un verso atribuido al poeta Miguel Ángel Rojas Guardia, que José “Cheché” Marcano y Miguelito, lo recuerdan así:

*“Si Arismendi a su casa volviera
y a Feroz en su casa encontrara,
De una sóla patada que le diera,
más allá de la mierda lo enviara”.*

“Charo Rosa” que cuando muchacho estudió varios años en La Asunción hizo una acotación al último verso de la cuarteta y dice que había leído: “MÁS ALLÁ DE SAN PEDRO LO ENVIARA”. Otros expresan en relación a ese mismo tema que han escuchado “MÁS ALLÁ DE GUACUCO LO ENVIARA”.

En esa lista resulta imborrable, la presencia de Joaquina, aquella mujer de razgos hombruno que subía y bajaba el Copey montada en una burra. Era la hermana del recordado comisario y Guarda Bosques, Vidal Velásquez. Es reconocida como responsable en parte de la crianza de Concho Plaza, quien es precisamente a quien se le atribuye la venta del terreno al Eijecutivo. Esta condición dió a Joaquina el derecho a ocupar como inquilina, las ruinas de la casa del General Juan Bautista.

Otro que aprovechó las ruinas de la casa de Arismendi fue un muchacho llamado Alexis. Quienes llegaron a tratarlo o verlo de cerca, aseguran que vino de Caracas en una potente moto y se le atribuye que puso de moda el tatuaje del “Gato Rojo” en nuestra ciudad capital.

En una de las tardes de conversación en la Plaza Arismendi, Toñito nos hizo recordar que en el patio de la casa había unas matas de plátanos, que las cuidaba el primo Cruz Prieto, que, para más señales, era como el apoderado o guardían de los bienes de Concho Plaza.

Los inquilinos actuales son los empleados que se encargan de mantenerla como Museo. Por las mañanas es una fija localizar a “Guaro” Marcano y por la tarde a Freddy Marcano, el hijo de “Lico”. También está Isola que todas las mañanas, viene desde La Otrabanda.

Por noviembre de 1991, después de tantas clarinadas, de advertencia, llegaron unos buenos “visitantes” para quedarse en la morada de los Arismendi. Los envió Jesús Rosas Marcano y fueron bien recibidos. Son los libros de su aquerenciada biblioteca que ahora están en La Asunción.

**JUAN BAUTISTA:
EL BISNIETO QUE RECONSTRUYÓ
LA CASA DEL GENERAL**

Se nutre la presente crónica del vaciado de datos del libro publicado por la “Fundación Cultural Neoespartana”, donde aparecen los discursos, artículos, reseñas y el programa oficial cumplido el 24 de junio de 1970, fecha en que fue entregada a la Gobernación del Estado Nueva Esparta, la reconstruida casa del General Juan Bautista Arismendi.

Sin precisar día ni año, el fraterno Felipe Natera Wanderlinder reveló que se encontraba en un bar de “Las Mercedes” en la ciudad de Caracas, con su coterráneo y amigo, Luis Hernández Solís. A ese sitio -continuó- llegó un hombre que, al ser presentado, se identificó como Juan Bautista Arismendi.

Felipe comentó que manifestó al recién llegado que llevaba el mismo nombre del prócer de Margarita, a lo cual respondió:

–Soy bisnieto y lo mejor que intenté en su memoria fue reconstruirle su casa en La Asunción, pero pidieron un saco de plata por el terreno.

Para entrar en confianza, Natera Wanderlinder que conocía la negociación que había realizado Luis Villalba Villalba, le manifestó que podía contar con el terreno.

–Este Juan Bautista bisnieto del General de la Independencia, era de los Arismendi residenciados en Río Caribe, hermano de José Loreto, ex Ministro de Relaciones Interiores y primo de Juan Bernardo, el responsable de la construcción de “San Agustín”.

Los trabajos de reconstrucción de la casa comenzaron bajo la supervisión del arquitecto Graziano Gasparini y el Gobernador de la época, Alejandro Hernández, ofreció y entregó su sueldo para la obra. Lamentablemente no le cupo el honor de recibir la casa restaurada en nombre del Ejecutivo Regional. Sin embargo, fue una de las personalidades que recibió invitación especial.

La culminación y entrega se produjo el 24 de junio de 1970. El profesor Bernardo Acosta estaba al frente de la Gobernación. Su colega Julio Villarroel era el presidente de la Asamblea Legislativa. El doctor Rafael Caldera ocupaba la Presidencia de la República. Como Senadores por Nueva Esparta en el Congreso estaban: José González Navarro y Ángel Brito Villarroel. Los Diputados: Francisco Oliveros, Raimundo Verde Rojas y Marino González. El Obispo de la recién creada Diócesis era, Monseñor Francisco de Guruceaga Iturriza. El profesor Pedro Marcano Rivera estaba en la presidencia del Concejo Municipal del Distrito Arismendi.

El acto de entrega de la restaurada casa se cumplió en el siguiente orden:

Inauguración
Casa Arismendi
24 de junio 1970
Programa
I parte
Día 24 de junio
9 a.m.

1. Ofrendas florales ante el Busto del General en Jefe Juan Bautista Arismendi, en la Plaza de su nombre.
2. Corte de cinta a las puertas de la Casa Natal del Héroe.

3. Bendición del inmueble por su Ilustrísimo Monseñor Francisco Guruzeaga, Obispo de Margarita.
4. Entrega de la casa por el señor Juan Bautista Arismendi, bisnieto del general Arismendi.
5. Entrega de la Placa Honor al Mérito y de reconocimiento por permanente estímulo y valioso aporte económico del señor Juan Bautista Arismendi, para la reconstrucción de la Casa Natal del Prócer, Palabras del Profesor Ramón Borra Gómez, Presidente Encargado de la Fundación Cultural Neo-Espartana (en ausencia del titular Jesús Rosas Marcano).
6. Entrega de diplomas a personas que también colaboraron en la ejecución de la obra. Palabras del ciudadano Gobernador del Estado, Profesor Bernardo Acosta.
7. Entrega a la Fundación Cultural Neo-Espartana, del Libro “Historia de Margarita y Bibliografía del General Juan Bautista Arismendi y de su señora Luisa Cáceres de Arismendi” por el doctor Mariano de Briceño, editado por cortesía del Ministerio de Educación. Palabras del Licenciado Efraín Subero, Director de Publicaciones de dicho Ministerio.
8. Lectura del Acta de Inauguración de la Casa por Felipe Natera Wanderlinder, Secretario Ejecutivo de la Fundación Cultural Neo-Espartana.
9. Palabras del Dr. Luis Hernández Solís, Asesor General de la Fundación Cultural NeoEspartana.
10. Discurso de Orden a cargo del Dr. Luis Villalba Villalba. Presidente de la Sociedad Bolivariana y Académico de Ciencias Políticas.

II parte

1. Sesión Solemnedel Concejo Municipal del Distrito Arismendi.
2. Palabras del Presidente del Cuerpo, Profesor Pedro R. Marcano.

3. Lectura y Entrega del Acuerdo por el cual se declara “CIUDADANO DE HONOR DEL DISTRITO ARISMENDI” al señor Juan Bautista Arismendi.
4. Discurso a cargo del profesor José Marcano Rosas.
5. Desfile Cívico-Militar con participación de los alumnos de las Escuelas en el Estado, Cadetes de Institutos Militares de la República y aviones de las Fuerzas Aéreas Nacionales.
6. Agasajo del ciudadano Gobernador del Estado, en su residencia oficial.
7. Concierto por la Banda “Francisco Esteban Gómez” en el parque Luisa Cáceres de Arismendi”.

UN BRONCE DE ARISMENDI DIO CONTINUIDAD A LA TRADICIÓN DE PLAZA

La Plaza Pública o Plaza Mayor es una herencia que los españoles dejaron en América. En ellas leyeron las actas de las fundaciones que hicieron en nombre de los Monarcas. En toda ciudad demarcaron ese cuadrante y a su alrededor, atendiendo a las jerarquías, construían las residencias de las autoridades.

Las Ordenes Religiosas que recibieron autorización para evangelizar y convertír a los indios en cristianos, construyeron sus Conventos y en su configuración, la plaza fue uno de sus elementos complementarios.

En la relación que hace el Cronista Vásquez de Espinoza sobre la obra cumplida por Bernardo Vargas Machuca como Gobernador de la Provincia de Margarita, asienta que, entre sus fábricas, está la canalización de las aguas del río El Copey, para traerlas a la Plaza del Convento de Santo Domingo.

Fue en la Plaza Mayor que estaba al frente de la Casa Capitular y que hoy conocemos como “Parque Luisa Cáceres de Arismendi”, donde el 4 de mayo de 1810 se reúne el pueblo para escuchar las palabras de Manuel Plácido Manero y allí decidieron con Juan Bautista Arismendi, sumar sus voluntades por la independenciade Venezuela.

En el Convento de San Francisco también se reservó el espacio para su plaza. La referencia para sostenerlo, la ofrece la disposición gubernamental del 28 de febrero de 1905, donde se ordena demoler los escombros que se localizan, entre las casas de Nicolás Marcano y Secundino Lárez, para abrir la calle que conduce de la plazuela de San Francisco a la barriada de El Mamey.

Del templo de San Pedro Mártir surge otra vocación de plaza que llega hasta nuestros días. Para 1925 se le conoció con el nombre de “Juan C. Gómez”. A la muerte de su hermano Juan Vicente Gómez pasó a llamarse “Luis Mata Illas” y en la actualidad es la plaza Doctor Henrique Albornoz Lárez”.

De manera que no fue una casualidad, la elección de los terrenos del Convento de Los Dominicos, para colocar en 1884, un busto en bronce del Libertador de Margarita, General Juan Bautista Arismendi.

Con este busto podría decirse que comienza en la Provincia de Margarita el reconocimiento de hombres y mujeres que descogollaron en la lucha por la independencia que Venezuela declaró el 19 de abril de 1810.

Jesús Manuel Subero y Rosauero Rosa Acosta, a quienes repetidamente voy a nombrar, han reseñados con lujos de detalles, los actos cumplidos en La Asunción, durante los días 27 y 28 del mes de octubre de 1884, en ocasión de la colocación del busto, a la entrada del histórico barrio de El Copey.

La donación del busto del Libertador de Margarita, la hizo el Presidente Constitucional, Joaquín Crespo a la Municipalidad de la Ciudad de La Asunción. La fecha de la colocación fue escogida por esa misma Corporación, que para esos días tenía como Presidente al Sr. Domingo Rodríguez.

La noche del 27 de Octubre, comenzaron los honores al general, destacando la Guardia de Honor. Al amanecer del 28, la salva de artillería se dejó escuchar desde la explanada del Castillo de Santa Rosa. El busto en procesión cívica fue llevado al Salón Municipal, correspondiéndole al poeta asuntino Pedro Aguirre Guerra, hacer la entrega formal al Presidente del Ayuntamiento.

En horas de la noche en el Salón Municipal, se cumplió la inauguración formal del busto, con la apertura a cargo del Br. Casimiro Ríos y el Discurso de Orden lo pronunció el Br. Prudencio Diez.

Formó parte de esa programación los oficios religiosos en la Catedral Nuestra Señora de La Asunción a cargo del vicario de la Isla, presbítero Antonio Valery, quien estuvo acompañado por los presbíteros: Br. Juan Miguel Lárez y Juan Vicente Rodríguez.

Quedó de esa jornada patriótica, el himno a Arismendi, cuya letra pertenece a José L. Coronado y la música a Vicente Cedeño, el que, en 1904, se inmortalizara con olvidarse de “Lirio del Valle” y pronunciar “Castro en Margarita”.

1915: AÑO DE LA CENTRALIZACIÓN DEL BUSTO DE ARISMENDI

Nueva Esparta no es la excepción. A igual que los demás Estados de Venezuela tiene por norma resaltar las fechas patrias. Ritualiza su historia a través de la celebración del nacimiento o la conmemoración de la fecha mortuaria de sus héroes.



En el caso del General en Jefe Juan Bautista Arismendi, su perennidad como Libertador de Margarita es manifestada con la fecha de su deceso, ocurrida el 22 de junio de 1841.

No se corre riesgo con la fecha de su nacimiento, por las reservas que existen en cuanto al año en que vino al mundo. Es conocida la duda y no se dispone de la documentación que de como un hecho cierto que nació el 24 de junio de 1780.

Al tomar en cuenta la fecha probable de su nacimiento y la aceptada oficialmente como la de su fallecimiento, se aprecia que no existe relación alguna con el 27 y 28 de Octubre de 1884, días en que festivamente fue colocado su busto en bronce a la entrada del barrio El Copey. Se hace la salvedad que el 28 de octubre es el onomástico del Libertador Simón Bolívar y que hasta los primeros 25 años del presente siglo, se localizan decisiones e incluso se reservaba ese día para iniciar o inaugurar obras.

Ninguna otra relación aparente se verifica el 25 de marzo de 1915, en torno a la vida del General Juan Bautista Arismendi. En esa oportunidad el Presidente del Estado Nueva Esparta, Juan Alberto Ramirez, ordena la centralización del busto que fuera colocado en octubre de 1884.

Atendiendo la secuencia gubernamental, el decreto comienza en los terminos siguientes: “Que el busto del egregio Libertador de Margarita no tiene en la plaza, la situación céntrica dentro del perímetro triangular”. Concluye el acuerdo para que se proceda a la erección en la parte céntrica.

Ese pedestal o columna como posteriormente se le denomina en el decreto del 24 abril de ese mismo año, como los demás trabajos de la plaza, fueron programados para inaugurarse el 4 de Mayo, en ocasión del nuevo aniversario de la declaración de independencia de la Provincia de Margarita.

Cabe destacar que en 1915 también fue ordenada la construcción de cuatro fuentes, que, atendiendo al curso de los acontecimientos, debían de inaugurarse el 26 de mayo del citado año, día en que el general Juan Vicente Gómez es juramentado como presidente de la República.

Todavía en la plaza Arismendi se localiza una de esas fuentes y por la reseña que se le ubica, todo hace presumir que no fueron inauguradas el 26 de mayo. La inscripción que tiene escrita, corresponde al 19 de diciembre de 1915.

Como dato que abre paso a la duda, se encuentra que, en la relación de pagos del 31 de enero de 1916, aparece una cancelación de Bs. 40 a Domingo Torcat, por el monto de las lápidas para las cuatro fuentes modelos. También cobra Hermenegildo Espinoza 28 bolívares por la terminación de las susodichas fuentes, que, en la década del 30, fueron a recibir en su vientre, la mezcla de cemento que las sellaba como prevención a la proliferación palúdica

MATA ILLAS INAUGURÓ LA ESTATUA DE ARISMENDI EN JUANGRIEGO

Juangriego se convirtió en la segunda ciudad de un Distrito de la isla de Margarita que pasó a contar con un bronce iconográfico del General Juan Bautista Arismendi. La Asunción recibió un busto en 1884. En cambio, la capital del Distrito Marcano coloca festivamente una estatua en 1901.

Los que han profundizado sobre el itinerante paso del General Juan Bautista Arismendi por los pueblos de Margarita, tienen referencias sobre la vivienda que éste ocupó en Juangriego. En relación a esa casa, el profesor Ramón Borra Gómez sostiene que, en ella, conoció el establecimiento comercial de Victor Vidal Rodríguez y en su sitio está actualmente el puerto libre “La Esquina”.

Donde fue colocada la estatua, dijo el profesor Borra Gómez, era el sitio de concentración de los habitantes de Juangriego, cuando se celebraban las “reuniones generales” en los años de la Independencia. Así que perfectamente fue seleccionado ese espacio que obliga a recordar su importancia histórica.

En la obra, “FUENTES PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE JUANGRIEGO” publicada por el Cronista de Juangriego, Angel Félix Gómez Rodríguez, están alrededor de diez citas que van de 1886 a 1901, que recogen los aspectos más interesantes que rodean la erección de la estatua del Libertador de Margarita, en la capital del Municipio Marcano.

De lleno con las citas bibliográficas, es el Presidente del Gran Estado Miranda, quien ordena la erección de una estatua en bronce del General Juan Bautista para Juangriego. Lo hace el 27 de Septiembre de 1896. Para ese momento, la isla de Margarita era una sección de esa entidad que presidía el General Ignacio Andrade. Diez meses después, (19-07-1897) el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Marcano, señor Francisco Manuel González

informa que había ordenado oficiar a la Junta Municipal de Fomento para que comunicara los pasos dados en el sentido de dejar cumplida la comisión que le fue confiada “en vista de que la estatua del General Juan Bautista se inaugurará el próximo 5 de julio”.

Como complemento al sitio donde debía colocar la estatua, el Concejo del Distrito acordó dirigirse el 15 de octubre de 1897 al Jefe Civil en los siguientes términos: “En la sesión ordinaria que celebró el 15 de este mes en curso, dispuso decir a Ud., disponga la contratación de siete faroles, a medida que lo vaya permitiendo los derechos de aguada, faro y tonelada. De los siete faroles, cuatro se colocarán en la Avenida Independencia, alrededor de la estatua del General Arismendi, en donde quedarán los cuatro ya colocados y que iluminarán todas las noches. Los otros faroles se pondrán en lugares de donde se tomarán para ponerlos en dicha avenida.

Es en los primeros días de noviembre de ese mismo año cuando llega a Juangriego la esperada estatua y la Junta de Fomento Municipal, se encarga de llevar a cabo “cuanto antes la erección del monumento”. En los días diez y once del mismo mes se cumplió un programa festivo para celebrar profusamente el comienzo de la obra. A las 3 p.m. del día diez, hizo su alocución el ciudadano Jefe Civil. Se programó un paseo de música. Por la noche la iluminación fue general en el sitio donde se colocaría la estatua, acompañado de fuegos artificiales. A las seis de la mañana del día once, se procedió a la salva de 21 cañonazos. Fue izada la Bandera Nacional en las oficinas, casas particulares y los barcos surtos en la bahía. A las 3 p.m. fue trasladada una caja contentiva de documentos históricos para colocarlos al lado de la primera piedra. A las 4 p.m. se procedió a bendecir la primera piedra y el discurso fue pronunciado por el doctor Antonio Valery Maza.

El cinco de diciembre de 1897 la presidencia del Concejo Municipal expuso la conveniencia de comunicar al Presidente del Estado, que había llegado a este puerto la estatua del ilustre prócer de la Independencia, General Juan Bautista Arismendi y exigirle, se sirva fijar el día en que podía

venir a Margarita a la inauguración del monumento y decirle además, que la Municipalidad desearía fijar para la realización de aquel acto, el 9 de diciembre próximo venidero, glorioso aniversario de la batalla de Ayacucho, que selló para siempre la independencia de la América Española.

El Presidente Ignacio Andrade que fue el responsable del decreto de la erección de la estatua, de Presidente del Estado Miranda pasa a ocupar la Presidencia de la República el 28 de febrero de 1898, por lo que el año transcurre sin responder a la invitación. Mas bien su ascenso a la Primera Magistratura dio lugar a una divergencia entre el Concejo Municipal y el Presbítero Silvano Marcano Maraver, al negarse el prelado a cantar el Te Deúm con motivo de la exaltación presidencial.

Para junio de 1899, el bronce no se había colocado en el sitio elegido. Angel Félix Gómez, en la única cita de ese año, recoge lo siguiente: “Manuel Vicente Romero García, ante la miseria de la isla señala: Juangriego no tiene un muelle que necesita urgentemente, en cambio ostenta una estatua de Arismendi sobre las arenas de la playa”.

Es en mayo de 1901, cuando al tenor de una resolución del Ministerio de Obras Públicas, se fija para el 23 de ese mes la inauguración de la estatua de Juan Bautista Arismendi y se designó al doctor y general, Luis Mata Illas, en su carácter de Presidente Provisional de Nueva Esparta, para representar en dicho acto al Ejecutivo Regional. Sin embargo, no fue ese día cuando se produce la inauguración en el sitio de la calle “La Marina”.

El acto se cumplió el 31 de ese mes y el artículo primero del resuelto dado a conocer por la presidencia provisional del Estado Nueva Esparta dice textualmente:

“Se difiere para el 31 del entrante mes, aniversario glorioso de la batalla de “Zumbador”, la inauguración en Juangriego de la estatua del héroe margariteño, General Juan Bautista Arismendi, ilustre prócer de la

Independencia cuyo acto decretado por el ciudadano presidente provisional de la República, como patriota manifestación de su ferviente culto por la memoria de nuestros libertadores, no pudo llevarse a cabo el 23 de los corrientes, fecha fijada por el Ejecutivo Nacional para su solemne celebración.”

El programa festivo comenzó a las seis de la mañana con las salvas de artillería e izamiento del pabellón nacional en las oficinas y residencias particulares. A las 9 a.m. se celebró la sesión solemne donde se dio lectura a varios documentos patrióticos. A las 12 Meridien una salva de artillería. A las 2 p.m, la gran parada de la Fuerza Nacional acantonada en el Estado. A las 4 p.m. la banda recorrió las calles de la ciudad. El Presidente Provisorio de Nueva Esparta, debía dirigirse acompañado de la ciudadanía a la Plaza Arismendi, para declararla solemnemente inaugurada y ofrendar a nombre del Presidente Provisional de la República, una corona de inmortales a la efige del invicto caudillode Margarita. El doctor R. Villanueva Mata pronunció el discurso de orden.

Se cumplieron 80 años de la colocación de la estatua. Está allí, llamando poderosamente la atención a propios y extraños, por unos detalles que no han sido motivo influyente para olvidar que con ella se perenniza al Libertador de Margarita: En sus manos exhibe unos binóculos y burlonamente hay quienes señalan que con ellos mira hacia La Asunción para saber que hace Luisa. Pero es el caso que en los años de la guerra de independencia el auxiliar para observar el movimiento del ejército contrario, lo era el catalejos. Morillo lo llevaba la mañana del 31 de julio de 1817, cuando se deja ver con el paragua en el cerro de Matasiete.

Otro detalle lo representa el cambio de una e por i, por lo que, en lugar de leerse independencia, aparece INDIPENDENCIA. En el lado que da hacia la playa, el año que se da como el de su fallecimiento, está el de 1842, cuando oficialmente su deceso ocurrió en 1841.

**DE LA ESCUELA DE MÚSICA
“LUISA CÁCERES”
EGRESO LA BANDA MUNICIPAL**

Con el nombre de “Luisa Cáceres” fue honrada la primera Escuela de Música que a nivel gubernamental se tenga noticia en el Estado Nueva Esparta. El nombre definitivo en honor a la Heroína es antecedido por dos decretos un tanto complementarios, que sirven para darle mayor amplitud a su funcionabilidad.

Sobre el papel cumplido por esta escuela nos habla el poeta Rosaura Rosa Acosta en su libro: “La Asunción Noble y Eterna”. El Maestro Jesús Manuel Subero en su libro a la ciudad, nos remite a las fichas 576 y 577. La documentación se complementa con la investigación al trabajo que como Gobernador de la Sección Oriental, del Distrito Federal, cumplió el doctor Francisco Jiménez Arraiz.

No se puede asegurar que el doctor Francisco Jiménez Arraiz al decretar el 22 de marzo de 1905 el funcionamiento de una Escuela de Canto y Piano para Señoritas, haya pretendido academizar la enseñanza musical en Nueva Esparta.

Sirvió esa iniciativa gubernamental, para que el 30 del mismo mes, el nombre de la escuela fuera cambiado y desde ese momento se le conoció con el nombre de “Escuela de Música de la Sección Oriental del Distrito Federal”. Con esa decisión se abrieron las compuertas para formar musicalmente a los que posteriormente van a conformar la Banda Municipal, cuestión que aparece perfectamente aclarada en el artículo N° 3 del decreto del 30 de marzo. Esa banda para su mejor consolidación podía llamar a tres o cuatro personas cuyos conocimientos musicales pudieran ser aprovechados.

Esta primera escuela musical de Margarita comenzó sus actividades el primero de abril bajo la dirección del profesor Friné Pérez y el 27 de diciembre vuelve a sufrir un cambio en cuanto a su nombre. Desde ese día pasó a llamarse, Escuela “Luisa Cáceres” en homenaje y admiración a la heroína margariteña.

Los primeros exámenes fueron fijados para el 31 de enero de 1906. Los correspondientes a la Banda Municipal se cumplieron en el horario comprendido de ocho a nueve de la mañana y de las 9 am., a 12 meridiem se fijaron para las alumnas que cursaban piano. El jurado fue conformado por el Prebítero José Joaquín Rivas, el doctor Henrique Albornoz Lárez, el Coronel Ismael Ontiveros, Manuel Lárez y S. González Perdomo.

Los nuevos exámenes se verificaron el 31 de diciembre de 1906 y fueron llamados a servir de jurados, el Presbítero José Joaquín Rivas, el doctor Francisco Jiménez Arraíz, el doctor Miguel Silva Espina, el doctor Antonio Pernía, Ismael Ontiveros y Antonio Silva.

A manera de celebración y con motivo de entregar los premios a las jóvenes alumnas, fue celebrada una velada artística literaria el día 13 de enero de 1907, en la casa del señor Friné Pérez. La Banda interpretó selectas piezas que alternaron con las ejecuciones a piano de las niñas. Destacaron María Luisa Adrián y Carolina García Silva, recitando: “Recuerdos” y “Paladines”, respectivamente.

El primero de febrero de 1908 fue publicada una resolución, ordenándose ante la Administración de Rentas los gastos que ocasiona La Banda Restauración por un monto de (Bs. 410) para empezar a cobrarse a partir de la primera quincena de ese mismo mes.

El Presupuesto Apareció con la siguiente Distribución:

Director	Bs. 160
Primera Clarinete	Bs. 34
Segundo Clarinete	Bs. 29
Primer Cornetín	Bs. 34
Segundo Cornetín	Bs. 29
Primer Génesis	Bs. 22
Segundo Génesis	Bs. 20
Bombardino	Bs. 34
Primer Bajo	Bs. 24
Tamborero	Bs. 16
Alumbrado e	
Imprevistos	Bs. 8

Ese fruto de la Escuela de Música “Luisa Cáceres” quedó constituido el 12 de marzo de 1908 bajo el nombre de Banda Municipal Restauración, con la siguiente nómina:

Primer Clarinete: Luis Totesaut
 Segundo Clarinete: Esteban Salazar
 Primer Cornetín: Juan García
 Segundo Cornetín: Cruz M. Torcat
 Primer Alto: Esteban Gil
 Segundo Alto: Jesús García
 Primer Bombardino: Víctor Julio García
 Primer Bajo: Bonifacio Marcano

La existencia de esta banda, no ha debido de prolongarse hasta más allá de diciembre de 1910. La suposición se basa en que para el 15 de ese mes, aparece Julio Fermín Casado recibiendo del gobierno 36 bolívares para cancelar los gastos a los músicos de La Asunción. Esta constante se repite en los libros de tesorería, hasta que aparece fundada la “Banda Gómez”.



Como alegoría a la vieja lira, donde brindó sus retretas la banda que egresó de la Escuela de Música “Luisa Cáceres de Arismendi”.

30 AÑOS DURARON LOS TRÁMITES PARA DEVELAR LA ESTATUA DE LUISA

El morbo estatuo-sexual está presente en La Asunción. Con la ironía del humor negro lanzan improperios a la estatua de Luisa Cáceres. Hacen ver que al quedar sólo va al encuentro de Bolívar. Con esa maledicencia la colocan delictuosamente en el afrentoso vejamen de la infidelidad. Olvidan los burlones de oficio que la heroína en los años difíciles de su existencia, sorprendió a sus ostigadores expresando que era incapaz de deshonorar a su marido.

La mofa gratuita para Luisa no ha debido comenzar con el advenimiento de la segunda mitad del presente siglo. Para llegar a ese ingrato comportamiento de una minoría, se tuvo que esperar por el transcurrir de 29 años, pues hasta 1950 la esposa de Juan Bautista tenía para su honor, avenidas con su nombre, Escuelas, Banda y un Municipio, Pero no contaba con su estatua. Los homenajes se le rendían colocándosele las ofrendas en los retratos que por lo general estaban en los despachos y que aparecían hasta 1927, acompañados con los óleos de Juan Vicente Gómez, familiares y servidores inmediatos.

Es en 1950, cuando el Gobierno decide cubrir el 75 % del costo de la estatua de Luisa Cáceres. La Junta Pro-Monumento había cubierto el 25 por ciento de su valor equivalente a Bs. 16.300,00. De manera que la Marmolería Carrara de la ciudad de Caracas, cobró 65 mil 200 bolívares por la reproducción de la Heroína.

Esta estatua originalmente fue colocada a escasos pasos donde hoy se aprecia en su propio parque, pero con la particularidad de coincidir su cara con la del Libertador Simón Bolívar. Con la reubicación la fijaron dando su frente a la Iglesia. Es la primera que se trajo a La Asunción y de ello dan fe

muchas personas dispuestas a corroborarlo públicamente. No obstante, es de advertir que su historia no comienza en 1950. Las referencias iniciales son del 4 de Mayo de 1921, cuando el General José María Bermúdez decide bautizar con el nombre de Parque “Luisa Cáceres” el sitio donde el 4 de Mayo de 1810 fue celebrada la reunión que permitió a la provincia de Margarita sumarse a la declaración de independencia. La parte final de esa disposición dejó establecido que en la parte céntrica se erigiera algún día el busto en mármol o bronce de Doña Luisa.

La motivación patriótica para instalar la estatua de Luisa Cáceres en La Asunción, la encontramos en la copia de una correspondencia que llegó a nuestras manos, para lo cual se utilizó el membrete de la “Junta Central Luisa Cáceres”, advirtiéndose que la remitente ni la destinataria aparecen.

Copiamos textualmente:

La Asunción 31 de Marzo de 1922

La Junta “Luisa Cáceres” que me honro en presidir y que tiene por principal objetivo acopiar fondos con el fin de proceder a la adquisición de una estatua de bronce que será erigida a la ilustre Mártir y Heroína en el Parque de su nombre en esta ciudad, para corresponder así a los trascendentales y laudables deseos del gobierno regional, ha tenido a bien designar a ustedes, para que sirvan constituir una junta de igual nombre también, en esa población.

Para hacer esta designación se ha tenido presente los sentimientos patrióticos, prestigio social y demás condiciones que adornan a ustedes, como honorables miembros de esa culta sociedad, de las que son gala y orgullo, por todo lo cual no duda esta corporación de que aceptarán gustosamente la elección de que se les ha hecho.

La “Junta Luisa Cáceres” que se dignarán constituir podrá arbitrar todos los medios que crea conveniente para la recolección de fondos que serán remitidos a esta Junta Central, tales como nombrar comisiones de damas para solicitar contribuciones en el Municipio, promover veladas artísticas-literarias en esa localidad, etc, etc; lo cual a la vez que será una fuente de ingresos dará motivos a simpáticos actos sociales y patrióticos, circunstancias todas que haran que el noble propósito tenga la más entusiasta acogida de parte de damas tan cultas y distinguidas como son ustedes.

Confiando en que el proyecto de Estatua a Luisa Cáceres tendrá el mayor éxito en esa jurisdicción, bajo el patrocinio de ustedes, tengo el gusto de sucribirme su muy atenta amiga y compatriota.

El incentivo de la presente correspondencia pasamos a encontrarlo en la propia ciudad de La Asunción en el año 1926. En efecto, el aparte IV del programa dado a conocer para celebrar el 19 de diciembre un nuevo aniversario del ascenso de Juan Vicente Gómez a la Presidencia de la República, se centra en una velada artístico-literaria, a efectuarse a las 8 p.m. del día 18, en el local del teatro de la capital a beneficio de la erección de la estatua de Doña Luisa Cáceres.

En auxilio del General José María Bermúdez, como proponente de la estatua llega Isaías Garbiras, quien con fecha 16 de abril de 1927, (para colocar la primera piedra a las 10 a.m. del 19 de Abril) ordena eregir una estatua de mármol a Doña Luisa en el Parque que lleva su nombre en esta ciudad capital, contando con los fondos adquiridos para ello y con la cooperación del gobierno y la popular que continuará solicitándosele al efecto.

Es contundente en su decisión al pedir que se encargue la estatua a la mejor marmolería nacional o extranjera y presentando previamente un boceto, condiciones de precio y traslado a la isla. Debía de llevar las siguientes inscripciones: **Lado Este que sea el frente:** La Gratitud de Nueva Esparta

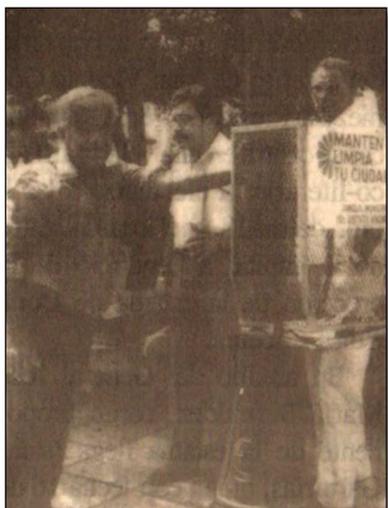
y Venezuela a la memoria de Doña Luisa Cáceres de Arismendi. **Lado Oeste:** Homenaje rendido a la Gloriosa Heroína durante la administración de 1927. **Lado Norte:** Nació en Caracas en 1799 y murió en la misma ciudad en 1866. **Lado Sur:** El año de 1814 contrajo matrimonio con el General Juan Bautista Arismendi, Libertador de Margarita.

El Gobierno de Isaías Garbiras no sólo se limitó a emitir el decreto. El Maestro Jesús Manuel Subero nos remite al “Heraldo de Margarita” en cuya publicación del 28 de Agosto de 1927, relata que el Ejecutivo del Estado Nueva Esparta promovió un concurso público entre escultores nacionales y extranjeros, para el boceto del monumento de la heroína neoespartana Luisa Cáceres de Arismendi. El jurado calificador lo integraban los señores: Carlos Otero, Cruz Alvarez García, Tito Salas, doctor Vicente Lecuna, Antonio Frías, Cándido Cabré y Federico Brand. El artista favorecido con el veredicto recibiría como premio la adopción de su boceto para la ejecución de la obra y con una medalla de oro ostentando la alegoría del boceto. Se aclara en la nota periodística, que, para esa fecha, los señores Garibaldi, Pigna y Roversi, había enviando sus respectivos bocetos.

El Maestro Subero ofrece la oportunidad para conocer que en la edición Nro. 2 del periódico “Ecos de la Isla” del 24 de Mayo de 1928, se inserta una nota en la que se destaca la decisión del señor Manuel Rodolfo Brito, que estuvo como Diputado principal por el Distrito Gómez a las sesiones de la Asamblea Legislativa, de ceder sus honorarios a la junta promonumento Lusía Cáceres de la capital del Estado, gesto que fue calificado como alentador y patriótico.

El peregrinaje pro adquisición de la estatua ha debido de seguir su curso y la tentativa de mayor efectividad para convertirla en una realidad, se da el 6 de juliode 1950 cuando el gobierno se responsabiliza por el 75 % del valor y el 17 de octubre de 1951 para responder a la colocación, se ordena el acondicionamiento de la plaza. Ajustándonos en el tiempo, en el próximo mes

de octubre, se estarán cumpliendo 40 años de haberse ejecutado el decreto para que La Asunción contara con la estatua de la Heroína.



**En una esquina de la plaza
Luisa Cáceres aparece el
autor Luis Marcano Boadas,
Jesús Marcano (Palinga)
y Jesús Silva.**

**EL PARQUE “LUISA CÁCERES”
COBIJA EL ESCENARIO DONDE SE REUNIERON
“LOS HOMBRES DEL 4 DE MAYO”**

**El nombre de la heroína lo tiene desde el 4 de mayo de 1921.*

**Su añorada Lira aparece como un kiosco decretado para los músicos.*

Sin llegar a exagerar, los asuntinos guardamos en las esferas memoriales, un recuerdo hermoso o ingrato relacionado con el Parque “Luis Cáceres de Arismendi”. Cualquier cuarentón podrá confesar que ahí exhibió su primera borrachera juvenil o que fue el sitio donde inicialmente habló de amor a la muchacha que terminó acompañándolo hasta el altar.

Los desempolvadores de los viejos tiempos, añoran volver, a vivir, los días en que Tabardo hacía la parada para anunciar la chicha, con el clásico pregón de *“la blanca espuma que la mar levanta”* ó en todo caso, creer que están comprando el vaso de guarapo a “Pulinga Franco”. Con sentido imaginativo, esperar a “Chón” para llevar el pan de Antonio Navarro y en forma inadvertida, extender la mirada hacia el cerro del castillo y ver en esa profundidad de campo, el paso del padre Agustín.

Viene como evocación, la alta figura de Beltrán Bello, barriendo el cuadrante, con una Chaguarama y con ello, ahorrándole la escoba a las arcas del Concejo Municipal. Como también poner a caminar los días en que la lira

era la meta ansiada de los muchachos y al mismo tiempo, la sala de espera para entrar al cine.

Como nota curiosa se podrá recordar que en el parque “Luisa Cáceres”, los habitantes del Municipio, llegaron a tener su parcela. Los otrabanderos ocupaban la esquina que hace frente al Museo, los copeyeros rodeaban la estatua de la heroína y así sucesivamente.

De memoria se puede afirmar, que por la mañana llegan al parque, personajes como Chú Suniaga, Juan Pereira, Bayillo y sin perder su condición de funcionario, Justa y Charo, para ser contemplados por Elvira, desde la silla del Museo. Cuando la tarde luce moribunda llega a sentarse el doctor Silva Marcano, en el banco vecino a las campanas que Aura González de Castillo mandó a colocar, para que la recuerden como mujer que ocupó la presidencia del Concejo Municipal de Arismendi. En la noche, son Taro y Pulapo, los que vienen a buscar asiento, para ver si es verdad, que aún el Maestro Augusto Fermín acude a la convocatoria de la retreta.

La casi totalidad de los habitantes de la ciudad se han sentado en una oportunidad en la plaza de la heroína, pero la pregunta se hace obligatoria:

¿Cuántos saben en que año fue que por primera vez comenzó a llamarse Parque “Luisa Cáceres de Arismendi”?

Con certeza puede afirmarse que el nombre lo recibe en 1921, pero nada se gana con señalar el año y no abundar en el detalle histórico, que gusta para romper la cadena sin fecha y las porflas callejeras.

El año de 1921 es el comienzo de un período constitucional que se extiende hasta 1924. Arranca en forma accidental, al posesionarse de la Presidencia del Estado, el doctor Matías Velásquez Borra, quien desempeña el cargo de Presidente de la Corte Suprema Estadal. Asume el cargo, el 20 de

Febrero y permanece hasta el 28 del mismo mes. Ese día, la Asamblea Legislativa elige al General José María Bermúdez, para que en su condición de Vice-presidente ocupe la presidencia, mientras dura la ausencia del General José Antonio Cárdenas, Presidente Constitucional electo.

Correspondió al General José María Bermúdez celebrar los actos oficiales que recordaran los acontecimientos del 4 de Mayo de 1810. El decreto para anunciar la programación se dio a conocer el 23 de Abril. Destaca como algo especial, la reunión cívica a celebrarse a las diez de la mañana del cuatro de mayo, en el parque localizado al frente del edificio donde sesiona la Asamblea Legislativa y el Concejo Municipal.

Esa reunión era en recuerdo a la celebrada el 4 de Mayo de 1810, por el General Juan Bautista Arismendi, en el mismo sitio, que la Provincia de Margarita decide seguir el paso que Caracas dio. En el decreto del 23 de Abril, se anuncia que en plena reunión se procedería a entregar el acuerdo, donde a partir de ese momento, el cuadrante orgulloso de recibir a los notables para escuchar a Manuel Plácido Manero, pasaba a llamarse, “Parque Luisa Cáceres de Arismendi”.

Antes del 4 de Mayo, específicamente el 28 de abril, el gobierno da a conocer el complemento de la programación. En él aparecen como puntos destacados, la lectura del mensaje que debía presentar el Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa, solicitando que el “4 de Mayo” y el “31 de Julio” se declararan días festivos.

El acuerdo prometido circuló y aparece asentado en uno de los libros gubernamentales. En él, se declaró “Parque Luisa Cáceres de Arismendi”, al cuadrante que hasta ese momento no tenía nombre, que aparece con referencias para su ubicación, el antiguo Ayuntamiento por el Norte y por el Oriente, el templo principal.

Esa noche el parque fue escenario de un amplio programa, en el que las señoritas Rosa Espinal y Josefina Rodríguez, interpretaron “La Traviata” a cuatro manos. Se sostiene que fue la primera vez que se conoció la iluminación artificial con planta de gasolina. La corrobora una publicación en la que aparece la gentileza de Ciriaco Hernández que para esa oportunidad ofreció la planta eléctrica del “Motiograph Ideal Cine”.

Posteriormente aparecen las decisiones que complementan la fisonomía del parque. Es así como el 6 de mayo de ese mismo año se decretó la construcción de sus aceras y alumbrado, bajo el sistema de lámpara “Wizard”, con el compromiso de inaugurarse el 24 de junio, con la realización de una sesión solemne del Concejo de Arismendi. Sus primeros ocho bancos son ordenados el 27 de marzo de 1922 y ese mismo día es decretado un Kiosco para los Músicos, que a juicio de la Maestra Delia Prieto Rodriguez y otros asuntinos, fue la inolvidable Lira. Su inauguración la anunciaron para el 19 de abril.

Para lograrle un mejor embellecimiento el gobierno del General Bermúdez le decretó el 30 de junio la construcción a cuatro fuentes simétricamente dispuestas en el centro de los cuadrados. Se debían de inaugurar el 5 de julio. Por las informaciones localizadas tuvieron un costo de 499 bolívares y correspondió a Carlos Rosario colocarle los “juegos de agua”. A juzgar por los comentarios se sostiene que la última de ellas, en la remodelación que sufrió el parque en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez fue desplazada y que reposa en una mansión de Porlamar.

El parque o plaza como algunas veces impropriamente se le llama, paulatinamente pasó a convertirse en escenario por excelencia de los actos oficiales, dejando para solemnidades especiales a la Plaza de Las Escuelas, donde reposaba el primer busto del Libertador Simón Bolívar. En el se desarrolla el 27 de mayo de 1923 el programa celebrativo del Día del Árbol

que contempló para las 2 y 30 p.m., una fiesta especial para las madres que ofreció el Concejo Capitalino.

Es también el parque sitio seleccionado el 31 de julio de 1929 para elegir y proclamar a la “Señorita Nueva Esparta” que con las demás representantes de los otros estados debía concurrir al certamen “Señorita Venezuela”. La ganadora asistiría al concurso del “Mar de Plata” de la República de Argentina. Este concurso según el informe oficial del 24 de julio, estaba a cargo de una junta organizadora en común acuerdo con el personal del periódico el “Heraldo de Margarita”.

Hasta Rómulo Betancourt llegó al parque “Luisa Cáceres”. Eso sucedió el ocho de agosto de 1947. Vino a Margarita como miembro de la Junta Revolucionaria. Después de llegar al viejo aeropuerto una concentración lo esperó a las 3 p.m., en la plaza Bolívar de Porlamar. A las 5 y 30 era esperado en La Asunción. El doctor Cayetano García Salazar en su condición de Presidente de la Junta Municipal fue el encargado de darle la bienvenida.

Después de 1947 viene la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en cuya gestión, la ciudad capital verá instalar, la estatua de la heroína Luisa Cáceres de Arismendi y cuya historia, estamos en condiciones de ofrecer.

LA VECINDAD PERPETUÓ EL NOMBRE DE ARISMENDI

La existencia de la PIEDRA DEL GATO en La Vecindad de Los Martínez es un hecho irrefutable. Lo lamentable que atenta contra su pasado como testigo de la Independencia Margarita, es la nula reacción de los Gobernantes por brindarle protección. En otra ciudad del mundo orgullosa de su historia gozaría de un cuidado único. Hace once años, acompañado de Carlos Rojas como vaquiano y de Lalo Acosta y Argenis Albornoz llegamos a las inmensas guarataras que la erosión se encargaba de fraccionar. El camino recorrido se hizo penoso, enormes basureros, chatarras y otras inmundicias rieron a nuestro paso. Los Ñangaragatos, taringas y tunas se atravesaron en la reducida vereda.

Después de consolidada la Independencia Margarita no hubo especial interés para preservar esta especie de templo de la libertad insular. A pesar de esa ingratitud irreparable, la Historia se ha encargado de recordarla hasta nuestros días. El profesor Ramón Borra Gómez sostiene que, en ella, en muchas oportunidades, Juan Bautista Arismendi estuvo escondido, huyendo de las persecuciones que le hacía el Gobierno Español, una vez que hicieron presa a Luisa Cáceres.

“Para ese momento, prosiguió Borra Gómez, Arismendi recorría toda la isla buscando lo que llamamos “concha” para esconderse bajo la protección de todo el pueblo que lo ayudaba en esas diligencias relacionadas con elevar el espíritu patriótico y revolucionario del margariteño para levantarse en armas contra las fuerzas españolas”.

Ha debido ser LA PIEDRA DEL GATO, el sitio escogido en La Vecindad para la célebre reunión donde fue tramada la Revolución de 1815 y

en la que participaron los patriotas del Norte, de Paraguachí y San Juan, por instrucciones del propio Juan Bautista.

Ramón Borra Gómez nos afirma que, de acuerdo con las tradiciones recogidas, el nombre de La Vecindad de los Martínez, al parecer es producto de su ubicación geográfica que está cercana al Norte, Juangriego, Los Hatos y Los Millanes. Es decir, una vecindad y por supuesto toma el nombre de los Martínez, por una familia que se había radicado allí.

Al margen de la importancia histórica, ha cabalgado una especie de polémica en torno al artículo o la preposición que antecede al apellido. Unos dicen: La Vecindad de los Martínez. Otros: La vecindad de Martínez. Tal “querrela” no ha sido impedimento para que esta población siga demostrando su identificación y querencia con el General Arismendi.

De haber nacido Juan Bautista en esta población del Municipio Gómez, a lo mejor las autoridades ni sus vecinos hubiesen puesto el empeño exhibido hasta el presente, para mantener “fresca” e imperturbable la figura del Libertador de Margarita, llegando al extremo de admitir el cambio del nombre de La Vecindad y aceptar en su lugar, el de Caserío Arismendi.

El cambio del nombre de La Vecindad de Los Martínez, se creía que había sido en 1916, año en que muchos sectores de Margarita pasaron a identificarse con los nombres de los próceres independentistas. Sin embargo, esta presunción queda descartada al aparecer un decreto el primero de abril de 1913, con el cual se le dotó al caserío Arismendi de una escuela mixta, para funcionar en la calle Santa Rita, bajo la preceptoria de Ana Petronila Gómez.

En otras lecturas pasamos a encontrar el Caserío Arismendi, lo cual indujo a establecer que se lo colocaron mucho antes de comenzar el presente siglo. Un ejemplo evidente es observado en un aviso publicado en el diario EL SOL de los hermanos Rosario, el 19 de marzo de 1898, donde un señor

identificado como Pedro Fernández anuncia que pone en venta una casa de su propiedad situada en el Caserío Arismendi, (Distrito Gómez) frente a la pila que surte el agua a dicho caserío. Oye proposiciones en esta ciudad (Porlamar) en donde está actualmente trabajando como carpintero. El que quiera vivir en la “Vecindad del Norte” que haga negocio con el amigo Fernández.

Ese dato obliga repasar el listado de las Constituciones y Divisiones Político Territorial sancionadas a partir de 1930. Es así como en 1883, año en que se realiza el llamado “Censo Guzmán Blanco” el Estado Nueva Esparta estaba dividido en Departamentos y éstos en Distritos. El Departamento Sucre tenía como Cabecera a Altagracia y lo integraban: Pedrogonzález y Arismendi.

En el orden descendente de esta crónica en cuanto a las fechas, para establecer el cambio de nombre de la Vecindad por Arismendi, nos paseamos por el Diccionario Geográfico-Histórico publicado por Rosauro Rosas Acosta y de él copiamos: El día 30 de octubre de 1863 la Asamblea Constituyente del Estado Nueva Esparta promulgó la Constitución de la Entidad, la cual expresa en su artículo 1º.

“Los pueblos de La Asunción, Pampatar, Santa Ana, Juangriego, Porlamar, Paraguachí, San Juan Bautista, Tacarigua, Valledel Espíritu Santo, Robles, Coche, Sabanagrande, Pedregales, Hatos, Arismendi, Bolívar y Pedro González identificados en principios e intereses comunes, constituyen desde hoy una entidad política libre, soberana e independiente para gobernarse por sí misma en los negocios de su competencia, y se denominará Estado Nueva Esparta.

El 3 de noviembre de ese año fue promulgada la Ley de División Territorial del Estado, la cual divide su territorio en 8 Distritos, y a su vez en

parroquias. El Distrito N° 7, EL DE LOS HATOS, estaba compuesto, por los Hatos, Pedrogonzález y Arismendi.

Como puede apreciarse, la Constitución y la División Político Territorial de 1863, presenta a “Arismendi” como pueblo. Esta existencia obliga a presumir que el nombre del General está “sembrado” en la antigua Vecindad de los Martínez, mucho antes de la decisión legislativa en referencia. No descartamos que sea entonces en 1861, cuando surge la motivación para colocar el nombre de Arismendi en ese poblado que hoy pertenece al Municipio Gómez. En ese año aparecen colocados los nombres de los héroes de la Independencia a los tradicionales territorios de la isla, que se venían conociendo como partidos políticos, cantones, parroquias y departamentos.

UNA BANDA CON EL NOMBRE DE “LUISA CÁCERES” EN PORLAMAR

El auge cultural de Porlamar es innegable. A igual que La Asunción disponía de músicos y agrupaciones que en nada envidiaban a las de otras ciudades del país. Basándose en ese performance, el Presidente del Estado Nueva Esparta, General José María Bermúdez, decreta el 28 de octubre de 1924, la creación de una Banda Civil con el nombre de “Luisa Cáceres”.

Esta banda debía ofrecer su primera actuación en público, en el marco de los actos centrales que se iban a realizar en esta entidad, con motivo de la celebración del primer centenario de la Batalla de Ayacucho.

El Decreto para celebrar en tierra espartana el centenario de la batalla librada por el General Antonio José de Sucre fue emitido el ocho de septiembre y por supuesto, las actividades más resaltantes, eran los del nueve de diciembre.

Fue tanto el empeño para que la Banda “Luisa Cáceres” llegara a cristalizar, que sus instrumentos los pidió el Gobierno a la casa Jerome Thibouville Laury & Cía, de París. En la solicitud aparecen: Un requinto, tres clarinetes, dos cornetines, dos fliscornios, tres cornos, tres tambores, dos bajos, dos bombardinos, un redoblante, un bombo y un par de platillos. Se hacía la advertencia que el excedente sería destinado a la Banda Gómez de La Asunción.

El mismo día del decreto de la creación fueron erogados, un mil trescientos cinco bolívares, con 95 céntimos y se tuvo que esperar hasta el primer trimestre de 1925, para cumplir con todos los trámites que permitieran equipar la Banda “Luisa Cáceres”.

Es así como encontramos que el 16 de marzo se cancelan Bs. 225 para pagar 15 atriles y el 31 del mismo mes, se entregan Bs.76,20 a Rodulfo Brito para corresponder a los gastos y fletes de los instrumentos y cinco días antes, el señor Chibly Abouhamad recibió 338 bolívares que era el faltante de la cancelación total de los instrumentos.

El 27 de junio se da a conocer el programa oficial para celebrar el 5 de julio y en el aparece la inauguración de la “Banda Luisa Cáceres”. Tres días después Manuel Díaz Rodríguez, asume la Presidencia del Estado Nueva Esparta.

En las relaciones de gastos del gobierno, se encuentra que para el 15 de julio de 1929, la Banda tiene una asignación mensual de 200 bolívares y el 30 de noviembre del mismo año, su Director Lino Gutierrez cobró Bs. 150 correspondientes a la segunda quincena de ese mes.

La documentación para hablar con mayor propiedad de la banda “Luisa Cáceres”, la ofreció de manera verbal, José Antonio Jiménez, el recordado “VALITO” que, a pesar de sus 78 años, recordó que un músico de apellido Formoza fue su último Director, pero antes estuvo en manos de “Chicho” Aristimuño.

“Valito” dejó el cepillo y el serrucho para hacer memoria con la lista de músicos que la integraban y no quedó mal al asegurar que el primer clarinete lo era Antonio Aristimuño. El segundo, José Díaz. Las trompetas la ejecutaban Juan Calderín y Andrés Ricardo León. En el Tambor, Nicolás Díaz y Salvador Martínez. Bajos, Armando Cadremi y Asunción Salazar. El Bombardino, Adolfo Sánchez. Del ejecutante del Redoblante no recordó su nombre, pero con facilidad dijo que por sobrenombre lo llamaban “Caco” y que se trataba de un muchacho criado por Lino Gutierrez.

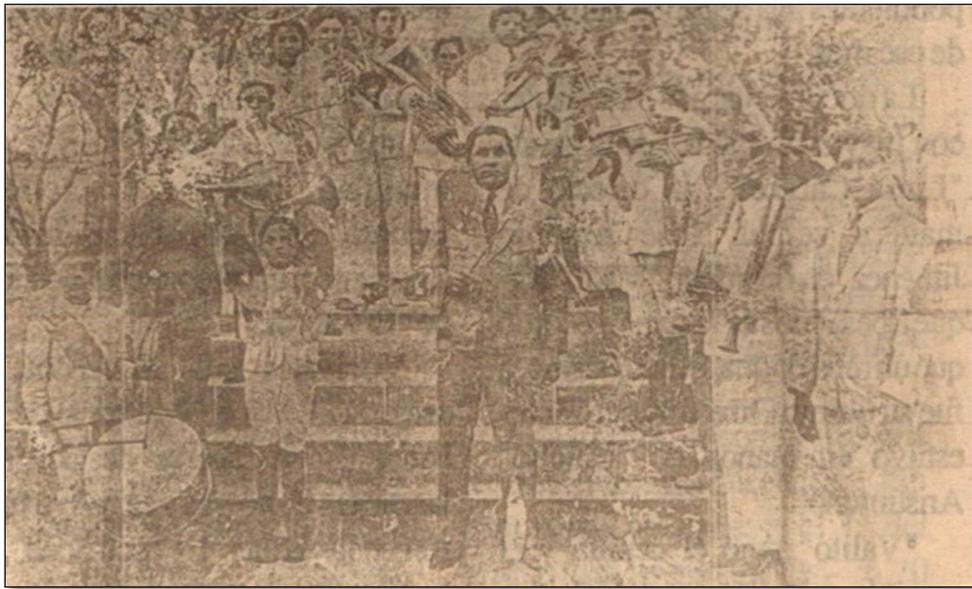
Recordó “Valito” que estuvo a punto de ingresar a la banda como ejecutante del clarinete, instrumento que en los ensayos llegó a dominar, pero admitió que su pasión como músico estaba centrada en la guitarra y el bandolín, con los cuales integró el conjunto de la “Comunidad Indígena Francisco Fajardo”, dirigido por Arquímedes Rodríguez, el célebre compositor de “El Capitán”.

Vuelve a sus recuerdos y asegura que en el repertorio de la banda “Luisa Cáceres” destacaban las piezas francesas y se convirtieron en favoritas “La oscuridad” y la “Danzas de las Libélulas”.

Con el aparativo que lo ayuda a vencer la sordera, pudo escuchar cuando se le preguntó por la casa donde ensayaban sus integrantes. Esa, ripostó enseguida, estaba en la Avenida Miranda, después de pasar la bomba de León Reyes. Anteriormente funcionó allí una escuela y después de una reparación sirvió de sede a la banda y hasta no hace mucho, entre los viejos porlamarenses, la llamaban la “ABC”.

Los resultados de la conversación para ahondar sobre la “Banda Luisa Cáceres”, no pudieron ser mejor. Allí quedó “Valito” reintegrado al pequeño taller de carpintería, para seguir con la reproducción en miniatura de “La Creolita”, embarcación que hace más de 25 años, con otros 20 carpinteros, construyó en un puerto de Trinidad para la Petroleum Creoleum Corporation y que esta compañía la destinó para transportar en forma exclusiva a sus ejecutivos y empleados de alto rango.

“Valito” el fino ebanista nacido el 30 de marzo de 1913 en la ciudad de Porlamar, aún trabaja. Sus barcos miniaturas son los que esporádicamente se observan en la ruta de Los Robles a La Asunción, cerca de la entrada de “Los Chacos”.



Banda Luisa Cáceres, fundada en 1924.

**CONTROVERSIAS Y CONFLICTO ESPACIAL
CREA LA AVENIDA
“JUAN BAUTISTA ARISMENDI”**

*Sus límites fueron establecidos en 1926
y van desde el Palacio legislativo a la
plazoleta del Escudo.*

La fijación de los límites del Boulevard Fajardo del sector El Poblado de Porlamar, como el consecuente propósito para su construcción, aparecen en un decreto de los Presidentes de Estado que gobernaron a Nueva Esparta, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez.

No podemos afirmar ni negar que la obra fue construída. La verdad es que no hemos encontrado su inauguración en los libros oficiales, que cubren el período gomecista. Con toda intención presentamos este ejemplo, para entrar de lleno, en lo que puede ser la apertura del conflicto espacial que tiene reservada la Avenida “Juan Bautista Arismendi” de la ciudad de La Asunción.

Al conflicto espacial que detallaremos segmentadamente, se agregan, aspectos de similitud y curiosidad, al ser comparada con la que lleva el nombre de “Luisa Cáceres de Arismendi”.

Hasta mediado del presente siglo, fueron estas avenidas, las entradas y salidas naturales de la ciudad capital. El progreso se encargó de eliminarles esa preferencia. El puente dejó de ser paso obligado, al abrirse los caminos alternos para seguir a Juangriego. Algo parecido sucedió, al ampliarse el

camino que hoy es conocido como Avenida 31 de julio, que pasó a brindar la oportunidad de tomarla como opción para no pasar por La Portada.

La resolución o decreto para bautizar con el nombre de Avenida “Luisa Cáceres de Arismendi”, al tramo que va de la calle Unión al viejo matadero, no se ha localizado. Se supone que para tomar esa decisión, influyó la circunstancia de ser el camino por donde pasó la heroína, cuando fue trasladada en condición de prisionera, desde San Ana del Norte a la casa de la familia Anés.

A la suposición del paso de Luisa Cáceres por el puente colonial, es de pensar que el Presidente de Estado que tomó la alternativa, de fijar el nombre del General Juan Bautista Arismendi, por ninguna circunstancia debía ignorar la jerarquía espacial y basado en ese motivo, estaba llamado a preservar la igualdad entre la heroína y su esposo.

Esas motivaciones antes expuestas, pasan a representar el punto de coincidencia de los Presidentes de Estado que tomaron la determinación de colocar los nombres de los esposos Arismendi, a las entradas y salidas naturales de la ciudad capital, como lo eran el Puente Colonial y La Portada.

LA CURIOSIDAD

Agotamos la similitud y coincidencia espacial. Ahora pasamos a la curiosidad por determinar las cabeceras que permiten hablar con propiedad del comienzo y fin de la Avenida “Juan Bautista Arismendi”. Retomamos el planteamiento inicial y segmentadamente detallamos el conflicto, que obliga a recordar la existencia del aforismo, del “Ser o no Ser”.

Los límites o cabeceras de la “Avenida Juan Bautista Arismendi”, están dados en la obra, LA ASUNCIÓN CIUDAD PROCERA, de José Joaquín Salazar Franco. Asienta Cheguaco que va de: Obelisco, en calle Matasiete,

(La Portada), pasando frente al liceo Risquez, al cruce de la vía Manzanillo, en la plaza del Escudo.

Para mejor descripción, anotamos que la crónica de Cheguaco, da como límite a la calle Matasiete, el Obelisco, en La Portada, a la calle Cedeño, en la Catedral.

Ahora cabe preguntar: ¿Son válidos los límites que de la Avenida “Juan Bautista Arismendi”, nos ha hecho llegar Cheguaco?

Para responder a la interrogante, damos cabida a un extracto de la disposición del Presidente de Estado, Isaías Garbiras, del 19 de diciembre de 1926. Se recoge así: Qué las dos entradas de la población por los lados Este y Norte requieren trabajos de embellecimiento. Constrúyase en esta ciudad una avenida desde la parte Este del Palacio de Gobierno hasta el final del Caserío “La Portada”, que se denominará Arismendi. Prolónguese la Avenida “Luisa Cáceres” con sus correspondientes aceras hasta el punto donde la calle “Táchira” se une con el camino que conduce al caserío Salamanca.

Retomamos lo expuesto inicialmente. La circunstancia de no haberse construido la Avenida, no da el margen que sustente el criterio para invalidar los límites que se le acordaron previamente. El hecho de mantenerse el nombre, da a entender que se acogió la disposición gubernamental.

De manera que respetando la disposición del Presidente Isaías Garbiras, la Avenida Juan Bautista Arismendi, en la ciudad de La Asunción, tiene su comienzo frente al Palacio Municipal y se extiende hasta la “Y” donde fue instalado la réplica del Escudo de Armas concedido a la ciudad en el año 1600.

Este conflicto se hace más notorio, al caerse en cuenta que la calle Matasiete reduce su límite y recorrido. Al mismo tiempo, La Portada como

espacio que se continúa en el tiempo desde la colonia, queda comprendida en la Avenida Juan Bautista Arismendi.

UN RECORRIDO

Para hacer más placentero el recorrido de la Avenida epónima del Libertador de Margarita, invitamos a “Nolucho” Obando, Claudio Silva, Rubén Rodríguez y Juan Figueroa, quienes quedaron sorprendidos con los límites.

De la antañona Portada y los visos de modernidad de la Avenida saltó en la imaginación como primera invitada, la vieja granja, que ocupó parte de los terrenos del Grupo “Francisco Esteban Gómez”. Casi vecinos, los cuatro almendrones que dieron sombra, en lo que hoy es la casa de Pepa Aguilera. Seguía su curso con un Cotoperí, por donde hoy está el edificio de José Nicolás. Se bajaba con un Camoruco, acompañado de un malecón, que era el sitio de referencia y descanso de muchas vendedoras que iban a Porlamar. Muy próxima la bodega “La Portada” de Aquilino Obando, con su venta de gasolina y kerosen. A unos 150 metros, los portales de la casa de “Chico Rodríguez”, padre de María Salomé, la recordada mujer de “Panchito Perolero”; de Panchita, la mamá de Chelique Sarabia y de otra dama que fue la esposa del “Coime” Manuel Antonio Figueroa. En esos portales, los viajeros amarraban sus burros, bien para llegar a la bodega de Aquilino o a la que estaba al frente que era propiedad de María Brito.

Siguiendo con los árboles, estaba la mata de Ceiba, donde levantaron Pellito y Perucho Navarro, el kiosco que se hizo famoso con el velorio portaero. Con el beisbol, se hizo inolvidable el terreno donde fue construída la “Quinta Los Nuñez”. Allí se improvisó el estadium, de los encuentros que protagonizaron, los Rojos y los Azules.

De Catalina Obando era propiedad el terreno, que hoy ocupa el Palacio-Residencia del Obispo. Pero el modernismo llega con el liceo Rísquez y las casas construídas por Beltrán Caraballo, Ciro Millán, el doctor Eduardo Espinoza, Tulio Alvarez, Augusto Nuñez y las casas vacacionales Yolanda.



Panorámica de la Avenida Juan Bautista Arismendi de La Asunción.

AVENIDA EN HONOR A LA HEROÍNA

El puente Colonial y la Avenida “Luisa Cáceres de Arismendi” son en la actualidad dos “guerreros en reposo”. A partir del seis de diciembre de 1952 dejaron de ser una de las entradas y salidas obligadas de La Asunción. Ese día entró en servicio el puente nuevo, construido por supuesto, sobre el río, para lo cual fue necesario demoler la casa que perteneció a Policarpo Mata Illas y que tuvo como último inquilino a Eloy Rodríguez y su esposa, la maestra Luisa Noriega de Rodríguez.

El cierre definitivo para evitar la circulación de vehículos por el puente y la Avenida es relativamente reciente. No hay asuntino que no añore pasar por el vestuto arco de ladrillos y realizar su caminata por el frente de la vieja casona de Rafael Isidro Salazar.

No se pone en duda que el nombre que lleva el tramo comprendido desde la calle Unión a la entrada de lo que fue el matadero publico, es un reconocimiento a la memoria de la heroína y esposa de Juan Bautista Arismendi.

Pero no hay conformidad con saber que lleva el nombre de la heroína. Se va más allá y la pregunta es obligada. ¿Cuándo aparece registrada con ese nombre en la nomenclatura de la ciudad?

Primeramente debe explicarse que una placa localizada en el monólito que exhorta la avenida, da como fecha referencial, el 19 de diciembre de 1914. Paralelamente, en la crónica: “La Asunción y sus calles”, de la obra: LA ASUNCIÓN CIUDAD PROCERA, de José Joaquín Salazar Franco, se lee:

“A mediado del mes de diciembre del año de 1915, y con el propósito de conmemorar el primer centenario –que se avecinaba, de la Expedición de Los

Cayos–, el General Juan Alberto Ramirez, Presidente para ese entonces del Estado Nueva Esparta, tuvo la feliz idea de cambiar algunos nombres tradicionales de Municipios, Caseríos, Barrios y Calles, por el de próceres y hechos históricos de resonancia, a objeto de perennizarlos en los anales de la historia insular; de allí aparecieron algunos nombres que todavía ostentan la mayoría de las calles de La Asunción, capital del Estado.

Por supuesto aparece en la lista, la Avenida “Luisa Cáceres”: Epónimo, Heroína Luisa Cáceres de Arismendi. Ubicación de la Calle Unión, pasando por el puente colonial, a la entrada del antiguo matadero, en El Toco.

En la Gaceta Oficial del 16 de Mayo de 1915 se insertó un decreto fechado el 24 de noviembre de 1914 que tajantemente dice. “Procédase a la refacción del puente “4 de Mayo” sobre el río de La Asunción y de la Avenida “Luisa Cáceres” que une a esta con el camino carretero de La Asunción a San José de Paraguachí...” (Para inaugurarse el 19 de Diciembre).

Solamente la palabra refacción deja la claridad para desechar que, el nombre lo hayan dado el 19 de diciembre de 1914 y al mismo tiempo dejar sin validez cualquiera atribución al Presidente Juan Alberto Ramirez.

Dando marcha atrás sobre acontecimiento trascendental que gire alrededor de Luisa Cáceres, encontramos que el 25 de Septiembre de 1899, se cumplió el primer centenario de su nacimiento y que en El Poblado de Porlamar fue inaugurado el puente que prometiera el General Ignacio Andrade, bautizado con el nombre de “Francisco Fajardo”.

Las reseñas periodísticas de la época dejan ver que todos los Distritos existentes celebraron festivamente el centenario del nacimiento de Luisa. Entra en este campo la suposición que el Distrito Arismendi, pudo haber tomado la determinación de bautizar en su honor, ese paso que incluye el puente colonial.

No obstante, la consulta a otros investigadores deja ver que, al respecto, no disponen de documentación alguna.

Lo único cierto es que, para el 13 de diciembre de 1899, el diario El Sol, da a conocer que desde Carúpano recibieron una hoja suelta titulada, “Fomento del Distrito”, en la cual corren insertos dos decretos y otras tantas resoluciones del Señor Ángel Francisco Morrison como Jefe de Operaciones de los Distritos Bermúdez, Benítez y Arismendi y Jefe Civil y Militar del Distrito Bermúdez del Estado de ese mismo nombre. El primer decreto es para la formación de Parques y Boulevares en los lados norte y sur de la iglesia de Santa Rosa.

Cabe preguntar, ¿No llegaría esa influencia a Margarita?

En este laberinto esclarecedor del bautizo de la Avenida, retomamos a lo acontecido el 19 de diciembre de 1914. Los trabajos fueron ejecutados por Vicente Hernández. Domingo Torcat hizo las placas que identifican la fecha. La Banda Progreso Filarmónico de la ciudad de Porlamar, fue la encargada de amenizar el acto.

En la Avenida “Luisa Cáceres” celebró el gobierno el advenimiento del nuevo año. La noche del primero de enero de 1915, la ciudad disfrutó de una retreta y de los fuegos artificiales. Antonio Irala hizo los faroles y Lázaro Salgado fue el encargado de la iluminación.

Después de la celebración del año nuevo, aparece la señora Josefa Albornoz de Morales, solicitando la concesión de una pluma de agua para su casa que tiene en dicha avenida. Tal petición le es correspondida el 7 de enero.

Sus aceras fueron construídas mediante la disposición del 16 de febrero de 1920, como también el piso de macadam. La inauguración de sus aceras

ha debido cumplirse el 31 de marzo de ese mismo año, donde aparece Pablo Amundaray cobrando 69 bolívares por los efectos de la ornamentación.



Avenida Luisa Cáceres de Arismendi.

“LUISA CÁCERES”: UNA ESCUELA QUE LLEGA A LOS 80 AÑOS

La historia sobre la educación y la creación de los centros de enseñanzas del Estado Nueva Esparta está por escribirse. Hasta el presente contamos con unos “retazos” que pueden ser el inicio de esa narración apasionante. La base para conocer el establecimiento de las Escuelas Graduadas en Margarita, la ofrece Rosauro Rosa Acosta.

La primera en funcionar fue la del Segundo Grado para Niñas, creada por Resolución del Ministerio de la Instrucción, el 19 de mayo de 1904, con sede en La Asunción.

Dicha escuela fue objeto de una reorganización en 1908, contando para esa época con el siguiente personal: Directora, Carmen Mata; Sub-Directora, Petra Jiménez Arraíz de Pérez; catedrático, Bachiller J.M. Mata Silva. Su eliminación se produce el 18 de Octubre de 1909, a instancia del Gobierno Nacional.

Pasamos a contar, (por nuestra cuenta) que el 17 de noviembre de ese mismo año, (1908) el Presidente del Estado Nueva Esparta, Pedro Ducharne procede a crear una escuela primaria en cada uno de los seis Distritos existentes. De ellas cuatro fueron destinadas a la instrucción de varones y dos para hembras. La correspondiente a La Asunción operó en horario nocturno para dar clase a la población masculina y el primero de abril de 1910, era su preceptor, el Maestro Santiago Salazar Fermín.

El tres de abril de 1911 son creadas cinco escuelas más, de las cuales, una pasó a atender la necesidad de instrucción de las niñas de la ciudad y Dámasa Bianchi se convirtió en su primera preceptora.

Es así como en el presupuesto de ese mismo año, registra en el mes de Mayo, el funcionamiento de once escuelas en todo el Estado Nueva Esparta.

Retomamos la continuidad que nos brinda el autor de “La Asunción: Nobley Eterna” y encontramos que el 16 de Septiembre de 1912, el Ministro de Instrucción Pública, General Domingo Arreaza Monagas creó para todo el territorio nacional 43 Escuelas Primarias Graduadas Completas, distinguiéndolas con nombres de Próceres y Servidores de la Educación. Por dicha resolución, se estableció en La Asunción, las Escuelas “Francisco Esteban Gómez” para varones y la “Luisa Cáceres de Arismendi” para niñas.

Con fecha 26 de Septiembre de ese año, se procedió a designar el personal de ambos planteles. La “Luisa Cáceres de Arismendi” quedó así: Maestra No. 01: María Elvira García Silva; Maestra No. 02: Rosa Ana de Silva; Maestra No. 03: Carmen Mata; Maestra No. 04: Leticia Bianchi Mata; Maestra No. 05: Heriberta Coello; Maestra No. 06 y Directora: Elvira de García Rojas.

Ambas escuelas iniciaron sus actividades el 4 de octubre de 1912. La de varones con matricula de 109 alumnos y la de niñas 140 inscritas. Los primeros cambios se producen en Enero de 1913. En la “Luisa Cáceres de Arismendi”, Carmen Fermín sustituyó a Heriberta Coello y María Teresa Bianchi a su hermana Leticia.

El 10 de Febrero de 1914 se publica en la Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta el Código de Instrucción Pública, el cual fue remitido desde Caracas por el regente de ese cargo, doctor José Gil Fortoul. En él aparecen clasificadas las escuelas en primarias y federales. Creemos que, a partir de ese momento, la “Luisa Cáceres de Arismendi” pasó a identificarse como escuela federal No. 02 y con el No. 01, la “Francisco Esteban Gómez”.

De 1916 a 1920 se mantienen como las únicas escuelas federales del Municipio “Luisa Cáceres”, permaneciendo Dámasa Bianchi como directora de la que lleva el nombre de la heroína. El 26 de Mayo de 1921 anuncia el Gobierno Regional que dicho plantel se hizo merecedor del premio “Paz y Trabajo”, consistente en una medalla de oro, para ser entregada el 27, decretado el “Dia del Árbol”.

El “Heraldo de Margarita” del 16 de Septiembre de 1934, en cita que recoge el “Libro de La Asunción”, da a conocer la reorganización de la “Luisa Cáceres de Arismendi”, llevada a efecto el 23 de Agosto de ese año. El personal quedó en el siguiente cronograma: Maestra de Primer Grado, Srta. Luisa Antonia González. Maestra de Segundo Grado: Señora, Carmen C. de Narvaéz. Maestra del Tercer Grado: Otilia Quijada de Zerpa. Maestra de Cuarto Grado y Directora: Consuelo de Navarro.

En el funicular del tiempo aparece un informe elaborado por la Zona Escolar No. XIV, con el que se decreta el cese de las funciones de la Escuela “Santiago Mariño” que venía funcionando en el barrio El Copey. Esa decisión es del 16 de Mayo de 1949. El alumnado lo absorbió la Escuela “Luisa Cáceres”.

Para el 31 de Marzo de 1958 el Gobierno decreta la construcción de siete grupos escolares en todo el territorio insular, de los cuales uno fue reservado para La Asunción. Una reseña que se insertó en el periódico “El Estudiante” publicado en Mayo de 1959, permite conocer que el 18 de febrero de ese año, los alumnos de la “Luisa Cáceres” recibieron sus primeras clases, en el nuevo edificio.

VIEJAS CASAS

Esta retrospectiva de la escuela “Luisa Cáceres” no pasa por debajo de la mesa, las casas y sitios ocupados antes de llegar a la sede que ocupa

actualmente. Con la cooperación de la Maestra Delia Prieto Rodríguez, quien fue alumna y educadora del plantel, se precisan esos escenarios.

Recuerda que la “Luisa Cáceres de Arismendi” funcionó en la casa que hoy ocupa la Maestra Damasita, casi al frente de la tradicional bodega de Víctor Figueroa. Después la ubica en la casa de los Mata Silva que luego compraron los Figueroa, cerca de la que hoy es la Presidencial. También funcionó en la casa de Mercedes Remigio Marín, donde sigue despachando la mayoría de los Tribunales de La Asunción.

Una anécdota, por no decir otra cosa rodea la mudanza de la casa de los Tribunales a su sede definitiva. Dijo la Maestra Delia, que, entre sus colegas y sectores de La Asunción, corrieron el comentario, del nuevo destino que le darían al edificio, que precisamente no era para la Escuela. Es entonces, cuando la Directora que para ese momento era María Elena Martínez de Lárez, decide “invadir” la nueva sede, al extremo que entró a funcionar sin previa inauguración.

María Elena Martínez de Lárez aparece como la primera margariteña, con el título de Maestra otorgado por Escuela o Instituto del País. Esta apreciación la hizo Delia Prieto y por nuestra parte podemos señalar, que, en verdad, ella es becada el 13 de Octubre de 1922 para seguir estudios de Magisterio en la ciudad de Caracas. También fue seleccionado el día diez, Pedro Salazar Martínez. Nos acotó nuestra informante que en esa fecha se sumaron, Otilia Quijada, (viuda de Zerpa) y Albina Noriega.

La sede actual de la escuela fue construida en terrenos pertenecientes a Dionisio Navarro, hermano de Carmen la de Eloy, aquella señora de caminar taciturno que, en incontables oportunidades, como dueña despachó en la bodega “El Centinela”.

Después de María Elena, vendrían otros maestros que cumplieron funciones como directores. Entre ellos: Antonio Anés, Josefina (Casta) Salazar de López, Ramona Caraballo, Elvira de Rodríguez, Maribel Ortiz y Margarita López.



Viejo caserón donde funcionó la escuela “Luisa Cáceres de Arismendi”.

**EN JUANGRIEGO FUNCIONA
LA LOGIA MASÓNICA
“JUAN BAUTISTA ARISMENDI”**

La Fundación del Supremo Consejo Grado 33 de Colombia y Gran Oriente Nacional Colombiano se convirtieron en la perspectiva alentadora de la autonomía masónica de Venezuela. El nacimiento de esas instituciones se gesta en 1823 por intermedio de José Cerneau, quien se encargó de poner fin al funcionamiento de logias en nuestro país con patentes de similares extranjeras.

El Maestro Jesús Manuel Subero revela que José Cerneau en el mes de abril de 1824 se dedicó a instalar diversos cuerpos, en los que se dan a conocer los listados de masones de Alto Grado, e igualmente se registran los nombres de masones margariteños que tuvieron destacada participación en la Guerra de la Independencia. Allí se identifica al General Juan Bautista Arismendi, quien recibe en ese año el Grado 33, ignorándose en que Logia se inició.

Esta identidad con la masonería del General Juan Bautista Arismendi, pasa a constituir la inspiración y guía para el nacimiento en 1927 de la Logia que lleva su nombre en la ciudad de Juangriego. Fueron sus dignatarios: Ramón Borra Ferrer, Maximiliano Vásquez y Jesús Gregorio Martínez. A ellos les cupo la responsabilidad de solicitar el permiso a la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela Suprema Autoridad del Simbolismo.

La expedición de la carta constitutiva a la Logia “Juan Bautista Arismendi” N° 79, está fechada el 18 de enero de 1937, convirtiéndose Ramón Borra Ferrer en su Primer Venerable Maestro. Esta primera etapa se extiende hasta 1931, cuando por causas no explicadas “entra en sueño”. Esa inactividad se prolonga hasta 1956. El ocho de abril de ese año, “vuelve a levantar columnas”, con el siguiente cuadro lógico: Venerable Maestro,

Nicolás Bor, Primer Vigilante, Jesús María Bauza, Segundo Vigilante, Gustavo Betancourt Jean, Orador, Jesús Mora Figueroa. Secretario Francisco Lárez Granado. Tesorero, Eleuterio Fernández. Hospitalario, Melanio Ortega. Primer Experto, Luis A. Castañeda. Segundo Experto, Segundo González. Primer Diácono, Isaías Castañeda. Primer Maestro de Ceremonia, Félix V. Rojas. Segundo Maestro de Ceremonias, Justo Alfonzo. Guarda Templo, León Fermín Boadas.

Por carecer de un local, “bate columnas” por segunda vez y para 1962 reinicia sus actividades en el Templo Masónico de la calle Colón. En la actualidad su Venerable Maestro es el ingeniero Bonaldi Napoleón Rodríguez Mata.

Esta crónica fue concluída en noviembre de 1991, pero consideramos dar cuenta de la información publicada el cinco de diciembre del citado año, donde se anunció que Humberto Malavé fue elegido Venerable Maestro de la Logia N° 79 al Oriente de Juangriego y el acto de instalación fue fijado para la una de la tarde del día ocho de diciembre.

LA ESTATUA DEL CENTENARIO

El General Juan Bautista Arismendi muere en Caracas el 22 de Junio de 1841. Esa ciudad lo tiene en 1828 como Jefe General de su Alta Policía y en 1835 es su Gobernador Interino. Sus restos son llevados al Panteón Nacional en 1876 y en Octubre de 1884, es colocado su busto a la entrada del barrio El Copey de La Asunción.

Contra el General Arismendi no ha prosperado la “conspiración” de algunos “historiadores” que a través de los años han pretendido presentarle con una imagen estereotipada, que no se corresponden con el papel que cumplió en los Ejércitos de la Gran Colombia.

Las honras no le han sido ajenas a este General cuya vida y existencia encajan comparativamente con la de los “héroes” que, desfilan en las narraciones épicas que se analizan en los textos de Lengua y Literatura del Cuarto y Quinto año de Bachillerato.

El tiempo transcurrido agiganta al general Arismendi. Entre los descendientes de la Esparta forjada en Los Cocales al pie del Matasiete, llegó el momento para recordarle al mundo que el 22 de junio de 1941 se cumplían 100 años de su fallecimiento. Para ese tiempo, Venezuela estaba acostumbrada a mirar la dictadura de Gómez como pesadilla del pasado.

El Decreto conmemorativo del centenario de la muerte del Caudillo, es emitido el seis de marzo de 1941, siendo José Asunción Mata, Presidente del Estado y Presidente de la República, el General Eleazar López Contreras.

En la comisión conmemorativa fueron llamados a trabajar honorables ciudadanos como el doctor Salvador Villalba Gutiérrez, Ramón García

Salazar, Aureliano Alfonzo Salazar, Pedro Aumaitre Moreno y Francisco Verde Villarroel.

Es el 10 de Mayo cuando se conoce el plan de trabajo. Se acordó la colocación de un busto del General Arismendi en el patio central del convento de San Francisco que para ese año era sede del Poder Ejecutivo o Casa de gobierno. De igual manera se ordenó editar mil ejemplares de un libro que recoge los artículos publicados por el doctor Horacio Bianchi, en el diario El Universal, relacionados con la obra del Libertador de Margarita.

A López Contreras lo sucede en la Presidencia de la República, el General Isaías Medina Angarita, quien asume el cinco de Mayo de 1941 y como es de suponer, ha de nombrar su Tren Ministerial y Presidentes de Estado.

El nombramiento del nuevo Presidente del Estado Nueva Esparta recae en la persona del Capitán Luis Rafael Pimentel, que asume el 23 de Mayo y es quien preside los actos el 22 de junio, fecha en que es develado el busto de Arismendi.

Hoy el convento de San Francisco es el recinto de la Asamblea de la Legislativa. Sin embargo, el busto sigue después de 50 años de haber sido colocado, resistiendo a las reiteradas modificaciones que ha sufrido la edificación. Una placa justificadora de aquella decisión adoptada en 1941, contribuiría a engrandecer y clarificar el Patrimonio Histórico de Nueva Esparta.

LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ARISMENDI SURGIÓ EN 1984

La Organización Deportiva Arismendi es reciente. El locutor Andrés Quijada Rojas fue su primer presidente. Nace al calor y entusiasmo de varios habitantes de La Vecindad que sintieron la necesidad de volver a contar con una institución que mantuviera encendida la llama del recuerdo de los viejos peloteros.

En la cabina de Mundial Margarita fue la entrevista con Andrés Quijada Rojas, que hacía lo imposible por responder a las llamadas de los oyentes que pedían las complacencias con la canción, “A Tite lo Mataron”. Entre discos y comerciales fueron surgiendo los datos. La fundación se logró el 20 de abril de 1984, en una reunión celebrada en la escuela “Jesús Fernández” a la cual asistió más de la mitad de la población vecindaera.

Todo comenzó con la iniciativa de varias personas entre las cuales se recuerda al señor Domingo Bauza. La Vecindad vió desaparecer al Centro Cultural Arismendi y mucho antes había contado con un Club de Beisbol llamado Arismendi, al cual ingresó Santiago Gamboa, cuyo nombre lo lleva el estadium de la población de Santa Ana. Ha sido considerado en los Municipios Gómez y Marcano, como uno de los mejores Short Stop de todos los tiempos. En ese equipo cerraron filas: el catcher Adolfo Guevara. El pitcher Wenceslao Velásquez. El Centerfil, Justiniano Millán. La primera base, Asdrúbal Rojas. En el reifil Efrén Reyes y otros.

Después de proponer y descartar nombres, se logró que la organización naciente se bautizara con el nombre de “Deportivo Arismendi”. En la primera directiva trabajaron, Dámaso Bauza, Félix Bauza, Justo Bermúdez, Marcos Verde, Andrés Rojas, Luis Velásquez y Pedro Henrique.

La sede fue construída por el Ministerio de Desarrollo Urbano, al frente del Grupo Escolar, en la calle Santa Rita. Originalmente, recordó Andrés Quijada, se incursionó en el Soft-Bolt. Sin embargo, donde destacó con mayor proyección fue en el beisbol, al fundarse una escuela con todas las categorías menores.

Para el año 86 el equipo del Deportivo Arismendi ganó a nivel estatal en título pre-infantil y para viajar a La Guaira en representación de Nueva Esparta, se tuvo que pedir públicamente, mediante una comisión que se instaló frente a la bomba de gasolina. De aquel campeonato nacional recuerdan que acudieron con la documentación legal, mientras que otras delegaciones incluyeron en sus rosters a muchachos con la partida de nacimiento “arreglada”. El manager de la novena fue Justo Bermúdez y como coachs, Andrés Rojas y Luis Velásquez.

La organización acudió a la población de El Tigre a cumplir un compromiso deportivo-cultural. En esa oportunidad, Pedro Luis González Gil (Tolú), colaboró ampliamente, facilitandoun autobús.

Fueron seis años, los que Andrés Quijada Rojas permaneció como Presidente de la organización. Posteriormente lo sustituyó Luis Velásquez, para dar paso sucesivamente a Oswaldo Lista y Andrés Velásquez.

A juicio del propio Andrés Quijada Rojas, el Deportivo Arismendi de La Vecindad ha decaído en comparación con los primeros años. No obstante, se espera el repunte para que el nombre de Arismendi vuelva a tener eco en toda la isla, desde el pueblo que vio llegar al General para refugiarse en la Piedra del Gato.

De nuestro archivo personal extraemos la reseña periodística de Luis Beltrán Pazos, para Diario del Caribe, donde da a conocer la programación a cumplir con motivo del segundo aniversario de la Organización Deportiva

Arismendi. En esa nota publicada el 16 de abril de 1986, destaca el triangular de Basquetbol que comenzaba el 17 y se prolongaba hasta el 19. El 20 inauguraban el torneo de Sotbol y beisbol menor en las categorías infantil y pre-juniors. Ese mismo día se programó una velada cultural y los campeonatos relámpagos de truco y dominó y las tradicionales piñatas para la chiquillería.

MARGARITA EN EL RECUERDO DEL CENTENARIO DE “LUISA CÁCERES”

La investigación es obligatoria. De ella se determinará si en verdad Luisa Cáceres de Arismendi fue la primera venezolana que, en su condición de Heroína recibió los honores en el primer centenario de su nacimiento. La celebración comenzó por todo lo alto con un decreto del Congreso Nacional del cual da referencia el profesor Jesús Manuel Subero, en el Libro de La Asunción.

Con su decisión el Congreso Nacional instó al Ejecutivo Nacional a inaugurar la estatua del esposo de aquella mártir, el valiente General Juan Bautista Arismendi, levantada en la ciudad de Juangriego. De igual manera ordenó la realización de un retrato de dicha heroína para el Salón Elíptico del Palacio Federal de Caracas y cinco copias de éste para las cinco Municipalidades de Margarita.

Corresponde de igual manera al profesor Jesús Manuel Subero la recopilación del acuerdo que el 15 de septiembre de 1899 da a conocer el Presidente Provisional del Estado, General Manuel Salvador Briceño, para que sea celebrado apoteósicamente el primer centenario del nacimiento de la “Heroína Luisa Cáceres de Arismendi, mártir sublime de la libertad americana”.

También señala el cronista de Margarita, que, en relación al centenario, el Concejo Municipal del Distrito Arismendi, “secundando los trascendentales propósitos del Gobierno, acordó hacerse parte de la celebración de aquella que fue esposa mártir en medio de la más completa tiranía”. Nombró para representarse en los actos oficiales al bachiller Vito Modesto Cedeño y dispuso celebrar una velada en el salón municipal, la noche del 15 de septiembre.

Expone que en Santa Ana del norte “todos los empleados públicos en unión de varias personas notables y parte del pueblo recorrieron las calles de

la ciudad en gratas emociones y en perfecta armonía propias de la celebración del día que se recuerda y convocado el Concejo Municipal, a una sesión solemne, tuvo lugar ayer, en medio de la gran concurrencia, con demostración de simpatía y aclamaciones alusivas al acto”. El discurso de orden estuvo a cargo de Aniceto Figueroa Narváez.

El Distrito Maneiro, dada su reciente creación y escasez de recursos dejó constancia como motivos poderosos, para no corresponder a los deseos de la fiesta patriótica decretada por el Gobierno del Estado.

Sobre la programación cumplida en Juangriego, el cronista de esa ciudad, Ángel Félix Gómez ofrece que la comisión para los actos a desarrollarse en el Distrito Marcano fue conformada por Eleuterio García Rojas, Francisco Salazar Dumoulin y Celedonio Salcedo Salazar. El ciudadano Eliodoro Rojas Salazar fue nombrado para representar a la Municipalidad en los actos que se cumplirían el día 25 en la capital del Estado.

En cuanto a los actos programados por el Concejo de Mariño, particularmente hemos encontrado en “El Sol” N° 115, que, para tan memorable fecha, “esa Corporación en horas de la mañana, del 25, hizo cantar un Te Deum en el templo y durante todo el día, el atronador ruido del cañón, sublimó el entusiasmo y sacudió a los ánimos dormidos del pesado marasmo que los enervaba”.

Como se podrá apreciar, el profesor Jesús Manuel Subero y el doctor Ángel Félix Gómez ofrecen los detalles más resaltantes de la celebración del primer centenario, sin embargo, quedan por localizar los actos que cumpliera el Concejo Municipal del Distrito Arismendi, en honor a la esposa de su epónimo.

La clave para esa localización, creemos que puede verificarse a través de los ejemplares Nros. 112 y 113 del periódico El Sol, como también en la Gaceta Oficial que circulaba quincenalmente y que, para el siete de octubre de 1899, llegaba a su tercer número editado.

ARISMENDI EN EL BEISBOL

Con el beisbol los margariteños rindieron honor a sus héroes de la Independencia. Este deporte de nueve jugadores en “play” inventado y perfeccionado en los Estados Unidos, se conoció primeramente en la ciudad de Porlamar. Las referencias históricas indican, que el guante, la pelota y el bate, adquirieron vigencia a partir del 26 de agosto de 1907, cuando Clodomiro Sánchez ocupaba la Gobernación de Nueva Esparta y tuvo como introductores en la isla a Jesús Carrasquero Ortega y Eduardo Hemández.

Francisco Lárez Granado en su libro “Beisbol en Margarita” sostiene que el primer club llevó el nombre de “Mariño”. Con el abrazo del año nuevo de 1908 queda fundado el “Arismendi” en la ciudad de Juangriego, que, sin ninguna duda, es en honor al Libertador de Margarita.

El primero de enero en la casa de Aquilino Mata, por iniciativa de los porlamarenses Rafael Moraos, Pedro Sotillo, Ramón Espinal Font y otros fue constituido el “Arismendi B.B.C.”, ocupando su presidencia Nicolás Bor. En la Vice-Presidencia José Nicolás Salazar. Tesorero J.S. Mata Doumolín. Secretario Francisco Salazar Sabino y otros firmantes como Miguel Ángel Núñez, Jesús Márquez, Gerónimo Sosa, Francisco de Paula Hernández, Guillermo Mata y Proto Guareguan.

Con el “Club Arismendi” se repite la generalizada y congraciadora costumbre de los años del mandato de Juan Vicente Gómez. Sus directivos declararon padrinos honorarios al Gobernador Clodomiro Sánchez y su Secretario General, Maximiliano Vásquez.

Transcurrieron 14 años para que otro club de beisbol en el Estado Nueva Esparta llevara el nombre del esposo de Luisa Cáceres. Tal decisión se produce en la capital. Los datos iniciales los ofrece Rosauro Rosa Acosta en su libro: “La Asunción Noble y Eterna”. Allí expone el poeta y cronista de

Pampatar que su directiva tuvo como presidente al Bachiller Rafael B. Marcano, Pedro Sanabria Quilarque en la Vice-Presidencia. Luis Beltrán Prieto Figueroa en la Segunda Vice-Presidencia. Tesorero, César Augusto Lárez y secretarios respectivamente a Pedro Ramón Marcano y Luis B. Brito.

El poeta apuntó en su crónica que desconocía la posterior actuación del “Arismendi B.B.C.” y que no sabía la posición ocupada por el Maestro Prieto en el campo de juego.

Sobre la posición que jugara el Maestro de América, recientemente en una entrevista que éste concediera al periodista Eleazar Díaz Rangel para la revista Insula confesó que había jugado en los Filis, segunda base y short stop. Además, dio a conocer que el referido club tuvo como fundador a su padre, Loreto Prieto Higuerey.

Particularmente podemos asegurar que el “Arismendi B.B.C.” inició sus prácticas el 22 de mayo de 1922, como parte del programa preparado para la celebración de la Fiesta del Árbol. Las prácticas fueron cumplidas en el “Diamante de El Mamey”, en los terrenos donde se localizaba el alambique de Tiburcio Sanabria. Su inauguración o lo que entendemos como su debut, apareció incluido en el programa a desarrollarse el 25 de junio de ese año, siendo un acto más de los realizados en la isla de Margarita, con motivo de la presentación del General Juan Vicente Gómez como Presidente de la República para el período 1922-1929.

Para el 30 de agosto aparece una erogación de 100 bolívares que hizo el Gobierno Regional a la directiva del Club a manera de colaboración para comprar su equipo.

Este “Arismendi B.B.C.” de acuerdo a informaciones recabadas realizó varios encuentros con el “Antonio Díaz B.B.C.”, presidido por el joven Jovito Villalba y sus jugadores lo conformaban los estudiantes del Colegio Federal de La Asunción, conocido en la actualidad como el Liceo Doctor “Francisco Antonio Rísquez”.

ASUNTINOS FUNDARON EN LAGUNILLAS LA SOCIEDAD “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”

**La fiebre petrolera contagió a los hijos del Municipio Arismendi.*

**Para mantener el lazo umbilical con la tierra nativa, dieron el nombre de la heroína, a la institución creada.*

**Lamentablemente, un miembro se “sacó” una muchacha y la institución asumió los gastos del abogado y por esta vía desapareció la Sociedad Benéfica.*

Los habitantes de lo que es hoy el Municipio Autónomo Arismendi, a igual que los demás pueblos de la isla, sufrieron el contagio de la fiebre petrolera. Para 1936 se encontraban en Lagunillas varios hijos de La Otra Banda, El Mamey, La Portada, Atamo, El Otro Lado del Río y La Asunción.

Entre esas personas se contaban: Enrique Prieto Albornoz, el pintor, hijo de Sara y Baltazar Prieto Higuerey; Maximilano Lárez, el hijo de Iginia Lárez y José Mercedes Marcano. Era el “Guelle” o aforador de la compañía, encargado de reportar el número de barriles de petróleo en cada tanquero. Felipe Rivas, hijo del albañil Chelito Rivas, José “Checame” Alfaro e Hipolito Noriega, (los tres) obreros en los patios de las compañías. Ricardo Suniaga, el hijo de Pía Montaña y Pedro Suniaga, y Amalio García Gasmardo, el hijo del carpintero Diomedes García, se desempeñaban como caporales. Marcos Reyes trabajaba como piloto práctico para sacar los tanqueros del puerto y

Colocarlos en la ruta de navegación hacia la barra. Víctor Guevara y su hermano Manuel, hijos de Luisa Villarroel y Enrique Guevara, hermanos de la Maestra Onorina. Eduardo Fermín era el comerciante con su bodega “La Insular” y Pedro José Albornoz, propietario de un restaurant donde comían cientos de margariteños. Erasmo, hermano de Maximiliano, se fue con su mamá Iginia cuando apenas era un muchacho.

Este grupo de personas constituyeron el 7 de mayo de 1936, la Sociedad Benéfica LUISA CÁCERES DE ARISMENDI, pasando a ocupar su junta directiva las siguientes personas: Presidente, Enrique Prieto; Primer Vice-Presidente Maximiliano Lárez; Segundo Vice-presidente Amalio García Gasmardo; Secretario de Actas José C. Alfaro; Secretario de Correspondencias Ricardo Suniaga; Tesorero Eduardo Fermín; Vocales: Felipe Rivas, Hipólito Noriega y Marcos Reyes; Inspector General, Víctor M. Guevara.

Las actividades de esta sociedad fueron motivo de una crónica publicada por Rosaura Rosa Acosta el primero de febrero de 1977 en el diario El Sol y luego es recogida en su libro “La Asunción Noble y Eterna” editada por el Congreso Nacional a mediados de 1990.

Para beneplácito de La Asunción y para ampliar los datos de “Charo Rosa”, incluimos los aportes que ofrece Ricardo Suniaga, quien cuenta en la actualidad 93 años y está residenciado en el Sector Cocheima.

Explicó este hombre que vio derrumbar las ruinas del templo de San Pedro, que los directivos de la sociedad como paso inmediato, decidieron poner a funcionar una escuela con el mismo nombre de la heroína, encargaron un retrato para exhibirlo en su sede y proyectaron reunir el dinero suficiente para comprar un terreno en La Asunción y allí construir la casa que serviría de sede a la sociedad, una vez que la mayoría de aquellos asuntinos, decidieran regresar a su lar nativo.

El retrato de Luisa Cáceres de Arismendi fue adquirido y permaneció en la sede de la calle Las Flores de Lagunillas, donde también funcionó la escuela en horas nocturnas y con ella, librar una batalla más contra el analfabetismo. Con orgullo recuerda Ricardo que fue su primer maestro. Después se turnaron: Víctor Guevara, Enrique Prieto Albornoz, Polo Noriega y Manuel Guevara.

“El terreno que desde el Zulia ambicionábamos comprar –dijo Ricardo– para edificar la sede de la Sociedad Benéfica LUISA CÁCERES DE ARISMENDI, era el de Pedro Antonio Albornoz, sin embargo, esos planes no se llegaron a concretar por la inevitable disolución de nuestra institución”.

–Hoy después de tantos años, nadie me ponía a recordar ese episodio, puedo contar lo que terminó con aquel proyecto que a lo mejor pudo sobrevivir hasta nuestros días, como siguieron su curso otras instituciones que surgieron a la par de la nuestra.

–Nunca imaginamos que nuestra intención por sacar a Hipólito Noriega de la cárcel, se convirtiera en el motivo para que desapareciera, después de cuatro años de fundada. Resultó que este compañero se “sacó” a una muchacha, por lo que lo acusaron y lo llevaron a prisión.

El abogado –prosiguió– que se presentó nos dio la palabra de sacarlo en pocos días, pero preguntó quien iba a responderle por sus honorarios. Nosotros acordamos que la sociedad podía prestarle el dinero. El defensor cumplió lo prometido, Hipólito salió en libertad, pero faltó a su compromiso y la negativa para cancelar fue la razón para que desapareciera la Sociedad Benéfica LUISA CÁCERES DE ARISMENDI, en la petrolera Lagunilla de Agua.

Realmente nos complace haber encontrado a Ricardo Suniaga para llevar en la “Huella de Arismendi” el presente testimonio, que una mayoría

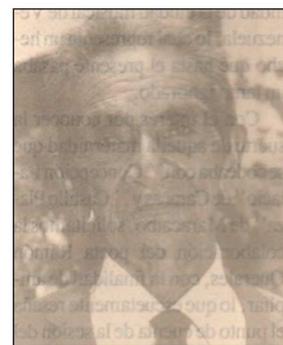
de asuntinos habían escuchado a través de las referencias que hicieron muchas de las personas que aparecen nombradas en este relato.

Mundo Prieto, escuchó en más de una oportunidad, lo que aconteció con la Sociedad Benéfica “Luisa Cáceres de Arismendi”, de labios de su padre. En forma cordial, dijo que sabía donde se encontraba el retrato de la Heroína y para señalarle que también conocía su paradero, le comenté que había logrado los nombres de las personas que recibieron la misión de mandarlo a copiar en tamaño gigante y del que fue comisionado para traerlo a La Asunción, e incluso que éste último estaba muerto, producto de un arrollamiento que sufrió en una ciudad del estado Anzoategui.

De verdad, que La Asunción tuvo mala suerte con esta Sociedad Benéfica, que como lo dice Ricardo Suniaga, había proyectado su sede en la capital en lo que conocemos como la barbería de Picho.

Con esta huella documentamos y ampliamos el trabajo que en su “Caracol de la Isla” publicara Rosauro Rosa Acosta y lo más grande ha sido la contribución de Ricardo Suniaga, para aproximarnos a una realidad, que tiene especial significación para el Municipio Arismendi, que, de manera indirecta, refleja el movimiento inmigrativo de sus hijos, aupados por la fiebre petrolera.

Aquí ponemos fin a la huella, pero queda la inquietud por saber el paradero del retrato de Luisa. Los invito a dejar a un lado la preocupación, porque, simple y llanamente, tenemos el seguimiento de los cuadros y pintores que en el lienzo han plasmado la imagen de la hija de José Domingo Cáceres.



**Ricardo Suniaga, fundador de la
Sociedad Benéfica “Luisa
Cáceres de Arismendi”
en Lagunillas, estado Zulia.**

EN BARQUISIMETO FUNCIONÓ LA MATERNIDAD “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”

El poeta Ramón Querales que al mismo tiempo es el cronista de Barquisimeto, fue el encargado de completar el hallazgo que hicimos en el punto de cuenta, de la sesión celebrada por el Concejo Municipal del Distrito Arismendi, el 25 de noviembre de 1939.

Para nuestra sorpresa, la huella de los Arismendi se extendió al Estado Lara, con la colocación del nombre de la Heroína, a la Maternidad de la ciudad musical de Venezuela, lo cual representa un hecho que hasta el presente pasaba un tanto ignorado.

Con el interés por conocer la suerte de aquella maternidad que se codeaba con “Concepción Palacio” de Caracas y “Castillo Plaza” de Maracaibo, solicitamos la colaboración del poeta Ramón Querales, con la finalidad de ampliar, lo que escuetamente reseña el punto de cuenta de la sesión del Ayuntamiento Asuntino.

Para satisfacción personal, sonó el teléfono y poeta diligente ofreció los datos requeridos para hacer posible, la presente crónica que con seguridad recorrerá la geografía barquisimetana y con ella, la generación del 60 podrá comprender que no nacieron en la maternidad que lleva el nombre de la mujer que parió al calor de la metralla, en el Castillo Santa Rosa de La Asunción.

La maternidad es una edificación de dos plantas, que aún existe. Fue construida durante la administración de Don Onorio Sígala, de quien el ingeniero Juan Abraham, comentó que era el padre, de una de las primeras damas que hizo carrera diplomática en nuestro país.

Se ubica ese edificio en el barrio San Juan, cerca de la iglesia del mismo nombre, en la Carrera 15, entre las calles 37 y 38, donde en la actualidad, sirve de sede a las oficinas de ORDEC.

La inauguración aparece refrenda en un decreto publicado el 17 de octubre de 1939 y el nombre con que fue bautizado, está en otro decreto fechado el nueve de noviembre del mismo año.

Como maternidad, el edificio funcionó durante unos trece años, comprendidos de 1939 a 1952. Cesó en esas actividades, al inaugurarse el Hospital “Antonio María Pineda”, cuyo tercer piso fue reservado para atender los partos.

De manera que en 1992 se están cumpliendo 40 años de la inactividad de la maternidad inaugurada por Don Onorio Sígala. Pero en Barquisimeto sigue vigente Luisa Cáceres de Arismendi. El cronista de la ciudad de los Crepúsculos, terminó su encargo, señalando que una clínica privada, lleva el nombre de la esposa del caudillo de Margarita. Gracias poeta Querales.

LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL REDUJO TERRITORIALMENTE AL MUNICIPIO ARISMENDI

La Provincia representaba la máxima expresión de la división territorial. A su vez, éstas aceptaban una subdivisión conocida con el nombre de Partidos Capitulares que terminaban aglutinando los pueblos. Tal estructura predominó en Margarita de 1811 a 1819. De los partidos capitulares, uno tenía como capital La Asunción.

La Constitución que en 1819 aprueba el Congreso de Angostura, ratifica a Margarita como Provincia y el lugar del partido capitular, lo toma el departamento, y los pueblos pasan a denominarse Parroquias. El Departamento o Primer Cantón tenía como capital a La Asunción. Sus parroquias eran: Pampatar, Porlamar, Paraguachí, Los Robles, Valle del Espíritu Santo y La Asunción.

En el período que Venezuela pasa a integrar la Gran Colombia, su división territorial se da en base a cuatro Departamentos. Margarita era una de las cuatro provincias del que pasó a llamarse Orinoco o Maturín. La figura del Cantón continuó predominando conjuntamente con las parroquias. La Asunción era el Cantón Capital.

Después de la Cosiata, se da la división territorial de 1832. La Provincia de Margarita mantiene sus dos cantones: La Asunción y Norte. Los separaba solamente el Portachuelo. La estructura político territorial de Margarita, es prácticamente inalterable, en las Constituciones y leyes que se suceden hasta 1861. Es en este año cuando se crea un tercer Cantón con el nombre de “Maneiro” y pasa a contar bajo su administración a las parroquias de Pampatar, Los Robles, Porlamar y Coche. Es fácil deducir que el Cantón capital se quedó con las parroquias de La Asunción, Paraguachí y El Valle del Espíritu Santo.

La Constitución de 1875 divide al Estado Nueva Esparta en nueve departamentos y éstos en Distritos que eran las antiguas Parroquias. “Asunción” era uno de esos Departamentos. La Ley de División Política Territorial de ese año, le devuelve como parte de su territorio, a la antigua Parroquia de Los Robles, con el nombre de El Pilar. Continúa con El Valle del Espíritu Santo y Asunción. Como podrá apreciarse, Paraguachí no le pertenece. Es de advertir que en calidad de Departamento aparece con el nombre de “San José”.

1877 permite la aprobación de una nueva Constitución en Nueva Esparta que deja su territorio dividido en diez departamentos y éstos en Distritos. El denominado Asunción conservó su nombre. Esta división se mantendrá hasta 1881.

La autonomía que venía disfrutando la antigua provincia de Margarita queda resquebrajada en la Asamblea Constituyente de Camatagua, donde se promulgan la Ley de División Político Territorial Orgánica del Poder Municipal. Con ella, Nueva Esparta queda en calidad de sección de Estado Guzmán Blanco, con cuatro distritos denominados: Arismendi, capital La Asunción; Gómez, capital Santa Ana; Maneiro, capital Pampatar y Marcano capital Juangriego. El profesor Jesús Manuel Subero, anota que el 30 de noviembre de 1881 quedaron instalados los nuevos Concejos Municipales.

Podemos señalar con certeza que a partir de 1881, aparece el nombre de Arismendi, para definir lo que veníamos conociendo como cantón capital y que, en varias constituciones, llegó a identificarse como Departamento Asunción. Queda ratificado el apellido del Libertador de Margarita, en la ley de División Territorial del siete de Enero de 1899, donde Margarita sigue en calidad de sección del nascente Estado Rivas. Se aprueba un nuevo Distrito, con el nombre de Mariño, al cual pasa a formar parte el Valle del Espíritu Santo y ARISMENDI, se queda con sus Municipios: La Asunción y San José.

Estos Municipios se mantienen una vez que Nueva Esparta recupera su autonomía y se ratifican en la Constitución del 18 de junio de 1901. Se prolonga en el tiempo hasta el 15 de marzo de 1916, cuando la Ley de División Política Territorial, cambia sus nombres. A La Asunción, da el nombre de “Luisa Cáceres de Arismendi” y a “San José”, el de Antolín de Campo.

El Distrito Arismendi y estos municipios se mantienen hasta 1987, año en que la Asamblea Legislativa aprueba la Ley de División Política Territorial, atendiendo a un imperativo de la Ley Orgánica del Poder Municipal como unidad territorial y en su lugar queda el Municipio.

El Municipio “Luisa Cáceres de Arismendi” pasa a convertirse en el territorio de lo que quedó definido como Municipio Autónomo Arismendi en la Ley de División Política Territorial, vigente hasta la presente fecha. Diciembre 1991. La Constitución de Nueva Esparta, sancionada el 24 de junio de 1993, no alteró la estructura territorial de 1987.

POR JUAN BAUTISTA NO ES EL ARISMENDI DEL MUNICIPIO

La Ley de División Político-Territorial del Estado Nueva Esparta, sancionada por la Asamblea Legislativa el diez de diciembre de 1987 bajo la Presidencia de Alfonzo Fernández Avila, no precisa en honor a quien se antepone el nombre de Arismendi, al Municipio que es asiento de los Poderes Públicos.

La División Político Territorial de 1987 es un imperativo de la Ley Orgánica del Régimen Municipal de 1978, que, para su aplicación, urgía adaptar la organización municipal existente, siendo una tarea de absoluta competencia de la Asamblea Legislativa.

A partir de ese momento quedó abolida en el Estado Nueva Esparta la estructura del Distrito y con las prerrogativas de la Ley, los Municipios pasaron a disfrutar de la autonomía consagrada en la Constitución de 1961.

Con esta decisión, el Concejo Municipal de Arismendi, que, sin duda alguna, era en honor al General Juan Bautista Arismendi, se segmenta. La Ley crea los Municipios Autónomos, “Antolín del Campo” y “Luisa Cáceres de Arismendi”.

Como consecuencia, pasó a considerarse a partir del 21 de enero de 1988 (año del ejecutarse de la Ley) Municipio Arismendi, lo que hasta ese momento era reconocido como Municipio “Luisa Cáceres” y los límites aparecen expresados en el artículo 6 de la expresada Ley.

Establecido en este orden la estructura del Municipio objeto de nuestro interés, hay que pasar al plano de la territorialidad y precisar desde qué momento se administró bajo el nombre de “Luisa Cáceres”.

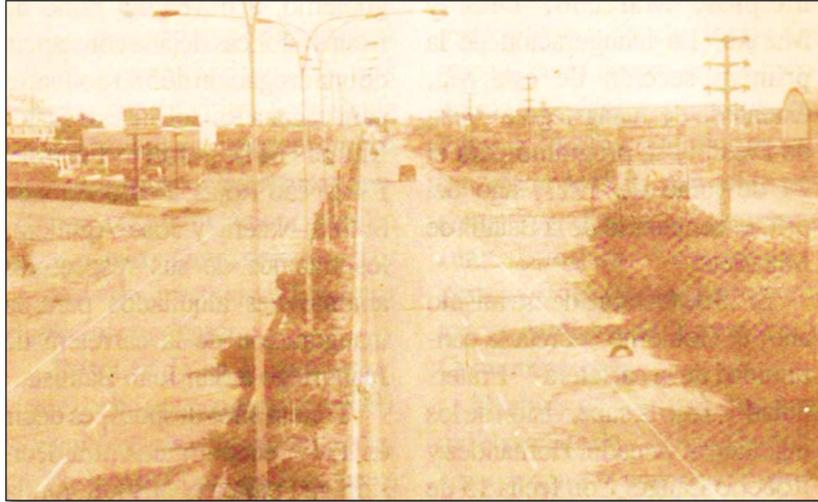
Las respuestas se encuentran en otra Ley de División Político Territorial que aparece en la Gaceta Oficial publicada el 15 de marzo de 1916. En ella se ratifica que el territorio del Estado Nueva Esparta comprende lo que se llamó Provincia de Margarita, según la Ley del 28 de de abril de 1856.

El artículo 5° de esa Ley, luego de explicar la conformación del Distrito Arismendi, aclara que pasa a llamarse Municipio “Luisa Cáceres” lo que hasta ese momento se conocía con el nombre de “Asunción”. Como tal, lo conforman: “La ciudad de La Asunción que es la capital del Estado y del Distrito, con sus barrios: La Portada, El Copey y el Mamey y los caseríos: La Otrabanda, Salamanca, La Sierra y Espinoza (que anteriormente era Atamo).

Estamos ante una realidad inocultable: El Municipio no honra directamente al General Juan Bautista Arismendi y por allí muy sutilmente van surgiendo los comentarios sobre esta observación. Las exageraciones no deben llegar al extremo de proponer un REFERENDUM para que los asuntinos y demás habitantes del Municipio se pronuncien por quien quieren que se lleve el apellido Arismendi.

El problema –si así se puede calificar– podría tener una salida ejemplar y digna para la historia de los pueblos venezolanos, Alcaldía y Municipalidad, con un acuerdo cargado del mayor sentimiento patriótico puede dejar como hecho aceptado que con el apellido Arismendi se perpetúa la gloria y admiración de todos los Arismendi que colaboraron con la Independencia de Margarita.

DE CARRETERA “FRATERNIDAD” A AUTOPISTA “JUAN BAUTISTA ARISMENDI”



La autopista “Juan Bautista Arismendi” es la distancia de 27 kilómetros con 600 metros que une a Porlamar con Punta de Piedras. Su historia no comienza en 1975, cuando Carlos Andrés Pérez ocupó por primera vez la Presidencia de la República y el doctor Virgilio Ávila Vivas despachaba como Gobernador del Estado Nueva Esparta. Recordemos que las actuales avenidas fueron las veredas de la colonia.

La evolución del viejo camino que hoy es la “columna vertebral” del eje carretero de Margarita, que representa la puerta de entrada y salida por ferry o avión, tiene su comienzo en 1915 cuando no existía la figura de Gobernador sino la del Presidente de Estado.

El General Juan Alberto Ramírez, como Presidente del Estado fue quien comenzó la remodelación de lo que hoy es la autopista. Inicia la transformación el 19 de diciembre de 1915, al decretar la carretera “FRATERNIDAD”, cuyo ideal consistía en “enlazar” a los Municipios, Marcano, Díaz y Mariño. La inauguración de la primera sección de esta vía,

extendida de Juangriego a Punta de Piedras, se programó para el 24 de junio de 1917, año del primer centenario de la Batalla de Matasiete.

El 28 de Octubre de ese mismo año, el Gobierno decreta la continuidad de la carretera “Fraternidad”, bajo la supervisión de los ingenieros, Amador Hernández y Roberto Lauge. Con fecha 15 de noviembre se da a conocer que su última sección de Punta de Piedras a Porlamar, pasando por San Antonio, se pondría en servicio el 19 de diciembre, como acto honroso al noveno aniversario de la gloriosa causa de la Rehabilitación.

La gira del Presidente del Estado fue dada a conocer y destacaba que la comitiva se trasladaría en automóvil hasta Juangriego para seguir a Punta de Piedras, donde presenciarían un festival decembrino. De allí saldrían para Porlamar, donde se inauguraría el puente “Fajardo”, simultáneamente con la plazoleta de la Concordia, donde lo esperaba una banda que animaría el festín.

El 31 de diciembre, el gobierno, a través del ramo de fiestas públicas dejaba constancia de una erogación de 580 bolívares para pagar a Rafael Salazar Brito, Rafael Melo, Julio Fermín, Estanislao Rojas, Pedro Agustín Sotillo Natera y José Aguilera, los trabajos de sus respectivos automóviles alquilados para la inauguración de la carretera de Juangriego a San Juan Bautista.

Treinta años después, es decir en 1947, encontramos otra decisión que pasa a contribuir con la modernización de la vía Punta de Piedras-Porlamar. En efecto, el siete de noviembre, el último Presidente y primer Gobernador de Nueva Esparta anuncia su construcción. Los entendidos en esta materia expresan que se trataba del mejoramiento para darle el verdadero sentido de transitabilidad.

No obstante, Guillermo Salazar Meneses no concluyó la obra. Se sabe cual fue la suerte corrida. Cayó el Gobierno de Rómulo Gallegos y en

consecuencia, sus inmediatos colaboradores de las Gobernaciones entregaron el poder a los militares que fueron comisionados. Es así como el asfaltado de la Porlamar-Punta de Piedras, se ejecutó durante el Gobierno de Wolfgang Larrazábal.

Es de acotar que esta carretera pasó a convertirse en una devoradora de vidas. Se sostenía que en horas nocturnas se tornaba más peligrosa por las pésimas condiciones de iluminación. Pero en algunos casos nunca dejó de existir la dosis de irresponsabilidad por parte del conductor.

Después de la Zona Franca, que el ocho de septiembre de 1991 cumplió veinte años de decretada, la Porlamar-Punta de Piedras se hizo pequeña para responder a la infraestructura del Puerto y Aeropuerto Internacional, obras iniciadas e inauguradas en el gobierno del doctor Rafael Caldera.

Con Carlos Andrés Pérez como Presidente de la República, el doctor Virgilio Ávila Vivas en la Gobernación y Leopoldo Sucre Figarella en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, se decide la remodelación y aparece con el nombre de Avenida Interurbana Porlamar-Punta de Piedras.

El ingeniero Juan Abraham Martínez, hijo, pasó a contar que los trabajos fueron confiados en 1975, por un montode 33 millones de bolívares a la empresa Evea, conocida actualmente como Eveamar. Los 27 kilómetros 600 metros fueron concluidos en dos etapas, cuyo centro era el aeropuerto a Porlamar y aeropuerto a Punta de Piedras. Culminó la obra a mediados de 1976, que es cuando comienzan a llamarla “Autopista Juan Bautista Arismendi”; Arnoldo José Gabaldón, era entonces Ministro de Transporte y Comunicaciones.

Después de tales trabajos, surgió el retorno de “Valle Verde”, como respuesta vial a la construcción de la urbanización del mismo nombre, dotándosele de la debida incorporación hace aproximadamente siete años.

Más recientemente se le concluyó el distribuidor del aeropuerto, que ofrece una alternativa mejor reglamentada en la zona. En la actualidad se le hacen otras mejoras contempladas en el proyecto inicial y la empresa Roferca procede a su realfaldado por un monto de 150 millones de bolívares.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI ESCAPO “ATENTADO” CONTRA LAS ESTATUAS

La Asunción en su largo hilo histórico guarda buenos y malos recuerdos de los hombres que han pasado por la Casa de Gobierno. Han sido militares, doctores, abogados, poetas, ingenieros y de otras tantas profesiones que ejercieron como Presidente del Estado o Gobernador.

Hasta nuestros días se ha extendido el calificativo de progresista a Bernardo Vargas Machuca. Existe un ex-mandatario que pasa como ecocida por su fanatismo por cortar los árboles, salvándosele de su “guerra” a la naturaleza, el Cotoperí del Boulevard 5 de Julio. El juicio severo no ha escapado al ilustre que convirtió la antigua capilla de Santa Lucía en Mercado Público. En la revisión de las actuaciones, está uno que pudieran llamarlo el “Legalizador”, por el hecho de legalizar durante su gestión la casi totalidad de los primogénitos partidos políticos que hicieron la cola a la Democracia. Por si acaso no lo sabían, Guillermo Salazar Meneses es el “Omega y Alfa” de la Lista. La Reforma Constitucional lo hace aparecer como el último Presidente y primer Gobernador del Estado Nueva Esparta.

En cambio, Isaías Garbiras por sus decretos esperanzadores muy bien pueden catalogarlo como el ambicioso. Pero también pudo pasar a la historia como el Presidente rebelado contra las plazas y estatuas.

La rebelión de Garbira contra las estatuas y plazas, se localiza el 24 de julio de 1927, con un decreto copiado así: Que la plaza Bolívar, la principal de esta ciudad recientemente construida reclama la crección de un busto del Libertador. Que la Plaza de las Escuelas por su proximidad al Parque “Luisa Cáceres”, donde prontamente estará la estatua de esta insigne heroína, resulta apropiada para la colocación de un busto del Ilustre esposo, el General Juan Bautista Arismendi, Libertador de Margarita. Que el Generalísimo

Francisco de Miranda no se le ha rendido en esta isla el homenaje estatuario que merece el glorioso precursor de la independencia.

Decreto: Trasládese a la plaza Bolívar el busto en mármol del Libertador que actualmente se encuentra en la plaza de Las Escuelas y procédase a la erección de un pedestal apropiado en la ya dicha plaza Bolívar. Trasládese a la Plaza de Las Escuelas, que desde esta fecha se denominará Plaza "Arismendi", el busto en bronce del General Juan Bautista Arismendi que actualmente se levanta en la plaza de su nombre en el barrio El Copey. Erijase un busto en mármol del generalísimo Francisco de Miranda en la plaza que tenía el busto de Arismendi.

Después del Decreto del 24 de julio de 1927, encontramos como referencia que en los actos del 4 de Mayo de 1929, fueron programadas las ofrendas para colocarlas ante el busto del Libertador de Margarita, apareciendo el parentésis recordatorio de (Plaza Miranda). Como dato curioso, es la segunda vez que una institución de corte cultural aparece como ofrendante. Se trató de la Sociedad Progreso. En 1915 ofrendó la Sociedad Patriótica Arismendi.

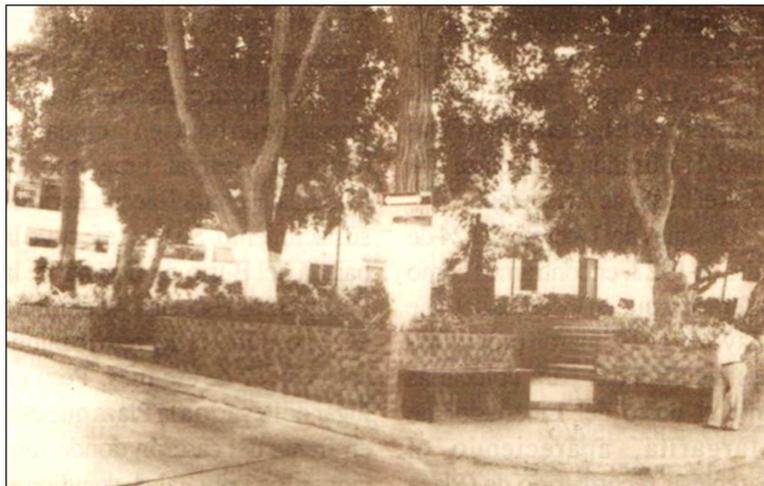
Las revisiones documentales no nos han reparado la decisión oficial que diera por insubsistente o anulado el decreto cambiante de las estatuas. También es de hacer la observación que no hay indicios para asegurar que lo hayan cumplido inmediatamente. Entre los asuntinos sometidos a consultas no hemos encontrado al primero que recuerde haber escuchado referencias sobre el cambio estatuario.

Sobre estatuas en La Asunción, los testimonios vuelven a hacerse presente en 1950. El 28 de marzo de ese año es decretado el levantamiento de un busto en la ciudad en honor al General Francisco de Miranda, fecha del bicentenario de su nacimiento. Se hace efectivo la bajada del Busto de Bolívar de la Plaza de Las Escuelas. Se cumplió el 24 de julio y el decreto lo publicaron

el 21 de ese mes. Pero en lugar de llevarlo a la Plaza que está en frente del caserón donde funcionan los Tribunales, decidieron entregarlo al Liceo “Francisco Antonio Riskey”.

Es sabido que la Plaza de las Escuelas fue demolida para dar paso a lo que hemos llamado por siempre la “Casa Cuna”. Imagínemos que pudo haber sucedido de haberse ejecutado el decreto de las estatuas: Simplemente, La Asunción hubiese quedado sin Plaza Arismendi y el Libertador de Margarita estuviera penando por las calles asuntinas. Para satisfacción, a Miranda le declararon un parque con su nombre en el sector La Peña, pero con tan mala suerte que no hubo amor colectivo para rendir tributo perpetuo al Generalísimo y Juan Bautista, pasa de los 105 años a la entrada del barrio El Copey, con la diferencia de contar desde 1980 con estatua nueva y el pequeño bronce, lo colocaron en su casa natal.

El Gobernador Garbiras demostró su defensa a ultranza en beneficio del General Francisco de Miranda y por la vía del poder quiso dejar su nombre en La Asunción. Veamos: En primer lugar, decretó el 27 de Mayo de 1927 el Parque Miranda, y el 24 de Julio, pretendió mudar el bronce de Arismendi, para instalar en El Copey, un busto del precursor.



El primer bronce fue bajado y en la actualidad se aprecia una estatua del asuntino José Marcano.

“LUISA CÁCERES Y JUAN BAUTISTA” EN EL ARTE DE APOLO Y TALÍA

El Teatro como manifestación cultural marca con una imborrable huella a La Asunción. El tatuaje sobre su vestusto rostro se inicia con la conquista. Se hace visible durante la Colonia. Robustece sus líneas con la guerra de independencia. Asienta sus raíces con las luchas intestinas. Sigue su transición con el siglo. Toma auge con las compañías que cumplieron sus giras itinerantes y como Ave Fénix sigue con su “vuelo” incansable para reencontrar su nido en las tablas de la antigua capilla de Santa Lucía.

Sobre el arte de Talía y Apolo puede hablar con propiedad Luis Eduardo Acosta, quien en junio de 1981 presentó su Tesis de Grado en la Universidad Central de Venezuela, enfocando el teatro en Margarita, antes y después del Puerto Libre. Con el asesoramiento de Jesús Rosas Marcano y la colaboración de Jesús Manuel Subero, Rosauero Rosa Acosta, Ángel Félix Gómez, Angelita Salazar, María Julia Anés y otras personas logró recopilar el material que le permitió los 20 puntos del jurado.

La intención no es la síntesis de la tesis de grado. El propósito es afirmar la huella de los Arismendi en la actividad teatral. En estas líderes, Juan Bautista y Luisa tienen localizados algunos actos, bien en forma personal o a través de los nombres tomados para identificar las compañías.

Retomando lo teatral de la conquista surge como acontecimiento narrable la primera noche que pasó el Obispo Pedro Martínez de Oneca en La Asunción. Rosauero Rosa Acosta recopila que le espantaron el sueño los repiqueteantes tambores de El Copey y los parranderos del Mamey. El Obispo catalogaba aquellas manifestaciones de alegría como fandagos del demonio

que causan ofensa a Dios y los prohibía terminantemente bajo la pena de excomuni3n mayor.

Aparece como irrepetible hazaña, la osadía de Juan Bautista Arismendi para burlar a los espa3oles, utilizando para ello, una manifestaci3n popular-teatral, como lo es la divers3n, para trasladarse de un sitio a otro de la isla. De Paraguachí sali3 el Libertador de Margarita como bailaror de la Puerca o la Conga, que a lo mejor los espa3oles la corearon y dejaron que siguiera su curso, sin imaginar que en sus narices tenían al rebelde General.

No pas3 inadvertida en la historia del teatro en Venezuela, las manifestaciones de censura de la Iglesia, generando en ese intento una pol3mica que tuvo como protagonista opositor al General Juan Bautista, cuando ocupaba en 1829 en la ciudad de Caracas, la responsabilidad de Jefe General de la Alta Policía. Los episodios nada gratos a la pupila de los prelados se registran en el mes de marzo del citado a3o, al permitir la presentaci3n de “Jerusalenes” y comedias en casas particulares, dando origen a las divergencias con el Arzobispo de Caracas, Ram3n Ignacio M3ndez.

Los acontecimientos postindependentistas siguen su curso y conjuntamente con ellos los movimientos teatrales. Para 1883 era sometido a una refacci3n el antiguo coliseo de La Asunci3n, emprendida por Juan Bautista Solís. Prácticamente es el renacer de una nueva generaci3n teatral que en 1891 tiene a Ángel VÍctor Mata, dirigiendo la Sociedad Dramática Estudiantil. Después cubren un extenso perío3o como dirigentes teatrales: Henrique Albornoz Lárez, Tomás Salazar Brito, Santiago Salazar Fermín y Ram3n MatÍnez Salazar. Son los días de las giras de grandes compa3ías cómico-dramáticas, como la dirigida por el cubano Arturo del Pozo y la de Julián Julia.

Lo relevante del comienzo del presente siglo, se da 1905, con el intento que se hace para convertir el teatro en una actividad rentable. Comienza con

la zarzuela “la tragedia del honor” del doctor Henrique Albomoz Lárez. Son los días de Manuel Van Osten intentando construir una sala teatral en el barrio de El Copey.

Los primeros quince años de la dictadura de Gómez están reforzadas teatralmente y alcanza su trascendencia cuando el 28 de octubre de 1923 se autoriza la construcción del teatro de La Asunción, en el mismo sitio donde existió el antiguo teatro de la ciudad, que tenía los siguientes límites: La calle Paz por el Norte; la iglesia y el Parque “Luisa Cáceres” por el Sur; La Plaza de las Escuelas por el Este y el Palacio Legislativo por el Oeste. Fue nombrada al mismo tiempo la comisión integrada por J.M. Mata Silva, Nicolás Rivas, Claudio Fermín Tenías, José Mercedes García, Rosauero Silva, Santiago Salazar Fermín y otros, asignándoseles entre sus funciones, arbitrar la creación de una compañía Lírico-Dramática.

Después de la inauguración cumplida con una velada el 19 de diciembre de 1924, es reactivada en 1925 por Santiago Salazar Fermín y Jesús María Mata Silva, la compañía de aficionados que veinte años antes había creado Henrique Albomoz Lárez. La reaparición contó con un elenco conformado por Luisa Verónica Marcano, Rafael Marcano Silva, Pedro Sanabria, María Julia Anés, Luis Felipe Requena, Bruno Ortega y otros. El público se deleitó con “El beso del perdón”, “El duo de las paraguas”, “Flaco y el bólido” y otras piezas magistralmente montadas.

El “baño de agua fría” que trajo a La Asunción en 1927 la compañía mejicana del cómico Chaparrín con su espectáculo inmoral que el público repudió, tuvo su desagravio al soberano con la admirable y lucida velada que ofreció el 8 de julio de 1928, la compañía juvenil “Luisa Cáceres”.

Esa actuación de la compañía con el nombre de la esposa de Juan Bautista, la reseña el periódico “Ecos de la Isla” y aparece recopilada en la cita No. 637 del Libro de La Asunción, de Jesús Manuel Subero.

“El numeroso público que asistió a dicho acto, en su mayor parte familias y personas distinguidas de la localidad, tributó palmas muy merecidas a los jóvenes artistas criollos, quienes esta vez superaron con sus dotes geniales las aspiraciones de la concurrencia. Entre los números puestos en escena, nos complace mencionar el precioso y sugerente diálogo “Las Flores de la Virgen”, interpretado con exquisito gusto artístico por el joven Francisco S. Fermín y la Señorita Gloria Guzmán. También resultó bastante simpático el número de canto desempeñado por la simpática señorita Ysabel Fermín Gómez, siendo repetidamente aplaudida. Los demás números del atrayente programa tuvieron magnífica realización, especialmente el que desempeñó con gracia suma e infantil salero, la niñita Elvira Lucila Rothe Villarroel, mereciendo también nutridos aplausos. Una orquesta de primer orden amenizó con selectas piezas los entre actos y la señorita Mercedes Fermín Gómez acompañó al piano magistralmente los números de canto”.

**HERNÁNDEZ SOLIS
Y LOS ANTECEDENTES DE LA ORDEN
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”**

En la publicación que editó la Fundación Cultural Neoespartana, para dejar constancia de los actos cumplidos en la ocasión de hacer entrega de la casa del General Juan Bautista Arismendi a la Gobernación, se encuentra un detalle interesante, que en caso de pasarlo por debajo de la mesa, a estas “Huellas Arismendinas” podrían salirle sus verdugos que, vestidos del capuchón y el hacha transformada en “lápiz viteliano” entregaría sus gratuitas censuras, acusando errores, falta de lectura u otro “delito de vagancia intelectual”.

Ese detalle interesante lo representó la previsión que tomó la fundación, para contar con un orador suplente, en caso de fallarle el pronunciante del discurso oficial, que, para esa oportunidad, lo era el eminente académico pampatarense y presidente de la Sociedad Bolivariana, doctor Luis Villalba Villalba.

El querido “Lucho” no falló a la solemne cita y el orador suplente que se trataba del doctor Luis Hernández Solís, en el orden protocolar, recibió la oportunidad para dejar escuchar su pieza oratoria. El ex-Ministro de Fomento aprovechó la oportunidad al máximo, para reflejar su inquietud y preocupación por la suerte de su estado natal.

En el tercer cuarto de su discurso, sugirió muy respetuosamente al Gobernador, “el proyecto discutido en el seno de la Fundación Cultural Neoespartana, consistente en la instauración de una medalla de honor para ser otorgada a personalidades sobresalientes, pero muy especialmente a las mujeres que se distinguen en las manifestaciones de nuestra vida cultural, en las obras de bien colectivo o de filantropía de nuestra vida social. La

medalla Luisa Cáceres de Arismendi, sería una distinción especialísima concedida por el pueblo y gobierno neoespartano para honrar las acciones y los valores humanos.

“Figurense –continuó Hernández Solis– la simpatía que Margarita atraería si todos los años, en un acto festivo y elevado, otorgara la Medalla o condecoración Luisa Cáceres de Arismendi a la mujer que haya destacado más en el país por su actuación generosa, meritoria o ejemplarizante.”

El otorgamiento de la condecoración de Luisa Cáceres, para honrar a la mujer en Venezuela, constituye una promoción de nuestra isla, proyectada con su mejor imagen en todo el ámbito nacional, honrándose a sí misma y ganando prestigio al honrar al ser más digno de nuestra sociedad base de la familia y sustento del hogar y de la patria: la mujer venezolana. La mujer que en Margarita adquiere su mayor dimensión; a quien la isla dedicó su nombre; que en la historia de Venezuela aparece ejerciendo por primera vez el gobierno, con prudencia y acierto, en Aldonza Manrique, y ofreciendo el holocausto de su martirio, con Luisa Cáceres de Arismendi. Margarita es por su tradición y costumbres, el más digno pedestal para enaltecer a la mujer venezolana.

“Proponemos estas cosas en un momento en que nuestra Patria y el mundo todo se diluye en luchas estériles de desunión; cuando por una parte parece que nuestra historia no se investiga debidamente, por lo menos no se enaltece; pero que afortunadamente se cuenta con excepciones honrosas como muchos de los hombres aquí presentes. Cuando se atizan divisiones, rencores, sin tomar en cuenta que el país, que la región, que el mundo todo, necesitan los esfuerzos unidos para realizar las grandes, a fin de superar el atraso y la miseria. Queremos, debemos darle una interpretación a nuestra historia, que conduzca a la unidad y al esfuerzo de todos los venezolanos”.

Son estos los primeros antecedentes encontrados en relación a una proposición para crear una orden o condecoración con el nombre de la Heroína Luisa Cáceres de Arismendi. Fueron expuestos el 24 de junio de 1970.

Después nos vamos a encontrar con la aprobación de la orden en Mayo de 1991.

APROBADA LA ORDEN LUISA CÁCERES DE ARISMENDI

La gestión de Asela Díaz como Diputada de la Asamblea Legislativa, deja entre otras cosas, la motorización de las consultas para la creación de la Dirección de Turismo y el ante proyecto de Ley, sobre la condecoración “**Luisa Cáceres de Arismendi**”. Este último lo presentó a consideración, en la oportunidad en que le correspondió ocupar la Presidencia de ese Cuerpo Colegiado.

A través de una información publicada en Diario del Caribe, el once de junio de 1986, argumentó que presentó ese proyecto, tomando en cuenta, que la Asamblea Legislativa no contaba con una Orden o Condecoración para honrar a quienes sirven a la patria en las diferentes disciplinas y quehaceres.

Al comentar las razones del nombre de la Orden, expresó que la heroína Luisa Cáceres de Arismendi pasaba ignorada, tanto en el día de su nacimiento como en la fecha que falleció. Esperaba el consenso de sus colegas Diputados para su aprobación y confiaba que, para el presupuesto del próximo año, se creara una partida para cubrir los gastos que ocasionase su otorgación.

Para sustentar el proyecto de Ley de la citada orden, la Diputada Asela Díaz se basó en primer lugar en el artículo 20 de la Constitución Nacional, donde se expresa que –legislar sobre materia de la competencia Estatal– son atribuciones de las Asambleas Legislativas de los Estados.

Expuso que en el numeral 31 del Artículo 62 de la Constitución del Estado Nueva Esparta, atribuye a la Asamblea Legislativa la facultad de “acordar honores a ciudadanos e instituciones que hayan prestado servicios excepcionales a la República, al Estado Nueva Esparta o a los Municipios

Autónomos que lo integran, mediante acuerdo motivado y aprobado por las dos terceras partes de sus miembros y con los requisitos establecidos en la Ley que regula la materia.

Como complemento a la Exposición de Motivos, dejó constar que se trataba de una Ley de carácter regional, destinada a Perpetuar y Exaltar la memoria de nuestros valores Históricos, Culturales y Patrióticos, y la Honorable Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta haciendo acto de justicia quiere rendirle tributo a Heroínas Margariteñas como lo fueron: Concepción Mariño, Petronila Mata, María Jesús Salgado, Eusebia González, Ana Cleta Laborí, Josefa Marcano, Tomasa Feliciano Vicuña, María de Jesús Narváez y Juana Rafaela Dacosta, en la figura preclara de LUISA CÁCERES DE ARISMENDI, donde se conjugan todos los atributos y virtudes de la mujer margariteña.

El Proyecto de Ley sobre la Condecoración Orden **“Luisa Cáceres de Arismendi”** está integrada por 16 Artículos que tratan y regulan su orientación, su clase y forma como está integrado el Consejo de la Orden, las postulaciones, los votos requeridos para otorgarla, la oportunidad en que será impuesta, casos en que puede ser anulado y, por último, las sanciones.

Se propuso que el Consejo de la Orden lo integraran cinco miembros, compuestos así: El Presidente de la Asamblea Legislativa, quien la presidirá, el Primer y Segundo Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa, el Gobernador del Estado Nueva Esparta y el Presidente de la Sociedad Bolivariana de Nueva Esparta.

La Joya consistirá en una medalla de Oro de tres centímetros de diámetro, rodeada de un sol, de un centímetro de ancho. En el centro del anverso irá la efigie de la Heroína; en la parte superior de la efigie la inscripción LUISA CÁCERES DE ARISMENDI, y en la parte inferior, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. En el

reverso totalmente liso, se leerá “HONOR AL MERITO”. La Joya penderá de un arco que le unirá a la cinta correspondiente.

A los ciudadanos, Instituciones Públicas o Privadas, y Estandartes condecorados con la Orden, le será impuesta una Banda de color Blanco con bordes azules, de 102 mm de ancho terciando sobre el hombro derecho y el pecho, viniendo a caer a la altura de la cintura del lado izquierdo, donde tendrá una roseta de la misma cinta de la cual penderá la joya; además se les impondrá un distintivo de la Orden que consistirá en una roseta de color blanco con borde azul de 06 mm. de diámetro, colocada en la solapa izquierda.

La condecoración, es en Clase Unica y se impondrá en un acto solemne en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, el día 25 de septiembre de cada año, aniversario del Natalicio de la Heroína.

Haciendo uso del lenguaje masónico, es de mencionar que, dicho ante proyecto de ley, “entro en sueño” y salió de su letargo en el mes de Mayo de 1991, cuando el Presidente de la Asamblea Legislativa, Diputado Jesús Penoth anuncia su aprobación. En efecto existe una correspondencia fechada el 28 de Mayo dirigida al Gobernador, solicitándose el Ejecútese.

La suerte de la condecoración no se queda allí. En visita practicada la primera quincena del mes de septiembre de ese año, al archivo del Ejecutivo, se nos informó que no había llegado la Gaceta Oficial, con la publicación de la Ley Condecoración, “Luisa Cáceres de Arismendi”.

Como dato adicional se ha llegado a señalar que tal Ley fue aprobada mucho antes de la juramentación de Jesús Penoth como Presidente de la Asamblea Legislativa, pero se aseguró que la correspondencia enviada en aquella oportunidad al Gobernador pasó por el penoso trámite del extravío. Lo cierto, es que vimos transcurrir el 25 de Septiembre y la orden no fue entregada.

DESFAZADA EN EL TIEMPO LA ORDEN “GENERAL ARISMENDI”

El tres de Abril de 1975 fue creada la “Orden General Juan Bautista Arismendi”, consistente en una medalla de oro, con la figura de manera destacada y principal, del Libertador de Margarita y un diploma donde se hacía constar el conferimiento. Las primeras personas propuestas y aceptadas para otorgaselas fueron el oncólogo Francisco Aguilera García, el profesor Jesús Rosas Marcano, el doctor José Ramón Silva y el Maestro, Don Tomás Yañez.

La creación de la referida orden la hizo el Concejo Municipal del Distrito Arismendi que para ese año tuvo como concejales a: Rafael Hernández Salinas, Félix Villarroel Carrera, Alberto García González, Pedro Marcano Rivera, Pedro Roberto Rosas, Gloria Salazar Arias y Francisco Marcano Reyes que ocupaba la presidencia.

En las disposiciones generales, los cuatro primeros artículos explican que, con ella, el Concejo Municipal premiará a quienes sobresalen en alguna actividad orientada al progreso y bienestar moral, material o social del Distrito Arismendi. Describe las características de la medalla. Advierte que se concederá mediante acuerdo del Concejo Municipal que se publicará en la Gaceta Municipal, previo informe circunstanciado que sobre los méritos y servicios de cada candidato presente el Consejo de la Orden y reitera que será impuesta en sesión especial del Ayuntamiento, el día 4 de Mayo de cada año.

El Consejo de la Orden lo constituirán el Presidente del Concejo Municipal que goza de la prerrogativa de ser la máxima autoridad, los concejales miembros de la comisión de cultura y el cronista de la ciudad. Prevee que cuando la persona distinguida fuese el Presidente del Concejo

Municipal, la imposición la hará el primer vice-presidente, quien además suscribirá el acuerdo.

El artículo 7 faculta al Consejo de la Orden a reunirse cuantas veces fuese necesario, previa convocatoria del Presidente y vaciar las actas en los libros foliados para hacer constar los nombres de las personas distinguidas con la orden.

Toda solicitud, (Art. 11) para la concesión de la Orden General “Juan Bautista Arismendi”, será presentada a la consideración del Concejo Municipal del Distrito Arismendi por el Ejecutivo Municipal o tres miembros del Concejo, por lo menos, en escrito que deberá contener el nombre y apellido completo de la persona que se propone; su nacionalidad y domicilio; y de modo concreto, la naturaleza, oportunidad, importancia y méritos del servicio prestado en sus actividades al Distrito Arismendi.

Después de recibida la solicitud, (Art. 12) a que se refiere el artículo anterior, se hará del conocimiento de la Cámara e inmediatamente se remitirá al Consejo de la Orden, a fin de que se proceda a elaborar un informe razonado contentivo de su recomendación, el cual devolverá al Cuerpo su consideración, por lo menos con dos meses de anticipación a la fecha señalada de la Sindicatura Municipal en el sentido de haberse cumplido los requisitos legales provistos en esta ordenanza.

El ofrendado pierde la orden General “Juan Bautista Arismendi”, cuando se comprometa a servir contra Venezuela. Por actos graves contrarios a la Institución Municipal. Por sentencia condenatoria firme enjuicio penal y por actos deshonestos e infamantes.

En la sesión del tres de abril de 1975, el concejal Rafael Hernández Salinas propuso que la orden fuera entregada al doctor Francisco Aguilera García. De igual modo, Alberto García González pidió la palabra para

proponer que fuera otorgada al profesor Jesús Rosas Marcano, quien dicho sea menester recordar, era el orador de la sesión del 4 de Mayo. Dejaron de asistir los municipales: Pedro Roberto Rosas y Pedro Marcano Rivera.

Para la reunión correspondiente al diez de abril no estaba en Margarita el Presidente del Concejo, Francisco Marcano Reyes. Había viajado a Caracas para tramitar cuatro medallas de la orden a entregar, cuyo costo global, era de ocho mil bolívares. En su ausencia presidió la sesión, el Vice-presidente Alberto García González. En ella fueron propuestos para recibir la condecoración, los ciudadanos: José Ramón Silva Marcano y don Tomás Yañez. No asistieron los concejales: Pedro Roberto Rosas y Félix Villarroel Carrera.

El Presidente del Concejo de Arismendi, para ese año, en entrevista que concedió a mediados de Mayo de 1991, explicó que el proyecto de la orden fue un trabajo que elaboró conjuntamente con el doctor Alberto García. Dijo Francisco Marcano Reyes que dicha condecoración no pasó de una tercera entrega.

Sin que se llegue a interpretar como especie de desmentido a lo que afirmó Francisco Marcano Reyes, hemos encontrado en el libro “HÁBLAME DE PEDRO LUIS”, del periodista Rodolfo González, unos datos relacionados con la entrega de la Orden “Juan Bautista Arismendi” y que nos corresponderá verificar.

En efecto, en el cronograma de actividades cumplidas por el doctor Pedro Luis Briceño como Gobernador, aparece asistiendo a la sesión que celebró el Ayuntamiento capitalino, el 27 de noviembre de 1980, donde fue impuesta la orden al poeta Efraín Subero. El primero de agosto de 1981, asistió el recordado mandatario regional al salón de sesiones, para presenciar la imposición a la profesora Carmen Ordaz de Patiño. En 1982, aparece en el Diario del Caribe, el General Enrique Prieto Silva, como condecorado ese año.

PARAGUACHÍ Y LA SOCIEDAD PRO-ARISMENDI

Las sociedades como instrumentos canalizadores de inquietudes y congregadoras de voluntades, han cambiado con el devenir histórico. Su evolución es entendida, como parte del fenómeno económico-social que se ha operado en Venezuela, desde la colonia hasta nuestros días.

Sin profundizar ni llegar a juicios de valores intrínsecos, podemos visualizar que las sociedades existentes durante la colonia, tuvieron un marcado carácter religioso, que se entiende hasta finales del pasado siglo y en la actualidad continúan con una supervivencia moderada. Esta forma de organización adquiere un concepto más amplio, donde perdura el principio benefactor y la canalización de reclamo de los derechos de los pueblos, tomando en cuenta la reivindicación de orden cultural, social y deportiva. No se han perdido en el tiempo y con ellas, hoy aparecen registrados, algunos consorcios mercantiles.

En la larga lista de sociedades fundadas en la isla de Margarita, se encuentra que llevan el nombre de los pueblos a los cuales sus dirigentes juran servir y orientar su futuro. En otras oportunidades se observa que son identificadas con nombres de los héroes de la independencia.

El ejemplo oportuno, es la “Sociedad Pro Arismendi” que nace en 1939, con el propósito de “fomentar el desarrollo cultural y material” de lo que es hoy el Municipio Antolín del Campo.

Es de suponerse que el nombre del Libertador de Margarita, haya sido tomado, como recurso irrenunciable para seguir insistiendo los habitantes del Municipio Antolín del Campo, en que el General Juan Bautista Arismendi, nació en esa parte territorial, que, para el año de 1770, era una extensión del cantón capital.

Los aspectos sobre la fundación de la “Sociedad Pro-Arismendi”, fueron expuestos en una crónica publicada por el locutor Pedro Bellowín Caraballo, el siete de mayo de 1990, en las páginas de Diario del Caribe.

Ajustándonos a los datos allí expuestos, es fundada el 18 de febrero de 1939, en una reunión celebrada en la población de El Salado, en la residencia del Señor Justo Caraballo, contando su sede actual en la Plaza de Paraguachí.

Su primera directiva estuvo conformada en el orden siguiente: Juan Faría Medina, Presidente; Nicasio Caraballo Roblís, Vice-Presidente; Nicasio Malaver, Tesorero; José de la Cruz Salazar Velásquez, Subtesorero; Luis Beltrán Villarroel, Secretario de Actas; Rafael Bellowín Malaver, Secretario de Correspondencias; Luis Felipe Arsimendi, Secretario de Propaganda; Eugenio Rosas, Secretario de Organización; Antonio Rodríguez, Fiscal. Como Vocales figuraron: Benjamín Tineo, Antonio Rafael Arismendi y Ambrosio Malaver.

También acudieron a esa primera reunión: Plácido Caraballo, Pedro Ángel Aguilera, Juan León, Juan Francisco Bellowín, Juan Quijada González, Félix González, Pedro Julián Monasterios, Marcos Antonio Higuerey, Julio Miguel Aguilera, Eleno Caraballo, Valentín Fermín, Julio Mata, Cruz Caraballo Salazar, Daniel Caraballo, Ángel Higuerey, Rufino Caraballo, Asunción Pérez y otros. El acta constitutiva –expone Pedro Bellowín Caraballo– se encuentra asentada en el Registro Subalterno de La Asunción, bajo el número 11, Folios 22, 23, 24 y sus vueltos, segundo trimestre del año 1939.

Con propiedad podemos señalar que la “Sociedad Pro-Arismendi” diligenció su primer terreno, ante el Concejo Municipal, del Distrito Arismendi, equivocando el procedimiento inicial, según el seguimiento a las actas de esa Corporación.

Encontramos que la Junta Comunal del Municipio Antolín del Campo, en correspondencia que envía a la Presidencia del Ayuntamiento, notifica, el 20 de mayo de 1939, que había cedido un terreno, (15 x 20) a la Sociedad Pro-Arismendi.

La decisión de la Junta Comunal no fue reconocida por los concejales, quienes en la sesión del 31 de mayo ratificaron que era potestad exclusiva de la Municipalidad, lo otorgación de terrenos y recomendaron que tal solicitud, debían hacerla al Ayuntamiento.

La “Sociedad Pro Arismendi” acogió la recomendación. Su Presidente Juan Faría Medina introdujo la correspondencia el 15 de junio del citado año y luego de cumplida las formalidades, tales como la publicación de los avisos, fue cedido el terreno, que aparece reseñado con una dimensión de (15 x 32).

**EL INSTITUTO ESPECIAL
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”
FUNCIONA EN PALOSANO**

Pareciera que fue ayer cuando Amanda Tabasca dejó de acompañar a las demás maestras que en el carro de Agapito Albornóz, se trasladaban de La Asunción a San Juan Bautista. Eso sucedió en 1969. Su ex alumno Efraín (Paco) Alvarez que conocía de su decisión, nos dijo que se había marchado a Caracas a realizar un curso para enseñar a leer y escribir a los sordos mudos.

Lo que ignoran muchos seguidores de la evolución de la instrucción pública en el Estado Nueva Esparta, es que Amanda Tabasca, Nilda Velásquez de García y Gandy de Sanabria, fueron las primeras maestras que de la isla viajaron a la capital de la República para realizar los postgrados e iniciar la “Educación Especial” en La Asunción.

La novedad de la Educación Especial en la capital neoespartana comenzó a observarse con los aparaticos que en sus oídos llevaban los muchachos que presentaban dificultades para escuchar correctamente. Fue en la “Escuela Luisa Cáceres de Arismendi”, donde inició sus actividades el “Instituto Especial” que también pasó a identificarse con el nombre de la mujer que llega a Margarita con la “Inmigración a Oriente”, para contraer nupcias el cuatro de diciembre de 1814 con el General Juan Bautista Arismendi, en Santa Ana del Norte.

Este Instituto funciona desde el primero de octubre de 1971, de manera que recientemente cumplió veinte años. Arrancó su plan de enseñanza con dos aulas. Su actual directora, Gandy de Sanabria recordó que allí fue acompañada por Cecilia Acosta, Luisa de Chapellín, Armenia Morao de Salazar y Nilda Velásquez de García, quien desempeña en la actualidad, el

cargo de Jefe de Sección de la Zona Educativa. Confesó que su creación fue una tenaz lucha que sostuvo el desaparecido profesor Simón Arismendi, quien se convirtió en su ferviente defensor y siempre se pronunció para que su sede estuviera en La Asunción.

El ideal del profesor Simón Arismendi lo vio cumplido el dos de noviembre de 1983, cuando su sede fue inaugurada por el doctor Luis Herrera Campíns en la urbanización El Palosano. Formó parte del paquete de obras que por un monto de 200 millones de bolívares puso en servicio en esa oportunidad el doctor Luis Herrera Campíns como Presidente de la República. Ese mismo día, La Asunción fue escenario de la toma de posesión del tercer obispo de la Diócesis de Margarita, Monseñor César Ramón Ortega Herrera.

De la inauguración de esa sede van a cumplirse ocho años. Para el mes de julio de 1991, poseía el Instituto una matrícula de 90 alumnos, contando con un personal compuesto por nueve maestras que cumplen su plan de trabajo atendiendo al programa de Educación Básica. Posee, además, su terapeuta del lenguaje e instructores de educación física, taller, bibliotecaria y en proyecto la enseñanza musical.

El derecho a la educación de los sordomudos en todo el mundo tiene su primer amparo cronológico en el principio 5 de la Declaración de los Derechos del Niño, Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, al sustentar que “el niño física o mentalmente impedido, o que sufra de algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular”.

Es también materia de aprobación de esta organización, la declaración de los Derechos del Retrasado Mental, con fecha 20 de diciembre de 1971, e igualmente la Declaración de los Derechos del Niño Impedido, del nueve de diciembre de 1975.

En nuestra Constitución, el derecho del niño impedido está consagrado en su artículo 78, que establece que “todos tienen derecho a la educación”. Aparece con una mayor definición en la Ley Orgánica de Educación, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria del 28 de junio de 1980, que reserva un articulado para clarificar lo que es Educación Especial.

Es conocido que el Ministerio de Educación para hacer frente a creado la Dirección de Educación Especial, cuyas funciones aparecen expresadas en el artículo 27 del Reglamento Interno, publicado en la Gaceta Oficial N° 2773 del 27 de abril de 1981.



Estatua de Luisa Cáceres de Arismendi en la plaza que lleva su nombre en la ciudad de La Asunción.

**LUISA CÁCERES:
GEMELO DE UN PARTO CON FORCEPS
QUE MURIÓ EN PORLAMAR**

El “saltoatrás” de Porlamar se produjo cuando el mundo no había sido informado de los primeros resultados del ensayo de los “Bebe Probeta”. La aprovecharon dormida y de la noche a la mañana, su vientre se abultó con un par de gemelos. La paternidad fue atribuida a la Zona Franca. Al Puerto Libre, se los entregaron en adopción para que los criara. Pero a pesar de la opulencia paternal, los pequeños hermanos comenzaron sus primeros pasos inspirados en la letra de los “Techos de Cartón” del malogrado Ali Primera.

Estos gemelos no son otros que los barrios “Luisa Cáceres de Arismendi” y “Campomar”. La placenta de ese parto fue enterrada en los límites de Bella Vista, en terrenos colindantes al que ocupaba el viejo aeropuerto. Fue un alumbramiento con “Forcep”. El nuevo esquema económico de Margarita, orientado por la Zona Franca, dio lugar a la demanda de una fuerza laboral que la isla no estaba en condiciones de aportarla.

Comenzó así la avalancha inmigrativa de obreros, carpinteros, electricistas, plomeros, patroleros y otros oficios. Vinieron para responder a las exigencias que representaban las remodelaciones de locales, edificaciones y otras actividades cónsonas con el movimiento comercial que se gestaba como fórmula ingeniada para mejorar la deprimida economía de Margarita.

Ese contingente no podía darse el lujo de estar separado en distancia de Porlamar. Por esa razón pensaron en quedarse en ella y la Zona de Bella Vista se convirtió en la propicia para tales fines. No se preguntó por la pertenencia de los terrenos. La invasión se hizo progresiva. Con cada

amanecer fueron apareciendo los ranchos. El periodista Luis Beltrán Pazos recuerda que las primeras dificultades se presentaron cuando aún llegaban los aviones al viejo aeropuerto. La Guardia Nacional se vio en la necesidad de actuar en algunas oportunidades para sacar de la pista a personas que ponían en peligro el aterrizaje de las aeronaves.

“Campomar” y “Luisa Cáceres” pasaron a convertirse en la primera respuesta social a la improvisación oficial: Las casuchas con aire de pobreza acelerada, los muchachitos barrigones, la desorganización en el trazado de las calles, la ausencia de todos los servicios públicos, el descrédito contra sus dirigentes, y el contraste de miseria con el polo desarrollista del Morro, se convirtieron en caldo de cultivo para consolidar “Los Techos de Cartón” y recordar... Qué triste se oye la lluvia.

No se conocía el número de personas que allí mal vivían. Los políticos se aprovecharon de las barriadas. La oposición dejaba escuchar su voz de protesta en cada oportunidad que los ejerceradores de los gobiernos de turno anunciaban los desalojos. Se sabía que allí estaba una “mina” de votos y con ella podía contar, quien asumiera su defensa. Aun está fresca la “cola” que trajo la expulsión del territorio neoespartano del dirigente Franklin Cisneros. Eso sucedió a finales del Gobierno de Luis Herrera Campíns.

Al estrenarse Jaime Lusinchi en la Presidencia de la República, volvió al tapete el tema de la invasión de los terrenos que la Comunidad Indígena y los Poleo, reclamaban como propiedades. Transcurrieron las ejecutorias de Jesús Pérez Salazar y Pablo Márquez Gil. En enero de 1986, Nueva Esparta tiene un nuevo Gobernador en la persona de Morel Rodríguez Ávila. El 13 de febrero de ese año declara que los habitantes de los barrios “Luisa Cáceres” y “Campomar” como compromiso electoral del Presidente, en lugar de un desalojo, serán objeto de una reubicación, disponiéndose para ello de 550 viviendas en la urbanización “Pedro Luis Briceño” y 100 en Pampatar y Boca de Río.

Con ese clima de tranquilidad comenzó a trabajar un equipo multidisciplinario. Informaciones de toda confiabilidad permitieron conocer que el barrio “Luisa Cáceres” se habían censado 490 familias, de las cuales el ocho por ciento apenas eran conformadas por margariteños.

El Instituto Nacional de la Vivienda, (INAVI) era el responsable de procesar los datos. Su gerente, Trino Suniaga fue responsabilizado del aparente engaño a los habitantes de esas barriadas, porque en el mes de julio, dio como fecha de reubicación, los días, 7, 15, y 30, sin llegar a concretar la acción. La última fecha anunciada fue la correspondiente al 22 de agosto.

El día dos de agosto fueron utilizadas las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, para entregar las planillas a las personas censadas. En las formalidades, el dueño de las bienechurías, aceptaba firmar un contrato de cancelación. Podía recibir el dinero y se marchaba a otro sitio, o aceptaba el traslado a la urbanización “Pedro Luis Briceño”. El malestar se presentó, cuando se solicitaba la carta policial, para dejar constancia que los reubicados no poseían antecedentes penales.

Llegó el 21 de agosto de 1986 y el Gobernador Morel Rodríguez anunció que bajo estrictas medidas de seguridad se cumpliría al siguiente día la reubicación. El barrio “Luisa Cáceres de Arismendi” desapareció completamente bajo la pala del tractor que desató su furia sobre las casuchas, para evitar que llegaran otras personas a ocuparlas. En cambio, el operativo dejó a cientos de familias de Campomar, que quedaron a la espera de una segunda etapa que no aparece en proyección.

En la mañana del viernes 22, el Gobernador y Armando Flores, Presidente de INAVI, hicieron acto de presencia para dar inicio a los trámites finales que tuvieron su centro de operaciones en la sede del Destacamento 5 de la Policía. Entraron en acción 120 hombres, de los cuales 75 fueron un aporte de la empresa privada; 28 camiones; dos tractores; cinco payloaders; un

patrol; un minichovel, autobuses y otras unidades. Se trabajó por espacio de tres días y la cifra oficial de reubicados fue de 418 familias.

La reubicación llevó al olvido a unos “héroes” sobrevivientes a la proeza de la heroína Luisa Cáceres. Sin embargo, el calificativo entre comillas de mártires se cayó del pedestal, al denunciarse que una minoría había jugado con la buena fe del gobierno, al actuar encubiertos como profesionales del rancho. El plan de adecentamiento propuesto no lo respetaron. Fueron a continuar su vida de privaciones, instalándose con sus casuchas de cartón en otros barrios.

UNA URBANIZACIÓN LLAMADA “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”

El privilegio de los Militares en nuestro país, es una verdad vociferada hacia los cuatro puntos cardinales. De manera que no hubo sorpresas cuando fue anunciada la construcción de una Urbanización en la Isla de Margarita, para su entera exclusividad. Encajaba el proyecto en la concepción de la llamada segunda vivienda, que el poder adquisitivo permitía a miles de venezolanos, de los cuales, muchos la compraron en Miami.

Contra viento y marea comenzaron los trabajos. Se avanzó por encima del comentario que tendía a restarle méritos, por la aparente descalificación de la zona seleccionada. Los trabajos se iniciaron en el primer año de la década del 80. Imperó entre los militares, el criterio de rendir homenaje a un héroe de la Independencia. Atendiendo a ese desideratúm, la urbanización pasó a identificarse con el nombre de “Luisa Cáceres de Arismendi”.

Aproximadamente la urbanización ocupa una extensión de 40 mil metros cuadrados. Aparece como responsable de su ejecución la Compañía de Viviendas de La Guardia Nacional, (COVIGUARN). A ella se llega a través de la autopista “Juan Bautista Arismendi” del trayecto: Punta de Piedras- Porlamar, tomando el desvío hacia La Isleta. En primer lugar, aparece el Auto-cine Margarita, Las Cabañas Coconut, La Planta de Cadafe y seguidamente el Conjunto Residencial.

Sin llegar a menospreciar a las urbanizaciones que se construyeron antes o después, creemos que la “Luisa Cáceres de Arismendi” está muy ajustada a lo que teóricamente debe ser una urbanización confortable y funcional, en cuanto a la seguridad, control y marcha confiable de lo que en esencia está llamada a cumplir, la Asociación Vecinal, contemplada en el

Reglamento Parcial No. 01 de la anterior Ley Orgánica del Régimen Municipal.

El Boletín Informativo No. 01 que publicó en Agosto de 1989, la Asociación de Vecinos, propietarios y residentes de la urbanización “Luisa Cáceres de Arismendi” (ASOPROLUCA) que gentilmente nos entregó el señor Rogelio Ñañez, ofrece una explicación detallada, en cuanto a la legalidad, funcionamiento y descripción de las áreas y condiciones a futuro de cada una de las parcelas.

En el citado Boletín se describe que la urbanización es el conjunto de las 200 unidades de viviendas, representadas en 36 apartamentos y 164 casas y sus respectivas áreas comunes que se encuentran dentro del ámbito espacial determinado por la Dirección Municipal del Desarrollo Urbano.

Los apartamentos se encuentran en tres edificios, de 12 unidades cada uno y los cuales llevan por nombre “Margarita, Coche y Cubagua”. Las casas son 52 modelo Guamache; 96 tipo Porlamar; 16 tipo Pampatar. Entre sí se diferencian, atendiendo a sus características de espacio.

Las áreas comunes son: la Parcela “A” ubicada a la entrada de la urbanización en el lateral derecho que corresponde a Parque, áreas de deportes y casetas de vigilancia. Las Parcelas “M-N-O” representan el fondo de urbanización y corresponde a parques y áreas de deportes.

Parcelas “P” es el área central de la urbanización y representa en el plano la futura área deportiva y social. Parcela “Q” es la comprendida entre el edificio Margarita y se extiende hasta la planta de tratamiento, Area Escolar.

De igual manera: las calles, brocales, aceras, planta de tratamiento de aguas negras, casilla de seguridad, cerca perimétrica e instalaciones subterráneas correspondientes a aguas negras, agua potable y teléfono.

Su Asociación de Vecinos, “ASOPROLUCA” que se encuentra registrada en la oficina subalterna del Registro Público del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta, bajo el No. 33, folio del 201 al 209, Protocolo 1. Tomo 14, tercer Trimestre del año 1988.

Esta Asociación de Vecinos, tiene su origen en la Asamblea de Propietarios celebrada el 17 de Abril de 1987, donde el Dr. Jesús Miguel González Silva, actuando en su carácter de liquidador de la empresa “COVIGUARN” planteó que en vista de haberse vendido el 93% de las unidades de viviendas, se debía de nombrar una junta de propietarios que tomara, las riendas de todos los asuntos de la urbanización.

Como respuesta a esa proposición, la asamblea resolvió nombrar una comisión coordinadora, a los fines de recibir del liquidador la urbanización, que se comprometía a convocar una asamblea en un plazo de seis meses. Esa reunión se dio el 19 de Agosto del mismo año, quedando constituida la Asociación Civil, que en su artículo tercero, aprobó como “fecha suya” el 25 de Septiembre de cada año, la cual corresponde a la del nacimiento de la heroína “Luisa Cáceres de Arismendi”.

Su primera Junta Directiva quedó conformada en el orden siguiente: Presidente: G/B Alfredo González Bastardo; Vice-Presidente: Karlos Arena Yevara; Secretaria: Judith Vásquez de Díaz; Tesorero: Eduardo Pérez Monagas; Vocales: G/B Hernán Salazar, Pedro Díaz Goío, José Hernández Gómez; Suplentes: C/N Luis Márquez Planos, Jesús Andrés Las Heras y Rogelio Ñañez Bezones.

Cabe señalar que la exclusividad para Militares de la urbanización “Luisa Cáceres de Arismendi” no se hizo realidad. El sacudón del “viernes negro”, (4 de febrero de 1983) cambió el panorama y la venta se extendió a civiles.

DE LAS BANDAS SHOW MARGARITEÑAS LUISA CÁCERES TIENE HERENCIA

Con apenas dos años de fundada, la Banda Show General en Jefe “Santiago Mariño”, fue a la feria de Valencia para desafiar en abierta competencia a las consagradas que representaban a otras entidades. El jurado calificador se rindió ante las evidencias y soberanamente concedió el sitio de honor a la delegación musical margariteña. El vestuario, la disciplina, el montaje de las piezas, la ejecución y la coreografía gustaron al público.

Para no quedarse atrás y demostrar que la virtud y pasión musical del margariteño es permanente, la banda show del liceo, “Juan de Castellanos”, recibió en julio de 1991, la oportunidad de representar a Nueva Esparta en la ciudad de Caracas. Regresó como absoluta ganadora del certamen caraqueño. A quienes han seguido las actuaciones de las bandas show de Margarita, no sorprendió este resultado, pues en ese mismo mes, en el estacionamiento del hotel Concorde, participaron en el desfile ofrecido a los delegados de la Asamblea de Fedecámaras y allí se reconoció que se habían sobrado y esa noche, no hubo “carburo para alumbrar hacia otra parte”.

Una hazaña similar cumplió en julio de 1986, la Banda Show “Luisa Cáceres de Arismendi” en el Parque “Andrés Eloy Blanco” de Puerto La Cruz, al robarse el show y conquistar un rotundo triunfo, patentado con los aplausos del público asistente. Esas mieles fueron saboreadas en el marco del primer festival de clubes de cultura y turismo infantil del Estado Anzoátegui. Allí estuvo presente la doctora Gladys de Lusinchi, quien quedó impresionada con la actuación de los muchachos y felicitó a la Presidente de la Fundación del Niño Nueva Esparta, Gloria Rojas de Rodríguez y a su Secretaria Ejecutiva, doctora Francisca Rodríguez Ávila, por tener bajo su dirección a la Banda Show.

Coincidentalmente, el triunfo de la Banda Show “Luisa Cáceres de Arismendi”, se produce antes de cumplir el segundo año de su fundación. Nació el nueve de diciembre de 1984, en la casa de los niños de la urbanización Villa Rosa. Sobre lo que ha sido su actuación, insertamos textualmente la descripción que de ella se hace en el folleto publicado por la Fundación del Niño, en 1986.

“–En sus comienzos, la agrupación formada por alumnos del centro educacional figuraba como una banda rítmica por el uso de instrumentos infantiles como caracoles, sonajeros, panderetas, tambores, triangulos, bloques de madera y liras pequeñas.

–A medida que pasaba el tiempo, la directiva regional de la institución observó la excelencia del material humano con vocación musical y por ello decide transformarla en Banda Show y dotarla de instrumentos de viento, material de percusión y formar un cuerpo de pomponeras, para darle más colorido al conjunto y oportunidad a tantos muchachos con vocación musical.

La maestría de su Director, profesor Osmel Villalobos, aunada al espíritu de colaboración de los niños y la eficaz ayuda de instructores de la Banda “Rafael Urdaneta” del Estado Zulia, logró consolidar a la Banda Show “Luisa Cáceres de Arismendi”, aclamada hoy, no solo en Nueva Esparta, sino en otros Estados del país, donde ya conocen su alegre ritmo y la disciplina de sus integrantes.

–Durante el presente año de 1986, cuando hemos estado celebrando el Vigésimo Aniversario de la Fundación del Niño, la Banda Show ha cumplido más de 80 presentaciones públicas y ha actuado ante la Directiva Nacional de la Institución que preside la Doctora Gladys de Lusinchi, quien ha tenido palabras de emocionado elogio para los ochenta y cuatro niños y niñas, ejemplo de la escolaridad neoespartana”.

Aún cuando el folleto no lo explica, es de obligatoriedad mencionar que la Fundación de la Banda Show, se da en la presidencia de la profesora Gladys Hernández de Salazar, esposa del Gobernador Jesús Pérez Salazar.

Después del trabajo cumplido por su primer director, el zuliano, Osmel Villalobos, pasó a dirigirla con corta duración en el cargo, el mirandino Samuel Vidal. El tercero en conducirla fue Oscar González y en la actualidad, está bajo la dirección de Guillermo Suárez.

La banda show tiende a mantener su similitud de fecundidad con su epónima. De ella egresan los muchachos que pasan a formar filas en otras bandas. Todo obedece a que sus estatutos sólo admiten a los niños, hasta los catorce años.

CASA Y PRE-ESCOLAR EN HONOR A LA HEROÍNA

La casa de los niños, “Luisa Cáceres de Arismendi” de la Urbanización Villa Rosa del Municipio García, inició sus actividades el tres de noviembre de 1983. Funciona en dos turnos, brindando en la actualidad asistencia a 300 alumnos en las áreas de: orientación pedagógica, música, deporte, talleres de arte y dirección vocacional.

Los trabajos para construir su sede, comenzaron en octubre de 1982, cuando el doctor Guillermo Yépez Boscán ocupaba el Ministerio de la Juventud y el fallecido Carlos Castro, la dirección ministerial a nivel regional. Estos datos fueron proporcionados por su exdirector, Antonio Cabrera.

Su estructura funcional está concebida para responder a los requerimientos de un Centro Recreacional Dirigido. Está considerado como el primer instituto de esta naturaleza en la zona oriental del país. Extiende su plan de trabajo hacia el sector salud, ofreciendo a los niños, servicios médicos y odontológicos. En el aspecto nutricional, brinda una merienda, previamente supervisada por el Instituto Nacional de Nutrición.

A ella pueden asistir los niños con edades comprendidas entre los siete y catorce años, presentándose como una alternativa para el tiempo libre, alejando a la población infantil de la ociosidad y el vicio.

En sus ocho años de funcionamiento ha contado con cinco directores. Primeramente, le correspondió esa responsabilidad a la señora Ketty de Moreno, nativa de Tucupita. La relevó Carmen Cecilia de Suárez. Luego rige su destino, Dolores Pirela. Después lo hace Antonio Cabrera y en la actualidad, Neudis de Sánchez.

Está adscrita a la Fundación del Niño, institución que cumplió en 1991, 25 años de fundada, que responde a un patrón, donde la junta directiva

nacional, es presidida por la esposa del Presidente de la República y a nivel regional, la conducción estatutariamente recae en la esposa del Gobernador.

En la programación de la Casa de los Niños, aparece como meta a cumplir, la rectificación del nombre de la heroína. La intención, es develar una placa donde se pueda leer, DOÑA MARIA LUISA CÁCERES DÍAZ DE ARISMENDI.

Debemos acotar que el preescolar de la casa de los niños, también lleva el nombre de la caraqueña Luisa, lo cual permite una idea de cuanto representa la identidad de esta mujer, cuya dignidad enaltece a otras damas que fueron protagonistas de acciones que enorgullecen por siempre la participación femenina en la guerra de independencia.

LA EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL INSTITUTO JUAN BAUTISTA ARISMENDI

Las referencias documentales permiten afirmar que a partir de 1565, La Asunción se convirtió en el poblado que sirvió de asiento al Cabildo y al mismo tiempo, residencia del Teniente de Gobernador de la Isla de Margarita –interpretétese capital–. Esta característica con sus ligeras variantes la ha mantenido hasta la presente fecha y sin equivocaciones, es el factor incidente para que a lo largo de su historia haya contado con las modalidades educativas que se han sucedido desde la Colonia a la Democracia.

En La Asunción se ofrecieron clases de Latín e insinuación hacia el Seminario. En la colonia existió la escuela. Se le creó el Colegio Federal que posteriormente pasó a llamarse “República del Ecuador” y queda para la eternidad con el nombre de “Doctor Francisco Antonio Rísquez”. Sin playa en su contorno tuvo Escuela Náutica. En ella el teatro encontró escuela para su enseñanza. El canto y el piano pasaron por el cristal académico. La Agricultura vivió el aprendizaje práctico en la granja. La Alfabetización logró aliados en las horas nocturnas. La imprenta fue aula. Las Artes y Labores se adiestraron en las manos femeninas para la confección del sombrero. Las Artes Plásticas se eternizaron con la escuela “Pedro Ángel González”. La Educación Especial hizo sus cuatro esquinas. La Universidad Nacional Abierta lleva cerca y techo. Los educadores que se mantenían en deuda con su título, encontraron la felicidad para mejorar profesionalmente. Hasta el casco de la ciudad sirvió de circuito, para los que acudían a la vieja casona del Boulevard a sacar la licencia para conducir.

Por esa razón no es de extrañar que la EDUCACIÓN COMERCIAL tenga un comienzo en la capital, bajo la denominación de Escuela. Así la encontramos el 18 de septiembre de 1950, año en que el Gobierno de Nueva Esparta, se compromete a erogar mensualmente Bs. 1.440, para garantizar

el pago de sus profesores. Su funcionamiento fue la respuesta a una petición que hizo el profesor José Basilio Hernández, cuando ocupaba la dirección del Liceo “Francisco Antonio Rísquez”.

De los orígenes de la Escuela Comercial y su posterior evolución nos habla la profesora Rosa Carmen Narváez quien recordó las clases nocturnas iniciadas en las antañonas casas de los Campos, la del Bachiller Figueroa y la de Remigio Marín, donde funcionan aún la mayoría de los Tribunales.

Nos confirmó la profesora Rosa Carmen Narváez, la cita que hace el profesor Jesús Manuel Subero, donde da a conocer la creación de los cursos diurnos de Comercio, fijándose el comienzo de las clases, en septiembre de 1959. Al estudiante permitía obtener el título de Bachiller Comercial, con la alternativa de incorporarse al mercado de trabajo o proseguir estudios universitarios.

Con el auxilio del Diputado Julio Cordero, podemos agregar que el Instituto comienza bajo la conducción de los hombres de los andes. De San Cristóbal era Miguel León Arellano, considerado su primer director. De la cumbre de las “cinco aguilas blancas” vino a reemplazarlo Luis Eloy Valdez y para completar el trío de Directores andinos, se sumó Bernabé Duarte. Después ocuparían la dirección, el bolivarenses Diógenes Troconiz. Se agrega a esa lista el profesor Antonio Hernández, residenciado actualmente en La Asunción. Viene después, Botomo Luces y como historia más próxima que remota, es ubicado en 1964, el sanjuanero Ovidio Valerio. Lo sustituye Bernabé Pérez Hernández, nacido en Puerto Rico, pero hijo de un nativo de San Juan, que con el mismo nombre ocupó la Secretaría de Gobierno en los años de la dictadura Gomecista. Corresponde posteriormente la conducción del plantel a la desaparecida profesora Neiva de Cordero. Por un largo período permaneció Leticia Figueroa y en la actualidad lo conduce, el profesor Reinaldo Rojas.

Volvemos con la profesora Rosa Carmen Narváez para refrescar aquellos años, en que el Instituto de Comercio se le miraba con distancia e

injustamente lo calificaban como el “refugio” de los profesores sin título universitario y algunas veces, lo consideraban el reducto de los urredistas.

Ese proceso de descrédito tuvo su fin con la llegada de la llamada “revolución” en octubre de 1967, cuando estaba en la dirección el profesor Ovidio Valerio Vásquez. Para ese año, aparecía con el nombre de Instituto “Juan Bautista Arismendi”. En efecto, el Ministerio de Educación, seleccionó a Nueva Esparta, como Estado piloto para implantar el “Ciclo Básico Común”.

En verdad que fue sorprendente la “revolución”. El liceo “Rísquez” no llamó a inscripción y todo el alumnado pasó a estudiar el primer año, en el “Juan Bautista Arismendi”. Doce secciones conformaban la matrícula.

Los veteranos profesores como José María Sanabria, Ramón Marcano, Raimundo Jiménez y otros, vieron llegar a jóvenes colegas que se incorporaron a esa “revolución”. De aquella generación que nos recibió en las aulas, destacaban: “Alfredo Carpio, Francisco Yaguaramay, Pedro Rojas, Petra Panfil, Julio Castillo, Nélica de Castillo, Carmen Pirona, Jairo Pérez Quiroz y otros nativos de la isla como, Alfredo Fernández, Germán Rodríguez e Irene Alfonzo de Guerra.

Cuando los alumnos que ingresaron en 1967, alcanzaron el tercer año, se marcharon a la Escuela Técnica Juangriego, para continuar el Diversificado. Al Ciclo Básico Común lo mejoraron curricularmente y el Bachillerato Comercial continuó en horario nocturno. El ajetreo sigue en el cuarentón edificio que hace esquina con los únicos semáforos que se ubican en La Asunción. A la entrada, en una de sus líneas laterales de la cancha de voleibol, está el busto del General Juan Bautista Arismendi.

Los años han transcurrido. El ambiente ha variado. No llega el autobús blanco con el “mocho” de chofer que traía la muchachada de la ruta de San Juan. Gabino Gómez “el aviador” se fue hace tiempo. Guillermo el jardinero rindió honores a sus puertas.

**EL MORRO DE PORLAMAR
ES PARQUE RECREACIONAL
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”**

Basándose en las atribuciones conferidas en el artículo 17 de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y lo concordante con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley del Instituto Nacional de Parques, el Consejo de Ministros declaró “Parque de Reacción a Campo Abierto de Uso Intensivo”, el sector conocido como Laguna Blanca o del Morro, con sus áreas adyacentes, ubicado en la jurisdicción del otrora Municipio “Luis Gómez”, Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta.

La decisión es del 13 de enero de 1988, especificada en el Decreto No. 1.929, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela identificada con el No. 33.884, del citado, día y año, correspondiente a la gestión del Presidente Jaime Lusinchi.

Pasó a considerar el Consejo de Ministros que la Albúfera conocida como Laguna Blanca o del Morro situada al este de la ciudad de Porlamar, así como sus áreas adyacentes, cubiertas por manglares, de pendiente y en general áreas que constituyen cursos naturales de delicado equilibrio ecológico y conforman paisaje de la mayor significación.

De igual manera se argumentó que por sus excepcionales condiciones naturales, deben constituir un área de recreación pública para los residentes y turistas nacionales e internacionales, a la vez que un centro de observación de la flora y paisaje.

Como resultado de las consideraciones antes citada, se declaró el Parque de Reacción a Campo Abierto de uso intensivo, con una superficie de ciento veinticuatro hectáreas con setenta y nueve metros, (124,79)

aproximadamente, delimitado por una poligonal cerrada, cuyos vertices están definidos por coordenadas U.T.M. (Universal Transversa de Mercator).

En el artículo 2º del decreto se ordena construir en el área determinada un parque de recreación que llevará el nombre de “Luisa Cáceres de Arismendi”, para fines de ornamentación, embellecimiento, saneamiento ambiental, esparcimiento y bienestar de la población.

Al Ministerio de Desarrollo Urbano, le fue encomendada las negociaciones y expropiaciones totales o parciales, del terreno y demás bienes que sean necesarios, comprendidos dentro del área señalada en el artículo primero, para la construcción de las obras que sean menester a la presente declaratoria, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social. La Administración y Conservación fue responsabilizada al Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

Para la fecha en que fue decretado el parque recreacional “Luisa Cáceres de Arismendi”, el Consejo de Ministros estaba conformado por:

Ministro de Relaciones Interiores: José Ángel Ciliberto

Ministro de Relaciones Exteriores: Germán Nava Carrillo

Ministro de Hacienda (E): Jorge García Duque

Ministerio de la Defensa: Eliodoro Antonio Guerrero

Ministerio de Fomento: Héctor Meneses

Ministerio de Educación: Pedro Cabello Poleo

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social: Francisco Mombrúm

Ministerio de Agricultura y Cría: Wenceslao Mantilla

Ministerio de Trabajo: Simón Antonio Paván

Ministerio de Transporte y Comunicaciones: Juan Pedro del Moral

Ministerio de Justicia: José Manzo González

Ministerio de Energía y Minas: Arturo Hernández Grisanti

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Renovables (E): Carlos Rafael Barrios

Ministerio de Desarrollo Urbano: César Quintana Romero

Ministerio de la Familia: Virgina Olivo de Celli

Ministerio de la Secretaría de la Presidencia (E): Emilio Ramos de la Rosa

Es de hacer constar que el artículo primero del decreto 1.929 fue modificado el 16 de noviembre de ese mismo año, por el Consejo de Ministros, que para tales fines emitió el Decreto No. 2.545, con registro en la Gaceta Oficial No. 34.103.

La modificación que se hace al artículo primero, altera el número de hectáreas. De 124,79 pasa a 125,05 aproximadamente y las diferencias en las coordenadas son cambiadas a partir de los puntos 7 norte este.

LUISA Y JUAN BAUTISTA EN LAS INSTALACIONES MILITARES REGIONALES

Las instalaciones militares que en Margarita llevan los nombres de Luisa Cáceres y Juan Bautista Arismendi, provocan el recuerdo de la niñez que algunas veces matiza las comparaciones con la realidad y donde no encontramos relaciones a las decisiones, pero que terminamos aceptándolas en procura de una explicación que algún día debe llegar, aunque sea para aderezar las curiosidades truncadas.

Cuando muchachos nos contaban las ocurrencias atribuidas al campanero José Ángel, donde preguntaba al padre Agustín, que, si en los tiempos de Poncio había avión, a lo que el cura le respondía que eso era una barbaridad.

–Bueno padre, replicaba José Ángel, entonces por qué Poncio era piloto.

Y escandalizado, el Padre argumentaba. ¡No señor, Poncio Pilato y no piloto como lo están enseñando!

Viene perfectamente el recuerdo de las atribuciones que le hacen todavía al campanero y parodeandolo pregunto. ¿Fue Luisa Cáceres de Arismendi, piloto o aeromoza?

De verdad que nuestra heroína nada tuvo que ver con la aviación, sin embargo, para orgullo del mundo femenino, la Base Aérea del Estado Nueva Esparta, que tiene su centro de operaciones en el Aeropuerto General “Santiago Mariño”, lleva el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi. Por disposición del Presidente de la República fue creada el 26 de noviembre de 1980.

Los recuerdos de la infancia hacia los preludios juveniles también nos llevan a la vía del perdido intento por colocar el nombre de General Juan

Bautista Arismendi, al recién creado Regimiento No. 7 de la Guardia Nacional que, finalmente pasó a llamarse “Batalla de Matasiete”.

En aquellas madrugadas reservadas para llegar al Valle para pagarle promesa a la Virgen, por haber pasado las materias de bachillerato, se “tropezaba” con Chico García y su camioneta estacionada al lado del “nomeolvides” del mercado, bajando las reses ó cochinos beneficiados para entregarlos a “Bachilo”, Jesús Obando, Rafael Figueroa, Luis García y otros vendedores de carne.

La carne provenía del matadero que funcionaba cerca de la columna Atica y que en los años de 1970, el Concejo Municipal de Arismendi, acordó clausurar, argumentándose que resultaba antihigiénico para la ciudad.

Por varios años, el espacio del matadero permaneció sin uso, situación que cambia el 24 de febrero de 1986, al darse comienzo a los trabajos para construir en ese sitio, la sede de la Comandancia de la Policía Neoespartana. El Comandante de la policía, era el Teniente Coronel Luis Celestino Guerra y el Gobernador Morel Rodríguez Ávila.

El costo de la obra fue calculado en diez millones de bolívares, bajo la administración coordinada del Ejecutivo Regional y el Ministerio de Desarrollo Urbano. Sin embargo, las cosas no resultaron como las pintaron. Se produjo la reacción de los ecologistas, quienes expresaron que la construcción de la edificación deforestaba al Cerro de Matasiete.

A pesar de los cuestionamientos la obra avanzó, pero, llegó el momento para que los trabajos fueron paralizados, argumentándose posteriormente que no respondían a los requerimientos, considerándose que allí quedaron unos quince millones de bolívares en estructura.

El orgullo de una obra iniciada y no concluida por otros mandatarios, movió el sentimiento de Morel Rodríguez Ávila en su periodo como

Gobernador electo. Primeramente, se anunció que la obra sería continuada para que allí funcionara el “Museo del Mar” que promueve el Núcleo Nueva Esparta de la Universidad de Oriente.

Pero las cosas cambiaron en el Estado Nueva Esparta. La estructura Militar que tenía como máxima autoridad a los Tenientes Coroneles, fue alterada y en lugar del Destacamento 76 de la Guardia Nacional, se dió la superioridad representada con el Regimiento No. 7 de la FAC, convirtiéndose su primer comandante, el Coronel Carlos López Quiñones.

El 20 de noviembre de 1990, el Gobernador Morel Rodríguez anuncia su disposición por concluir la edificación que originalmente fue destinada a la Comandancia de la Policía. Explicó que le inyectaría cuatro millones de bolívares, para que allí funcionara el Regimiento No. 7 de la FAC.

Las curiosidades y equivocaciones oficiales entraron en escena. Con fecha 7 de Junio de 1991, se anuncia publicamente que el Regimiento llevará el nombre de “Juan Bautista Arismendi” y así fue inaugurado el 15 del mismo mes, como parte de la programación elaborada para conmemorar el 150 aniversario de la muerte del Libertador de Margarita.

Después de consumados los hechos, se apreció la ligereza cometida. Resulta que el Comando de la Guardia Nacional que funciona a la entrada del Aeropuerto Interacional “Santiago Mariño”, lleva el nombre de Juan Bautista Arismendi y se debía tomar una decisión para enmendar el error. Lo recomendable y así se cumplió, fue la anulación del decreto del Ejecutivo del mes de Junio y finalmente se le dio el nombre de “Batalla de Matasiete” y así fue entregado el 4 de Mayo de 1992.

YOSELINDA Y ANDREINA (LAS ÚLTIMAS LUISAS)

El teatro encontró puerta para entrar a las escuelas y centros de enseñanzas del Estado Nueva Esparta. No lo hizo en calidad de alumno. La introducción fue como una especie de cátedra adicional. En cada recinto escolar se contaba con uno o varios maestros dispuestos a “sacrificar” su tiempo, con tal de entusiasmar a los muchachos, para llevarlos a las tablas. Esos educadores tenían como misión, preparar los números de las clásicas fechas del calendario, entre las que destacaban: el Día de la Alimentación, el Día de las Madres y las fechas patrióticas de gran trascendencia.

En la tesis de grado de Luis Eduardo Acosta, en la sección donde destaca la práctica teatral en los centros educacionales de Margarita y Coche de 1940 a 1960, son mencionados como promotores en el Grupo Escolar “Francisco Esteban Gómez” a los maestros Aníbal Lárez, Luis Pibernat, Santiago Salazar Fermín y Filomena Acosta. En la Escuela “Apolinar Figueroa Coronado” de El Maco, Víctor Aumaitre Villarroel. Gregorio Romero en el Grupo Escolar “Estado Zulia”. En el “José Joaquín Olmedo” de Pampatar, a la maestra Inés Marcano de Beaufond. José “Cheché” Marcano Rosas en la Escuela “Antonio Díaz” de Juangriego.

En cambio, no aparece en dicha tesis, los nombres de las maestras responsables de las actividades teatrales del Grupo Escolar “Luisa Cáceres de Arismendi” de La Asunción. Con la colaboración de Delia Prieto Rodríguez, podemos afirmar con propiedad que, en ese plantel, ella, conjuntamente con Aida Raquel de Marcano y Aracelis Méndez Campos, eran las encargadas de preparar los montajes.

En la escuela, recordó emocionada la maestra Delia, se fijó como norma, montar en escena, una obra inspirada en la historia de la independencia de

Margarita, centrada especialmente en los acontecimientos de 1815, cuando precisamente es detenida la heroína Luisa Cáceres de Arismendi y llevada al Castillo Santa Rosa. De la trama destacaban el Gobernador Joaquín Urreztieta, enfurecido al fallarle el plan de banquete donde pretendía apresar a Juan Bautista. Luisa Cáceres, a quien detienen en Santa Ana del Norte. El tercer personaje de conjunto lo representaba la Tropa Castillesca.

Era todo un acontecimiento la escenificación que de acuerdo a la información ofrecida se representaba el dos de junio, fecha conmemorativa del fallecimiento de la heroína.

En el recuerdo de aquellos montajes están como inolvidables, las actuaciones de Yoselinda y Andreina Pulini, consideradas las últimas alumnas en representar a Luisa Cáceres de Arismendi teatralmente en el Castillo de Santa Rosa.

Ese teatro desapareció hace años. Ni siquiera se asoma el menor indicio para pensar que las artes escénicas puedan volver a las aulas como complemento de la enseñanza.

**La maestra Delia
recuerda el
teatro escolar.**



RETRATOS, BOTONES Y BUSTO

Dando curso a la curiosidad, hemos considerado presentar estas líneas que ofrecen aspectos relacionados con los retratos y unos botones que con la imagen de Luisa Cáceres de Arismendi, los pago el Gobierno de Nueva Esparta y que por la fecha en que fueron cancelados, representaron una novedad.

Actuamos con sinceridad y de una vez aclaramos que no aparecen los nombres de los artistas de la Heroína, en los años que le correspondió vivir desde su regreso a Juangriego hasta el día de su fallecimiento, al resbalar en el patio de su residencia caraqueña.

Como preparativo a los actos oficiales para celebrar el primer centenario de su naciminetto, hecho cumplido el 25 de septiembre de 1899, el Congreso Nacional exhortó al Ejecutivo Nacional a inaugurar la estatua de Juan Bautista Arismendi, decretada para la ciudad de Juangriego. También aprobó que se hiciera un retrato para instalarlo en el Salón Elíptico del Palacio Federal de Caracas y cinco copias de éste para colocarse en las Municipalidades existentes para esa fecha en la isla de Margarita. Estos datos son ofrecidos por el maestro Jesús Manuel Subero en el “Libro de La Asunción” e ignoramos si las copias fueron remitidas a sus respectivos destinos.

Siguiendo el curso de la temática, pasamos a ofrecer datos que aporta Rosauro Rosa Acosta sobre el “Retrato de la Máxima Heroína” que publicara “Caracol de la Isla”, el 27 de diciembre de 1991. En ocasión de cumplirse el primer Centenario de la Independencia de Venezuela, el Presidente de Nueva Esparta, General Pedro Ducharne, con fecha 19 de abril de 1911, nombró una comisión para celebrar la magna efeméride.

La Comisión, entre otras cosas quedó facultada para nombrar asambleas en los Distritos, para cooperar con las mencionadas festividades. Respondiendo a tales fines se constituyó en La Asunción, la “Sociedad Patriótica Juan Bautista Arismendi”. Entre sus actividades se contó la adquisición de un óleo de la Máxima Heroína, obra del afamado pintor, A. Herrera Toro, para donarlo a la Municipalidad Asuntina.

Comenta Rosauro Rosa Acosta que el retrato fue llevado el 4 de julio de 1911 a la plaza del General Arismendi, donde ese día se inauguraron los trabajos de restauración. El óleo fue escoltado por distinguidas damas y el doctor Melchor Rivas fue el orador de orden. De allí fue llevado al Castillo Santa Rosa, donde le rindieron honores y bajo Guardia de Honor, quedó hasta las cinco de la tarde del siguiente día. A esa hora fue conducido en procesión hasta el salón Municipal, donde a los acordes del Himno del Estado Nueva Esparta, fue entregado a la Corporación por el Presidente de la “Sociedad Patriótica Juan Bautista Arismendi”.

En forma coincidencial hemos encontrado unos datos en los libros de Decretos y Resoluciones del Gobierno Regional, correspondiente a 1915 y que dan cuenta de unas cancelaciones, en las que aparecen los protagonistas del decreto conmemorativo de 1911 y que nos abre el camino hacia la necesidad de establecer, lo cumplido con el retrato de la heroína.

Así encontramos que en las últimas relaciones de pago que hizo el gobierno en diciembre de 1914, se localiza la entrega de Cien Bolívares a Manuel Plácido Maneiro, como especie de colaboración para el cuadro de la Heroína. Posteriormente aparece con fecha 26 de abril de 1915, un decreto en el que fija el 4 de mayo de ese mismo año, para la inauguración de la obra de Don Antonio Herrera Toro y al mismo tiempo se declara inaugurada la columna que sostiene el busto de bronce del General Arismendi, como los demás trabajos de la plaza.

Ahora no es cuadro. Ahora comentamos la llegada de un retrato de Luisa Cáceres a La Asunción en el año de 1939, con lo cual damos cumplimiento al compromiso contraído en el Reportaje donde mencionamos la fundación de la “Sociedad Luisa Cáceres de Arismendi” en la población de Lagunillas en 1936.

Disuelta la referida sociedad, nos comentaron que entre los pocos objetos quedó un retrato de la Heroína, que se decidió donar a la Escuela de La Asunción y que, para tales fines, se comisionó al señor Antonio Bonillo, quien posteriormente falleció a consecuencia de un arrollamiento en una ciudad del Estado Anzoategui, donde fue fundador de la “Casa Nueva Esparta” en la población de El Tigre.

Ese retrato, según datos que aportó Ricardo Suniaga, fue ordenado por la sociedad y se tramitó en una ciudad de Estados Unidos, confiándose las diligencias a un hijo de la población de Coche, de apellido Patiño, por ser una de las personas que tenía perfecto dominio del inglés.

Otro cuadro de relevante importancia es el localizado en el calabozo del Castillo Santa Rosa, donde se sostiene que estuvo prisionera la Heroína. Lamentablemente manos criminales lo dañaron. Otras piezas son conocidas a través de las plumillas de los alumnos y profesores de la Escuela de Artes Plásticas “Pedro Angel González” de La Asunción.

Agotados los cuadros, llega el momento para relatar lo que ha debido ser una novedad en Margarita para 1917. Nos llama poderosamente la atención que, en los gastos efectuados por el gobierno en marzo de ese año, está el efectuado a Ramón Rubia, de la ciudad de Caracas. A ese señor se le cancelaron Bs. 220 por 500 botones con la efigie de Luisa Cáceres.

En ese año se celebró el Centenario de la Batalla de Matasiete y de acuerdo a conversaciones con Rosauro Rosa Acosta, los mencionados botones fueron entregados en las escuelas de la época.

Corresponde ahora, hablar del busto de la Heroína, que está en la escuela del mismo nombre en La Asunción. Se asegura que lo hizo el profesor José Marcano y se colocó en el pedestal que construyera el señor Miguel Pulini. Eso fue por 1966, cuando su hija Andreina hizo el papel de Luisa Cáceres en el acostumbrado teatro escolar. Aquella tarde recuerdo haber leído la Biografía de la Heroína, que era uno de los números del acto de inauguración.

SIETE LUISAS, EN SÍNTESIS

Un hijo del profesor Ramón Borra Gómez comentó que había escuchado en alguna oportunidad que en una ciudad de México funcionaba una escuela con el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi. Realmente no pudimos establecer la veracidad de su afirmación. Donde si estamos seguros que existe un liceo en honor a la ilustre caraqueña, es en el sector Los Cocos de Porlamar.

Sobre su existencia y funcionamiento, las afirmaciones corresponden al profesor Roosevelt Subero Navarro y por la apreciación que se hace, el liceo en sus primeros años, llevó una “vida de gitano”, hasta que finalmente logró su sede definitiva.

Comenzó a funcionar primeramente en las aulas del Liceo “Nueva Esparta”, en el año escolar correspondiente a 1972-1973 y el profesor Carlos Henríquez fue su primer Director. Edgar Márquez su Sub-Director. Para el año 73-74, dijo Roosevelt, funcionó frente a la parada de la línea Villa Rosa y en la calle Guevara, donde también se conocieron las aulas del “Vicente Marcano”.

El traslado a Los Cocos fue recordado con la caída del segundo avión en el suelo margariteño. Eso sucedió el 15 de agosto de 1974. La primera edificación, fue construida por el desaparecido Banco Obrero. En 1979 vino la ampliación con el doctor Pedro Luis Briceño y con Pablo Márquez Gil, los trabajos complementarios.

En el Departamento de Estadísticas de la Zona Educativa se nos aseguró que la fundación es del primero de octubre de 1972 y que la mudanza a Los Cocos, también fue un primero de octubre, pero de 1974.

Ahora damos curso a los aportes que nos hiciera el 12 de junio de 1992, la Licenciada Enriqueta Jaen Morales, ex-Secretaria General del Colegio de Periodista, Seccional Aragua y Ex-Presidenta del Concejo Municipal de Mariño de esa entidad. Ella nos manifestó que la Asamblea Legislativa de ese Estado, tiene como condecoración, la Orden “Luisa Cáceres de Arismendi” y una de las fechas para otorgarla, es el reservado para celebrar el Día Internacional de la Mujer.

Aquí lo sentimos demasiado, pero los esfuerzos resultaron infructuosos para conocer la fecha en que el Gobierno decretó la construcción de la planta y estación de distribución “Luisa Cáceres de Arismendi” que se encuentra en la via hacia La Isleta. A nivel Gerencial se nos comunicó que ni siquiera en Puerto La Cruz, estaba archivada esa información. Como dijera el cochero no fue por falta de diligencia, porque el afán de ser más preciso, me indujo a traspasar sus portones y la persona que me atendió, ofreció una clase técnica y el cuento de las famosas turbinas, pero nada del decreto. Después de tanto indagar, como hizo José Ramón Villarroel, para llegar a la “cueva de la bruja”, encontramos como fecha probable, a Mayo de 1975 e inaugurada en diciembre del mismo mes.

Dejando la electricidad en su lugar, permítanme explicarles que en el Hotel “La Perla”, está una sala de conferencia que lleva el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi. Su inauguración se produjo el 14 de julio de 1991, día en que vino Carlos Andrés a Porlamar, para clausurar la Asamblea Anual de Fedecámaras. Ahora falta que sus Ejecutivos ordenen colocar su fotografía.

Otra vez, nos ocupa el nombre de Luisa Cáceres. Lo encontramos para distinguir uno de los tantos ferrys que desde 1959 han realizado transportes marítimos entre Punta de Piedras y Puerto La Cruz.

El nombre de la Heroína está agregado al listado de mujeres, con que han sido bautizado los ferrys-boats, incluyendo a la Virgen del Valle, La

Cacica Isabel, Aldonza Manrique, María Guevara, Concepción Mariño y otras.

Siguiendo el orden establecido, debemos destacar la existencia del vivero “Luisa Cáceres de Arismendi” en el sector Guatacaral de San Juan Bautista, adscrito a la Fundación Árbol de Margarita, creada en 1985 en el Distrito Díaz, contando entre sus directivos y “motor” fundamental, al ingeniero Amilcar Gómez.

HONRAS SUELTAS PARA “JUAN BAUTISTA ARISMENDI”

Tomando en consideración los datos aportados por Rosauro Rosa Acosta en su “Caracol de la Isla” del 27 de diciembre de 1991 y analizando los decretos del Ejecutivo Regional, es de suponer que la “Sociedad Patriótica Juan Bautista Arismendi” tuvo un período de existencia que va de mediados de 1911 hasta más allá de 14 Mayo de 1915.

Nace esta sociedad al calor de la junta organizadora de los actos para honrar el primer centenario de la firma del acta de la independencia de Venezuela, que autorizaba la creación de juntas distritales para tal fin. El hecho de aparecer Manuel Plácido Maneiro recibiendo la contribución del gobierno, para adquirir el retrato de Luisa Cáceres, nos permite suponer que era su Presidente.

Damos cuenta de la escuela “Juan Bautista Arismendi” en el Valle de Pedro González, que, de acuerdo con las estadísticas de la Zona Educativa, aparece fundada en 1939 y dando crédito a esa fecha, encontramos que los 50 años los cumplió en 1989, ocasión en que José Ramón Villarroel, con su Escuela de Cantos Tradicionales, le organizó una velada. Por las décimas cantadas en ese acto, su primer director fue Francisco Salazar, quien es sucedido por Cruz Martínez y éste por Pedro Díaz Sánchez. Posteriormente Pedro José Zacarías, para seguirlo la Maestra “Chucha” y actualmente, es Luisa.

En Altagracia también encontramos otra institución con el nombre de “Juan Bautista Arismendi”, se trata de un grupo de scout que tuvo como gran mentor a Jacobo Vicent, a quien vimos en calidad de estudiante en las aulas del Instituto “Juan Bautista Arismendi” de La Asunción, por el año de 1967;

y donde primeramente fundó este grupo, como parte de las jornadas especiales de educación.

Este grupo se convirtió en uno de los grandes pilares del movimiento scout de Margarita, que vivió sus mejores momentos entre 1983 y 1985, años en que Nueva Esparta logró que se le reconociera como entidad Scout de Venezuela.

Como reminiscencia a la sociedad patriótica de 1911, encontramos que, en La Asunción, fue fundado el 31 de mayo de 1970, el Club Social, Cultural y Deportivo “Juan Bautista Arismendi”. Su Primer Presidente fue Basilio Hernández, (hijo). Su sede se ubicó en la calle Virgen del Carmen y funcionó consecutivamente hasta mediados de 1977. En 1983 fue reactivado y la última vez que se reunieron algunos miembros fue en abril de 1992, con miras a reorganizarlo.

Aquí podemos expresar que, de los municipios del país, tres llevan el nombre de “Juan Bautista Arismendi”. En una obra de Jesús Manuel Subero, se ratifica lo antes expuesto. Se localizan, en Barinas, Sucre y por supuesto en Nueva Esparta.

Estos Distritos, de acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Régimen Municipal, fueron elevados a la categoría de Alcaldías y estrenaron sus primeros alcaldes.

EN LA REAPERTURA DEL CANODROMO EL TROFEO “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”

El Complejo Recreacional “Isla Bella”, que fue su nombre original, sólo alcanzó en el gobierno de Luis Herrera Campíns a tener en funcionamiento su Gallera Monumental. Pero todos saben cual fue el tratamiento recibido en los primeros años de la Administración de Jaime Lusinchi. Después de varias visitas de comisiones del Congreso Nacional y escándalos que supuestamente involucraron las negociaciones de los equipos, se logró reactivar los trabajos para concluir el Parque Mecánico y el Canódromo, que representaba la maravilla de ver correr perros en Margarita.

El entusiasmo por el canódromo comenzó con una especie de fiebre que se remonta a los primeros días del mes de noviembre de 1986, en la oportunidad que llegaron los galgos para su respectiva aclimatación. El público acudía a las inconclusas tribunas para presenciar los traqueos iniciales de los animales.

La inauguración del Canódromo se dio en la segunda quincena del mes de diciembre de 1986. Ya no era Isla Bella. El nombre fue cambiado por “Isla Mágica”. Los altibajos no se hicieron esperar y el concesionario del Instituto Nacional de Hipódromo, Pepe Sahagún, tras una huelga de trabajadores y empleados, cerró el espectáculo de los perros.

El cierre obligó a recordar la triste experiencia del Safari y motivó a pensar sobre su futuro, por cuanto, después de “criado”, parecía que le esperaba la misma suerte de su hermana, “la colonia vacacional de Coche”, que se quedó en columnas de concreto.

Como todo camino que le espera a muchacho “enmantillado”, el Canódromo encontró oxígeno en la empresa Cougart Internacional de

Venezuela, que se comprometió a reactivarlo y después de las revisiones y los característicos contratiempos, fijó su reapertura para el 4 de octubre de 1991.

La programación motivacional la comenzaron el 26 de septiembre con una rueda de prensa y las carreras preliminares del “Sholing Rac”, lo cual no era otra cosa que los entrenamientos en privados, para la clasificación de los galgos.

La gerencia tuvo especial cuidado en brindar una charla a los futuros propietarios. Algo similar sucedió el primero de octubre con los directivos de la Cámara de Importadores y Exportadores del Puerto Libre e igualmente sus similares de la Cámara de Comercio e Industriales de Margarita.

En ese encuentro, los directivos de ambas Cámaras fueron informados, que la noche de la reapertura se encontrarían diez trofeos, en igual número de carreras. De ellos, uno llevaría el nombre de “Luisa Cáceres de Arismendi”. Pero los funcionarios del canódromo no sabían a que institución le correspondería entregarlo.

Llegó el 4 de octubre y entre los invitados a la reapertura que fueron anunciados en rueda de prensa, no hizo acto de presencia el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez ni el gobernador Morel Rodríguez Ávila.

Después de la ceremonia de reapertura, donde el profesor Pedro Marcano Rivera representó al Ejecutivo Regional, se dio comienzo al programa. La segunda carrera representó la entrega del trofeo en honor a la Heroína.

En una distancia de 505 metros, el público vio correr a: Hoyt's Diamon, Ko Rangen, Pineta Ginger, Hext Earl, Ale Enchantment, Kansas Dinnes, Cleverfootwork y Astro Chica que resultó el ganador de la competencia. El trofeo fue entregado por el Licenciado Luis Fermín, en representación de la Cámara de Comerciantes Industriales de Margarita.

LUISA CÁCERES EN SU PRIMER PARTO

El Ginecólogo que decidimos visitar echó a reír cuando manifesté que había acudido a su clínica para solicitarle que, tomando en cuenta los adelantos científicos, hiciera un diagnóstico al primer embarazo de Luisa Cáceres de Arismendi. El Pediatra que aceptó conversar para dar una opinión sobre el primogénito de la esposa de Juan Bautista, pidió encarecidamente que no revelara su nombre y expresó que, por las características, era de presumir que se trataba de un parto prematuro. Otro médico que también puso interés en el caso, llegó a señalar que, si la criatura falleció a los pocos minutos de nacer, probablemente no alcanzó su madurez pulmonar.

Es historia repetida que Luisa Cáceres de Arismendi dio a luz una hija, el 26 de enero de 1816. Al pasar ese parto a las consultas y registros clínicos, muchos médicos coincidieron en afirmar que, de haber sido gestación normal, la concepción ha debido de ocurrir en los primeros días del mes de mayo de 1815.

Los profesionales de la medicina consultados, no dudaron en afirmar, que el parto de Luisa Cáceres en el Castillo Santa Rosa, representa un extraordinario caso, para la medicina actualizada, en el que no se descuiden factores de su época, tales como el medio ambiente que deparaba la Guerra de Independencia, la condición de esposa del Comandante de la rebelión independentista, la situación emocional y las particularidades biológicas, al tratarse de una primeriza que apenas alcanzaba los 15 años de edad.

Confesamos que no ejercemos la medicina y, sin embargo, nos ha despertado la curiosidad y con guantes de seda y pinzas retroexcavadoras en el tiempo, nos situamos en el medioambiente, en el que se desarrolló Luisa, una vez declarada la Guerra de Independencia y llevamos los acontecimientos

hasta el relato que en su carta hace el Brigadier Pardo al Capitán General, Moxó.

La carga emocional de Luisa ha podido comenzar con una fantasía al saberse pretendida por un hombre, aún sin llegar a sus 15 primaveras. Como también sonrojada al compararse en edad y encontrar en sus remotos pensamientos, que muy bien podía ser hija de aquel General que la pide en matrimonio, petición que es pospuesta por su “extrema juventud”.

El dilema de convertirse en esposa, que ocurre a fines de 1813, adquiere un grado de complejidad, el seis de marzo de 1814, con la muerte de su padre, José Domingo Cáceres, en Ocumare, a manos de los soldados de Rosete. Diez días después, “cae prisionero y muerto a machetazo su hermano Félix”. Caracas como plaza patriota se tornó indefendible ante el avance realista. El 7 de julio, Luisa es una de los miles de personas que deciden emigrar hacia Oriente, acompañadas por Ribas y Bolívar. En el paso de Guarenas, la familia Cáceres pierde las escasas pertenencias y en el trayecto de Pozuelo, ve morir a sus cinco tías. A los 45 días de haber abandonado Caracas, (25 de agosto) con su mamá y un hermano, llegan a Cumaná, donde la angustia y los sobresaltos siguen acompañandola. Los 15 años los cumple en La Esmeralda, de donde parte en Octubre hacia Pampatar y de allí a La Asunción, donde Juan Bautista Arismendi le ofrece protección.

Lo que en Caracas fue pospuesto alegándose “extrema juventud”, se convierte en hecho consumado el 4 de diciembre de 1814 en Santa Ana del Norte: Juan Bautista y Luisa contraen matrimonio. El embarazo, aceptándose como hecho normal, ha debido de producirse en los primeros días del mes de mayo de 1815. Un mes antes, es decir, el siete de abril, desembarca por primera vez Pablo Morillo por el Puerto de Pampatar. Arismendi contrariando a sus seguidores, propone la rendición del territorio insular y Antonio Herráiz es nombrado Gobernador. Posteriormente lo sustituye Joaquín Urreztieta.

Como regalo en su cumpleaños No. 16 y el probable quinto mes de su estado de gravidez, los realistas hacen prisionera a Luisa y deciden llevarla a La Asunción a la casa de la familia Anés. Con ella se ensaña Urreztieta al fallarle el plan del banquete, para sorprender a Juan Bautista y en su persona, poner fin a las rebeldías patriotas en la Isla de Margarita.

Desde el 25 de septiembre, día en que Cobian la conduce a La Asunción y hasta más allá de los primeros días de noviembre, se pierde la huella de Juan Bautista. El 15 de ese mes se reúne con su gente en La Vecindad. Después de tomar por asalto a Juangriego, entra el 17 a Santa Ana del Norte. Sin llegar a juzgar, que haya sido por temor o coincidencia, en esa misma fecha, los realistas deciden trasladar a Luisa de la casa de los Anés al calabozo del Castillo Santa Rosa.

La noche del 15 de diciembre falla el intento de rescatarla. La sacan en la mañana para someterla a la “tortura” elegante, para que presencie los cuerpos de los hombres que acompañaban a su marido. El nuevo año comienza con la acción de “La Línea” y el 25 se sucede la batalla de El Mamey.

Hay que imaginar la zozobra que pudo representar para la prisionera la batalla de El Mamey. Al siguiente día da a luz la niña, que, según los testimonios de la propia Luisa, murió al poco tiempo de nacer. De ese nacimiento dio cuenta el Brigadier Pardo al Capitán General Moxó.

Para Luisa Cáceres culminó una etapa que algunas veces se cuenta escuetamente. La circunstancia de morir la niña, redujo la pesada carga del martirio. No se puede asegurar ni negar, que esa criatura, con el propio furor de la guerra, hubiese sido aprovechada por los españoles para cometer un acto de crueldad.

UNA FRACTURA DE CRANEO APAGO LA VIDA DE LUISA CÁCERES

“**L**uisa Cáceres de Arismendi”, Heroína, Patriota y Mártir, es una novela de publicación reciente, escrita por el doctor Bartolomé Mata Vásquez, un hijo de la ciudad de Juangriego, que en la década de 1940, ocupó la Secretaría General del Estado Nueva Esparta. No se trata de la primera novela con la cual se pretende presentar en forma reposada, la vida de la heroína caraqueña, cuya historia tiene estrecha vinculación con la independencia de Margarita y el general Juan Bautista Arismendi.

Con el riesgo que acarrea novelar la historia, el ex-secretario de Gobierno se hace acompañar de Mercedes Bruzual. Este personaje entra en acción y es quien permite “rescatar” a Luisa Cáceres del segundo plano, en el que algunas veces queda en la narración, como producto del interés que pone el autor por llevar paralelamente el curso de la historia y la particularidad que le corresponde vivir a la caraqueña, en ese acontecer de la guerra independentista.

Mercedes Bruzual como aparece desde el primer momento que el Libertador Simón Bolívar, autoriza la “inmigración a oriente”, como medida de salvación de las familias caraqueñas. A mitad del camino llena el “vacío” momentáneo que dejan las tías de Luisa, quienes fallecen en el trayecto a Barcelona.

En la novela Mercedes es la encargada de corresponder al Celestinaje que no falta en toda narración, donde está de por medio el inalcanzable amor. En este caso, a ella corresponde “enderezar” los caminos sentimentales, para que Luisa y Juan Bautista consuman el acto matrimonial, favor que hace trasladándose a Margarita, para dar cuenta al Libertador de la Isla, de las penurias que está pasando la familia de Luisa Cáceres en La Esmeralda.

Con ingenio el doctor Bartolomé Mata Vásquez presenta el nudo a desenredar, una vez que Luisa llega a La Esmeralda y entra en la disyuntiva que representaba la protección de Juan Bautista, como vía expedita para librarse de la zozobra que la acompañaba desde la muerte de su padre.

En La Asunción, Luisa pasa unos días en la casa de la antigua calle “Santa Lucía”, la misma que aparece en el censo de 1770 como propiedad de Don Eugenio Arismendi, abuelo de Juan Bautista. El costumbrismo de la ciudad es exteriorizado, y Maneque vestido de bodeguero, es el personaje que toma la iniciativa del “Don Juan” que infructuosamente acosa a Mercedes y con sus forzadas galanterías, la obliga a marchar nuevamente a Caracas, para ponerse a salvo de sus seductoras pretensiones.

Después del matrimonio, la narración gira tranquilamente a los acontecimientos que transcurren a partir del fallido banquete para capturar a Juan Bautista hasta las “albricias de Agustinillo” para anunciar el regreso de Luisa por el puerto de Juangriego. Se dedica el espacio correspondiente al retorno del matrimonio a Caracas. En la novelada historia llega el momento de la muerte de Luisa. En las obras que hablan del día y año de su deceso, no revelan la causa del fallecimiento. Bartolomé Mata Vásquez no se conforma con hacer llegar la partida de defunción. A través del cura que da cuenta de los hechos. Encamina al lector a prepararse para conocer la causal de la muerte, al asentar el levita, que el accidente no permitió la administración de ningún tipo de sacramento.

Aquella mañana del 2 junio de 1866, Luisa había escuchado su misa cotidiana y luego de tomar el desayuno, se dispuso a llenar la regadera y resbaló, producto de la humedad de las losas. Su cuerpo se fue hacia atrás, golpeándose la cabeza con el borde del escalón superior.

El golpe –apunta el investigador– fue fatal. Murió al instante por severa fractura de cráneo.

UNA CENA AL ESTILO “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”

Creo que la cena al estilo “Luisa Cáceres de Arismendi” no aparece en la reciente publicación que el doctor Ángel Félix Gómez dedicó a la cocina margariteña. El hallazgo lo hizo Nicanor Navarro en el repaso que hace del “Gallo Pelón” correspondiente a 1961. Desconocemos el nombre del periodista que tuvo la acertada idea de incluirla como complemento de la crónica “LA ISLA PERLA ES AHORA ISLA LUZ”, destinada a resaltar muy humorísticamente, los aspectos resaltantes de la inauguración del balizaje de la pista del viejo aeropuerto de Porlamar y con la cual se inauguran los vuelos nocturnos en la ciudad comercial de Margarita.

El documento que Nicanor Navarro hizo llegar, tiene una doble significación para la historia aerocomercial del país y al mismo tiempo, es un testimonio que permite presentar la esencia de la comida típica margariteña, mucho antes de recibir la influencia de la Gastronomía Internacional.

Para la fecha que presenta el menú, creemos que la inauguración del balizaje se produjo el 20 de diciembre de 1961. El primer vuelo lo hizo un Viscount de la Línea Aeropostal Venezolana, que contó en su pasaje al Ministro de Transporte y Comunicaciones, Ingeniero Pablo Miliani. El Padre Manuel Montaner, Godofredo González, el doctor Alfonso Marquez Añez, Manuel Villanueva, Henry Boulton, el Gordo Pérez y el Negro Cisnero.

Los pasajeros fueron recibidos por el Gobernador Antonio Reina, que según el “Gallo Pelón” del 27 de diciembre de 1961, lució un peinado a lo Gardel, con gomina y de mediolado, reminiscencia de su época de estudiante en Chile.

Para celebrar el acontecimiento, los invitados disfrutaron de un Bufet que ofreció el Ejecutivo del Estado Nueva Esparta y la Corporación Nacional

de Hoteles y Turismo C.A. (CONAHOTU). Se brindó la cena en el salón Guayamurí y el cóctel en la fuente de soda “La Perla”.

Después que pasen vista a la cena, podrán apreciar que hoy no se ofrece el caldo de tortuga. Ni siquiera el “Pebre” que así era el nombre del plato y por casualidad se encuentra un restaurant que, en su carta, describe un “filet de tortuga”. Por ese caldo, a lo mejor quedaron “las siete potencias” o “fosforeras”. Los toritos, están en extinción. Las langostas se sirven en otro estilo al anunciado en 1961. Los mejillones perdieron toda oportunidad para continuar en la selectividad internacional que ahora ofrece. Los botutos del Morro, los borraron de la lista de platos predilectos. Por la ensalada de legumbres del Valle, quedó “la entrada de tomate margariteño” y las pepitonas de Cumaná, con cierto aire de lástima las dejaron para que se “bañen” en la salsa de la paella y la fideiguada.

Comparando los postres que se ofrecieron la noche del 20 de diciembre de 1961, encontramos una diferencia abismal. Apenas si el dulce de lechoza se encuentra por equivocación. Los suspiros del Valle se les dio de baja. Hoy el merengón, Brazo Gitano, torta de chocolate y quesillo, en nada representan a los dulces tradicionales de Margarita.



*Bufet ofrecido por el Ejecutivo del Estado Nueva Esparta
y la Corporación Nacional de Hoteles de Turismo
C.A. (CONAHTO) a los señores Ministros de Fomento
y Comunicaciones y sus invitados con motivo de la inauguración
del balisaje nocturno en el Aeropuerto de Porlamar.*

Bufet: Salón Guayamurí.

Coctel: Fuente de Soda “La Pinta”.

Cena al estilo de

Doña Luisa Cáceres de Arismendi

El caldo de tortuga al brandy Carlos I.

Las empanaditas de cazón.

Las croquetas de huevas de lisa.

Los toritos del Tirano rellenos.

Las langostas de Manzanillo, “Bella Vista”.

Los mejillones del Farallón en vinagreta.

Los botutos del Morro en salsa.

Los longos de Cubagua guisados.

La ensalada de pepitonas de Cumaná.

Los pargos fríos de Juangriego.

Las ostras de la Restinga.

Las ensaladas de legumbres del Valle.

El escabeche de carite del mar Caribe.

Postres:

Los majaretes de coco.

Los suspiros del Valle.

Los majaretes de naranja.

Las lechosas rellenas con sorpresas.

Las patillas frías con ensalada de frutas tropicales.

El pudín margariteño.

El pan isleño y el casabe.

Porlamar, 20- XII-61

El Gallo Pelón.



**GOBERNACIÓN DEL ESTADO NUEVA ESPARTA
TREN EJECUTIVO**

Gobernador, Prof. Morel Rodríguez Ávila

Secretario de Gobierno, Prof. Ovidio Valerio Vásquez

Directora de Administración, Dra. Teresa Ramírez de Seekatz

Director de Turismo, Lic. Orlando Fermin

Director de Equipamiento Físico, Arq. Trino Suniaga

Director de Educación, Prof. César Malave

Director de Civil y Política, Br. Francisco Marcano Reyes

Director de Planificación, Econ. Felipe Velásquez

Director de Protocolo, Lic. José Ignacio Garrido

Director de Prensa, Lic. Carlos Villalba

Director de Cultura, Soc. Jesús Indriaga Campo.

ÍNDICE

PALINGADAS, CRÓNICAS Y REPORTAJES

	Pág.
DESCENDIENTES DE FELIPE PLAZA HEREDARON	
LA CASA DE ARISMENDI	9
INQUILINOS EN LA CASA DEL GENERAL JUAN BAUTISTA	13
JUAN BAUTISTA: EL BISNIETO QUE RECONSTRUYÓ	
LA CASA DEL GENERAL	17
UN BRONCE DE ARISMENDI DIO CONTINUIDAD	
A LA TRADICIÓN DE PLAZA	21
1915: AÑO DE LA CENTRALIZACION DEL BUSTO DE ARISMENDI	24
MATA ILLAS INAUGURÓ LA ESTATUA DE ARISMENDI	
EN JUANGRIEGO	26
DE LA ESCUELA DE MÚSICA “LUISA CÁCERES”	
EGRESO LA BANDA MUNICIPAL	30
30 AÑOS DURARON LOS TRÁMITES PARA DEVELAR	
LA ESTATUA DE LUISA	34
EL PARQUE “LUISA CÁCERES” COBIJA EL ESCENARIO	
DONDE SE REUNIERON “LOS HOMBRES DEL 4 DE MAYO”	39
LA VECINDAD PERPETUÓ EL APELLIDO ARISMENDI	44
UNA BANDA CON EL NOMBRE DE LUISA CÁCERES EN PORLAMAR	48
CONTROVERSIAS Y CONFLICTO ESPACIAL CREA LA	
AVENIDA “JUAN BAUTISTA ARISMENDI”	52
AVENIDA EN HONOR A LA HEROÍNA	57
“LUISA CACERES”: UNA ESCUELA QUE LLEGA A LOS 80 AÑOS	61
EN JUANGRIEGO FUNCIONA LA LOGIA MASÓNICA	
JUAN BAUTISTA ARISMENDI	66
LA ESTATUA DEL CENTENARIO	68
LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ARISMENDI SURGIÓ EN 1984	70
MARGARITA EN EL RECUERDO DEL CENTENARIO	
DE LUISA CÁCERES	73
ARISMENDI EN EL BEISBOL	75
ASUNTINOS FUNDARON EN LAGUNILLAS LA SOCIEDAD	
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	77

EN BARQUISIMETO FUNCIONÓ LA MATERNIDAD	
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	81
LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL REDUJO	
TERRITORIALMENTE AL MUNICIPIO ARISMENDI	83
POR JUAN BAUTISTA NO ES EL ARISMENDI DEL MUNICIPIO	86
DE CARRETERA “FRATERNIDAD” A AUTOPISTA	
“JUAN BAUTISTA ARISMENDI”	88
JUAN BAUTISTA ESCAPO AL “ATENTADO” CONTRA LAS ESTATUAS	92
“LUISA CÁCERES” Y “JUAN BAUTISTA” EN EL ARTE	
DE APOLO Y TALÍA	95
HERNÁNDEZ SOLÍS Y LOS ANTECEDENTES DE	
LA ORDEN “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	99
APROBADA LA ORDEN “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	102
DESFAZADA EN EL TIEMPO LA ORDEN “GENERAL ARISMENDI”	105
PARAGUACHÍ Y LA SOCIEDAD PRO-ARISMENDI	108
EL INSTITUTO ESPECIAL “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	
FUNCIONA EN EL PALOSANO	111
LUISA CÁCERES: GEMELO DE UN PARTO CON FORCEP	
QUE MURIÓ EN PORLAMAR	114
UNA URBANIZACIÓN LLAMADA “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	118
DE LAS BANDAS SHOWS MARGARITEÑAS LUISA	
CÁCERES TIENE HERENCIA	121
CASA Y PRE-ESCOLAR EN HONOR A LA HEROÍNA	124
LA EDUCACIÓN COMERCIAL COMENZÓ EN EL	
INSTITUTO “JUAN BAUTISTA ARISMENDI”	126
EL MORRO DE PORLAMAR ES PARQUE RECREACIONAL	
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	129
LUISA CACERES Y JUAN BAUTISTA EN LAS	
INSTALACIONES MILITARES REGIONALES.....	132
YOSELINDA Y ANDREINA (LAS ÚLTIMAS LUISAS)	135
RETRATOS, BOTONES Y BUSTO	137
SIETE “LUISAS” EN SÍNTESIS	141
HONRAS SUELTAS PARA JUAN BAUTISTA ARISMENDI	144
EN LA REAPERTURA DEL CANÓDROMO EL TROFEO	
“LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	146
LUISA CÁCERES EN SU PRIMER PARTO	148
UNA FRACTURA DE CRANEO APAGO LA VIDA DE LUISA CÁCERES	151
UNA CENA AL ESTILO “LUISA CÁCERES DE ARISMENDI”	153



Busto del General Juan Bautista Arismendi, colocado en 1941, en ocasión del Centenario de su muerte. Se encuentra en el patio del Convento de San Francisco (Asamblea Legislativa), en la ciudad de La Asunción.



Primer Bronce del General Juan Bautista Arismendi, traído a Margarita en 1884 y colocado en la antigua plazoleta del Convento de Santo Domingo.

**Esta obra fue coeditada por la Dirección de Cultura
del Estado Nueva Esparta**

y

**Dirección de Desarrollo Regional
Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)**

Director: Soc. Jesús Indriago Campo

Asistente: Carmen E. Lárez de Rosas

Coordinación de Promoción y Difusión: Prof. Rubén Moya M.

Departamento de Publicación: Br. Alexander José Rivas

Fondo Editorial “Velero Mundo”

La Asunción, Mayo de 1994

LUIS ELEXE MARCANO BOADAS

Hizo sus estudios superiores en la Universidad del Zulia, donde obtuvo en 1981 el título de Licenciado en Comunicación Social, (Mención Impreso). Nació el ocho de noviembre de 1954, en el sector La Otrabanda de La Asunción. Es el tercero de siete hermanos nacidos de la unión de Carmen Boadas de Marcano y el recién fallecido Jesús Rafael Marcano, por siempre recordado Palinga.

Cursó los dos primeros grados en la escolita que en La Otrabanda dirigía Lucina “Chicha” Marcano. Finalizó la educación primaria en el Grupo Escolar “Luisa Cáceres de Arismendi”. En octubre de 1967 es “conejo de india” del ensayo del “Ciclo Básico Comú” en las aulas del Instituto “Juan Bautista Arismendi”. En la Escuela Industrial Juangriego, (Actualmente Alejandro Hernández) continuó los estudios del Ciclo Diversificado, de donde egresa en 1972 como miembro de la primera promoción de “Bachilleres en Humanidades”.

Dos años debe esperar para ingresar a la Universidad del Zulia, que había paralizado el ingreso de estudiantes por la reforma curricular. Es nuevamente “conejo de india” de los Estudios Generales que implanta esa casa de estudios, en las antiguas instalaciones del viejo aeropuerto de Grano de Oro, hoy “Facultad de Ciencias Experimentales”.

En el periodismo incursiona desde 1978, en el Diario Impacto de Porlamar, al lado de Carlos Fernández Unsain, Luis Vásquez Figueroa, Pedro Velásquez, y Ennodio Ramos, entre otros. En LUZ fue corresponsable de la co-edición de la “Hoja Experimental” de la Escuela de Periodismo. Hizo guardias como redactor de mesa en el Diario Panorama y de julio de 1981 a Mayo de 1983 fue reportero del Diario Crítica. Por espacio de 15 días trabajó en Mundial Margarita. Del 13 de julio de 1983 a mayo de 1990, permaneció como periodista en Diario del Caribe, donde por primera vez publica su conocida columna con el nombre de “PALINGADA”, en honor a su padre. Del primero de abril de 1991 al 30 de abril de 1992, acompañó en el departamento de prensa a la Junta Directiva de la Cámara de Importadores y Exportadores del Puerto Libre. Su posterior compromiso lo inició el 15 de mayo de 1992 como Director del Diario NEW ESPARTANO, vespertino de la ciudad de Porlamar. En los actuales momentos dirige la Revista Esparta, de la cual es su fundador.

Es el cronista de la ciudad de La Asunción desde el 4 de Mayo de 1990. Las HONRAS QUE HONRAN A LOS ARISMENDI, es su tercera publicación. En noviembre de 1991 dio a conocer “Las Vivencias Versadas en Ambientes Asuntinos”.

Particularmente me enorgullece presentar a este gran amigo y compañero de luchas que siempre ha sido solidario con la cultura y la historia.

Para la Dirección de Cultura del Estado Nueva Esparta, constituye una honra publicar la presente obra, que es un pedazo de la historia que de la colonia se actualiza hasta nuestros días.

Disfrutemos

LAS HONRAS QUE HONRAN A LOS ARISMENDI.

Soc. Jesús Indriago Campo.



TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Junio de 2023